



**ISSN 1997-4183**



**Temas de**

**Economía**

**Mundial**



Centro de Investigaciones  
de la Economía Mundial

**Nueva Época II**  
**No. ESPECIAL**  
**I TALLER NACIONAL DEL**  
**CIEM 2015**  
**LA HABANA, CUBA**

## **Temas de Economía Mundial**

### **Consejo de Redacción**

Ramón Pichs Madruga, Director  
Jourdy V. James, Subdirectora

### **Editores**

Samuel Paz Zaldívar  
Blanca Munster Infante

### **Miembros Internos**

Gladys Hernández Pedraza  
Faustino Cobarrubia Gómez  
José Luis Rodríguez García  
Mariano Bullón Méndez

### **Miembros externos**

Elena Álvarez, Ministerio de Economía y Planificación (MEP), Cuba  
Juan Luis Martín, Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente  
(CITMA), Cuba  
Rolando Ruiz, Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba  
Orlando Caputo, Centro de Estudios sobre Transnacionalización, Economía y  
Sociedad (CETES), Chile  
Jayme Estay, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), México

### **Diseño y distribución**

Surama Izquierdo Casanova  
Raidel Calzadilla Riveran

### **Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM)**

**Calle 22 No. 309 entre 3ra y 5ta Avenida, Miramar,**

**Habana 13, C.P. 11 300, Cuba**

**Teléfonos: (537) 209-2969 y 209-4443**

**Dirección Electrónica: [temas@ciem.cu](mailto:temas@ciem.cu)**

*Esta revista ha sido inscrita en el Registro Nacional de Publicaciones Seriadadas con el No. 2173, Folio 125, Tomo III, y en el Sistema de Certificación de Publicaciones Seriadadas Científico-Tecnológicas del CITMA, con el código 0725308. Para consulta de números anteriores de esta revista, buscar en el sitio web del CIEM: <http://www.ciem.cu>*

## INTRODUCCIÓN

Durante los días 15 y 16 de septiembre, el Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) coordinó la realización del Primer Taller Nacional con el tema “*Configuración global y nueva agenda de desarrollo post-2015*”.

Sin duda, el año 2015 marcó un importante hito para las políticas, los actores y la gobernabilidad internacional. La persistencia de la crisis económica global y el escenario de cierre del ciclo de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el tránsito hacia la nueva Agenda 2030 se desarrollaron en medio de un contexto internacional cada vez más complejo.

El año 2015 también, se caracterizó por la conclusión de las negociaciones en torno a las Cumbres de financiamiento para el desarrollo y Cambio climático, con apuestas sobre acuerdos globales.

En estas nuevas condiciones, la construcción de una nueva agenda para el desarrollo internacional requiere profundos cambios en los medios de implementación y en toda la lógica del financiamiento para el desarrollo, en particular, en el sistema comercial, la arquitectura financiera y la transferencia de tecnología.

En este contexto, el taller se planteó la necesidad de reflexionar sobre la dinámica actual de las relaciones económicas internacionales y sus implicaciones sociales.

Los ejes temáticos del encuentro se enfocaron en :

- Agenda post-2015 y financiamiento para el desarrollo
- El papel del comercio internacional y la transferencia de tecnología
- El dilema de los países de renta media
- Nuevas formas de cooperación internacional para el desarrollo
- El rol de las economías emergentes en la nueva agenda de desarrollo
- Retos para un nuevo acuerdo post Kyoto

El taller se organizó en dos paneles centrales y una jornada de mesas de trabajo. Se contó con la participación de múltiples instituciones, centros de investigaciones e universidades de todo el país.

El encuentro constituyó un importante espacio académico de debate sobre los desarrollos teóricos, metodológicos e investigativos en el tema. Resultado de este intenso debate son los trabajos que ponemos a su consideración en esta revista.

**Primer Taller Nacional del CIEM**

**“Configuración global y nueva agenda de desarrollo post-2015”.**

**INDICE**

- 1. La Agenda post-2015: ¿cambio transformador o más de lo mismo?**  
Dra. Blanca Munster Infante  
Investigadora del CIEM.....5
- 2. Nuevas formas de cooperación para el desarrollo en el esquema de integración de la Unión Económica Euroasiática (UEEA).**  
Dr Oscar Julián Villar Barroso  
Profesor de Universidad de Ciencias Informáticas.  
MSc. Dayma Pérez Díaz  
Profesora de Universidad de Artemisa.....37
- 3. El antropoceno socialista como vía para alcanzar la sustentabilidad y salvaguardar la biósfera**  
Lic. Julio Torres Investigador del CIEM..... 56
- 4. El Banco Asiático de inversiones en infraestructura: ¿una nueva opción para financiar el desarrollo?**  
MSc Mónica Cortina Castellanos  
Lic. Yanella Fales Valle  
Profesoras de la Universidad de Ciencias Informáticas.....70
- 5. Cambio tecnológico en el proceso de desarrollo de América Latina.**  
Lic. Yasmani Jiménez Barrera  
Profesor de la Universidad de Pinar del Río.....85
- 6. Política industrial y recursos naturales: reflexiones en torno a la propuesta de CEPAL**  
Lic. Eglis Martín Astorga  
Profesora del Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa.....95

# 1

## La Agenda post-2015: ¿cambio transformador o más de lo mismo?

**Dra. Blanca Munster Infante**  
**Investigadora del CIEM**

Con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el 2015 se cierra un ciclo de 25 años de política global de lucha contra la pobreza y se inicia un debate de gran relevancia sobre el futuro de la nueva Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la movilización de actores, políticas y recursos para su implementación.

Después de muchos años centrándose en los síntomas de la pobreza extrema y no en las causas que la generan, finalmente el sistema de la ONU está trabajando en una agenda universal sostenible, consagrada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), basada en la sostenibilidad, las causas de la pobreza y la desigualdad. Pero ¿hasta dónde esta nueva agenda significará cambios transformadores en las relaciones de poder e ¿implicará realmente un tránsito hacia un nuevo paradigma de desarrollo?

Uno de los problemas para reflexionar en este trabajo es el referido a la necesidad de clarificar la denominada agenda de desarrollo post-2015, es decir, aquellos aspectos que ocuparían el primer plano de las estrategias nacionales e internacionales. Esta cuestión se encuentra estrechamente relacionada con aspectos conceptuales y con la visión del desarrollo que se defiende al tiempo que resulta esencial para estudiar y plantear las relaciones entre posibles objetivos de corto plazo —relacionados con la necesidad de afrontar situaciones especialmente problemáticas y atender derechos básicos de las personas— y otros de mayor alcance, relativos a la propia estructura del sistema. (Unceta, 2012)

### **Objetivos de desarrollo del milenio: contradicciones de una ¿agenda para el desarrollo?**

El origen de los ODM lo encontramos en la base de la Declaración del Milenio, así como en algunas de las principales Declaraciones y Cumbres internacionales celebradas desde 1990 hasta hoy. Los grandes desafíos contenidos en la Declaración del Milenio (Naciones Unidas, 2000) están relacionados con las dimensiones económica, política, social y ambiental del desarrollo, concretadas en la necesidad de contar con medios de vida para satisfacer las necesidades básicas; potenciar el empoderamiento y la participación de la gente; potenciar la equidad entre las personas y las sociedades; y garantizar la sostenibilidad ambiental del proceso.

Sin embargo, tanto la definición de los Objetivos del Milenio como el tratamiento que se les ha dado a lo largo de más de una década, evidencian

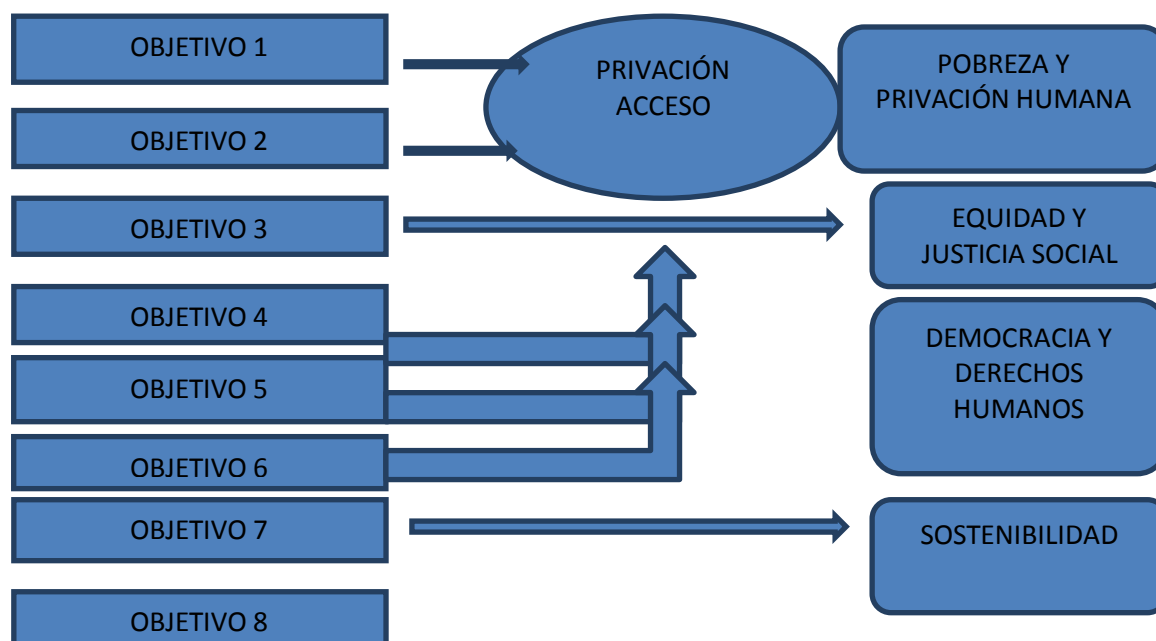
el fuerte reduccionismo al que ha sido sometido el debate sobre la agenda y los retos del desarrollo.

Cuando se relacionan las metas contenidas en los ODM y los desafíos de carácter general (equidad, sostenibilidad, derechos humanos), puede observarse que dicha relación es bastante débil, ya que estas se concentraron con mayor peso en las cuestiones relacionadas con la pobreza y la privación humana. Otros asuntos, como los relativos a la democracia y los derechos humanos, no encuentran reflejo en las metas de los ODM, en tanto los temas relacionados con la equidad o la sostenibilidad tienen una escasa representación en ellos.

También resulta llamativo que la definición de algunas de las metas contenidas en los ODM hayan sido mucho más precisa que otras. Así, cuando se trata de objetivos relacionados con el acceso (a bienes o servicios básicos) se establecen metas definidas en términos cuantitativos. Sin embargo, cuando se trata de objetivos relacionados preferentemente con la equidad o con la sostenibilidad no se establecen metas cuantitativamente definidas. Mención aparte merece el Objetivo 8, que simboliza casi todo lo que de paradójico tienen los ODM. Pese a representar un asunto de la máxima importancia —como es la necesidad de cambios en las reglas del juego que hagan viables los procesos de desarrollo— su definición es tan genérica y vaga que no permite apenas establecerle seguimiento alguno. (Unceta, 2013)

La Agenda ODM fue ampliamente criticada por su carácter tecnocrático, minimalista, por estar centrada en los síntomas de la pobreza y no en las causas, por no plantear cambios sustanciales, por ser una agenda para los pobres (pero formulada por los países donantes y no por los países en desarrollo) y no una agenda global y universal.

**Gráfico 1.** Objetivos del Milenio y retos del desarrollo



**Fuente:** Unceta, K. (2013): “Más allá de 2015: el debate sobre la agenda de desarrollo y la cooperación internacional”, Revista Española de Desarrollo y Cooperación nº 33. Año 2013, pp. 125-136.

En estas circunstancias no puede por menos que subrayarse la contradicción que representan los ODM en su presentación como agenda de desarrollo, ya que la idea inicial defendida por sus promotores —concretar los diagnósticos contenidos en la Declaración del Milenio en un “programa de acción”—, ha derivado finalmente en una propuesta reduccionista que ha acabado por diluir casi por completo los mencionados diagnósticos.

El actual proceso de discusión global a diferencia de lo que sucedió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se caracteriza por conducir la denominada “conversación global” por parte de las Naciones Unidas, sobre los retos y contenidos que deben formar parte de la nueva agenda de desarrollo después del 2015.

En 2010 los Estados miembros se reunieron en la Cumbre del Milenio y solicitaron que el secretario general de la ONU, Ban Ki Moon, iniciase ya el proceso de creación de una agenda post-ODM. Dos años más tarde, el documento final aprobado en la Conferencia de Río+20, “*El futuro que queremos*”, hace un llamamiento a que se creen nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se construyan a partir de los ODM y converjan con la agenda de desarrollo post-2015.

### **Principales aportes al proceso de discusión de la Agenda post-2015**

Aunque el mandato procede de la Cumbre de seguimiento de los ODM que tuvo lugar en 2010, el proceso formal para la discusión y elaboración de la agenda post-2015 comenzó en enero de 2012, cuando el Secretario General de Naciones Unidas constituyó el Grupo de Tareas (UNSTT, por sus siglas en inglés) para coordinar todo el sistema de cara a la construcción de la nueva agenda. El grupo reúne a más de sesenta entidades y agencias del Sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Este grupo cuenta con la coordinación conjunta de UNDESA y al PNUD.

En junio de 2012 este Grupo, después de realizar consultas con la academia y la sociedad civil, elaboró un primer informe en 2012 —*El futuro que queremos para todos* (Naciones Unidas 012) —, que propuso a la Asamblea General una agenda post-2015 basada en los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad como “principios fundamentales”, y una agenda centrada en estas dimensiones: desarrollo social y económico incluyente, sostenibilidad ambiental, y paz y seguridad. En el informe se destaca la necesidad de un alto grado de coherencia en las políticas públicas en los planos global, regional, nacional y sub-nacional.

En marzo de 2013 el UNSTT publica un segundo informe —*A Renewed Global Partnership for Development* (Naciones Unidas 2013)— que se ha centrado en los medios por desplegar para esa agenda, en ámbitos como la Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD), el comercio, la deuda, las

migraciones, la tecnología, y la participación de distintos actores del desarrollo. Este grupo también ha constituido un grupo de trabajo sobre indicadores y seguimiento.

Un mes después del primer informe del Grupo de Tareas, el secretario general crea el Panel de Alto Nivel para la Agenda Post-2015, formado por 27 personas que, aunque son elegidas a título individual, quieren representar la diversidad geográfica y de actores implicados en el desarrollo. Con la misión de realizar un informe que aborde tres cuestiones: a) la visión y la forma que debe tener la agenda post-2015; b) los principios sobre los que se debe relanzar el pacto global para el desarrollo y reforzar los mecanismos de rendición de cuentas; y c) cómo construir un amplio consenso sobre una agenda ambiciosa de desarrollo que aborde el crecimiento económico, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental.

En junio de 2013, el Grupo de Alto Nivel (GAN) dio a conocer su informe bajo el título *“Una Nueva Alianza Mundial: Erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible”*. El Grupo ha aportado a este proceso dos elementos relevantes: en primer lugar, cinco principios generales que debieran ser el fundamento de una agenda universal de desarrollo: no olvidarse de nadie; situar el desarrollo sostenible en el centro; transformar las economías para crear empleo y crecimiento inclusivo; construir paz e instituciones eficaces, abiertas e inclusivas; y forjar una nueva alianza mundial. Y por otra parte, elaboró y presentó una lista de 12 objetivos de desarrollo global, que en esencia reorganiza los 8 ODM y añade nuevas metas sobre sostenibilidad, gobernanza y paz, y financiación del desarrollo.

Simultáneamente se pone en marcha la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés), que procede de las conclusiones y acuerdos tomados en la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible de Río+20. Esta red está constituida por centros de investigación independientes, universidades e instituciones técnicas, además de grupos de interés que incluyen empresas, sociedad civil y agencias de Naciones Unidas. Para el trabajo se han establecido 10 grupos de expertos globales en las consideradas 10 áreas críticas del desarrollo sostenible. Por otra parte, en enero de 2013, la dirección del grupo presentó un documento de antecedentes al Grupo de Alto Nivel.

### **Amplia deliberación y consultas (2010-2015) con liderazgo de NNUU**





Otro de los procesos en que se desarrolla la construcción de la nueva agenda es a través del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, iniciativa voluntaria de responsabilidad corporativa diseñada para incorporar diez principios relacionados con los derechos humanos, la normativa laboral, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción en las actividades empresariales. Esta iniciativa está abierta a todas las compañías que se comprometan a respetar estos principios y las 7 000 empresas que participan están obligadas a informar sobre sus progresos en la implementación de dichos principios.

Cabe resaltar que el Pacto Mundial realizó aportaciones directas al proceso post-2015 a través de su informe al secretario general (UN Global Compact, 2013) y apoyó la labor de los representantes comerciales del Grupo de Alto Nivel GAN a la vez que promueve la participación activa de sus miembros de la iniciativa LEAD en las discusiones post-2015. El Pacto Mundial está considerado uno de los “flujos de trabajo” oficiales del proceso post-2015, que ofrece a los miembros de las empresas un importante canal de influencia.

Tanto los informes del Grupo/Panel de Alto Nivel (GAN) como los de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (RSDS) han sido recogidos en el documento de Ban Ki Moon *Una vida digna para todos*, presentado a la Asamblea General en el evento especial de septiembre de 2013, sobre ODM y agenda post-2015 (Secretario General Naciones Unidas, 2013, a). Además, antes del evento especial, el Secretario General tuvo en consideración los informes del Grupo de Desarrollo de la ONU y del Pacto Mundial (Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas, 2013; UN Global Compact, 2013).

Asimismo, Naciones Unidas ha puesto en marcha varias acciones para fomentar la participación y la realización de aportaciones al debate sobre los principales asuntos relativos a la construcción de la nueva agenda post-2015. Las consultas nacionales —abiertas en más de 50 países—, así como las 11

consultas temáticas que abordaron cuestiones de vital importancia sobre: conflicto y fragilidad, educación, sostenibilidad ambiental, gobernanza, crecimiento y empleo, salud, hambre y seguridad alimentaria, desigualdades, dinámicas demográficas, energía y agua.

El sector privado, y en particular el sector empresarial, ha participado activamente en varios procesos e iniciativas que influyen en el contenido de la agenda post-2015, en particular el Grupo de Alto Nivel, el Pacto Mundial, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible y, en menor medida, el Grupo de Trabajo Abierto y el Foro de Políticas de Alto Nivel.

**Tabla 1: Miembros del Pacto Mundial por sector.**

Minería, productores de petróleo y gas y equipos petroleros	11
Bebidas y alimentos	5
Telecomunicaciones	4
Banca, finanzas e inversiones	3
Transporte industrial	2
Software y servicios informáticos	2
Industria general	2
Construcción y materiales	1
Químico, farmacéutico y biotecnológico	8
Hardware y equipo tecnológico	4
Electricidad, gas, agua y servicios públicos	4
Automóviles y repuestos	3
Minoristas generales	2
Productos personales	2
Servicios de asistencia	1
Energía alternativa	1

**Fuente: Elaboración propia**

Mientras que los ODM proporcionaron un marco internacional para la promoción de políticas sociales “minimalistas” para los pobres en los países del Sur con poca ayuda de los ricos en el Norte global, la agenda post-2015, con los ODS como pilar fundamental, pretende ser verdaderamente universal y global.

**De los ODM a los ODS: la propuesta del grupo de trabajo abierto de Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible (OWG)**

El Grupo de Trabajo Abierto sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (OWG) fue establecido formalmente en enero de 2013 en cumplimiento del mandato de la Asamblea General en la Cumbre “Río+20”. El OWG ha contado con treinta miembros en representación de setenta Estados organizados a

partir de 5 grupos regionales, y luego de celebrar varias sesiones de trabajo en junio de 2014 había definido ya un “borrador cero” con 17 objetivos y 212 metas, si bien en la última sesión de trabajo, estas últimas quedaron reducidas a 169 —69 de ellas referidas a “medios de implementación”—, sin referencia alguna a indicadores de progreso.

En julio el OWG presentó a la Asamblea General la propuesta final, que esta ha asumido formalmente como punto de partida de las negociaciones para definir entre enero y septiembre de 2015 la versión final de los ODS, que este órgano habrá de aprobar en el período de sesiones de ese año, en presencia de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros. La propuesta del OWG reafirma en la introducción su intención de integrar las agendas del desarrollo económico y social y ambiental, y en particular, el cambio climático.

### **Cronograma de las Negociaciones post-2015**

- 17 al 20 de febrero: Discusión de la declaración
- 23 al 27 de marzo: Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas
- 20 al 24 de abril: Medios de ejecución y asociación mundial para el desarrollo sostenible
- 18 al 22 de mayo: Seguimiento y revisión
- 22 al 25 de junio: Negociaciones intergubernamentales sobre el documento final
- 20 al 24 y 27 al 31 de julio: Negociaciones intergubernamentales sobre el documento final
- 25 a 27 de septiembre: Cumbre de la ONU: Aprobación e Implementación de un Programa Transformador de Desarrollo Post-2015.

Los 17 objetivos (ver cuadro 1) y las 169 metas en que se concretan son “más amplios, profundos y transformadores” que los ODM. Constituyen una estrategia de desarrollo global más ambiciosa, comprehensiva e integral que la más acotada agenda de lucha contra la pobreza y desarrollo social de los ODM.

### **Cuadro 1 Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**

Objetivo 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
Objetivo 2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
Objetivo 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
Objetivo 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
Objetivo 5	Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Objetivo 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
Objetivo 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
Objetivo 8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Objetivo 9	Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Objetivo 10	Reducir la desigualdad en y entre los países.
Objetivo 11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles.
Objetivo 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
Objetivo 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
Objetivo 14	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
Objetivo 15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
Objetivo 16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

**Fuente:** Naciones Unidas, *El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta. Informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015 (A/69/700)*, Nueva York, 2014.

En la nueva propuesta de Objetivos de Desarrollo Sostenible se pueden distinguir tres tipos de objetivos y metas. Entre los objetivos y metas de validez universal hay algunos de particular relevancia para la situación interna de todos los países, incluidos los ricos, que requieren cambios en sus políticas internas.

Los más notables son los objetivos que se derivan de las obligaciones internacionales de derechos humanos, en particular en lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales. Estas metas y objetivos que requieren cambios en las políticas nacionales por razones internas se denominan aquí “objetivos de sostenibilidad nacionales” (ver cuadro 2).

**Cuadro 2: “Objetivos de sostenibilidad nacional”**

Cambios en las políticas internas	Ejemplos de la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto
“Objetivos de sostenibilidad nacional”	<p>Poner fin a todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, la eliminación de la brecha salarial de género o garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos (ODS 5).</p> <p>La reducción de la proporción de personas que viven en situación de pobreza (meta 1.2.).</p> <p>Garantizar la protección social para todas las personas (meta 1.3); la cobertura sanitaria universal (ODS 3); el pleno empleo y el trabajo decente para todas (meta 8.5.); los derechos laborales y un ambiente de trabajo sano y seguro para todos los trabajadores (meta 8.8.); o el objetivo de facilitar el acceso a medios de transporte seguros, asequibles, y sostenibles para todas, sobre todo ampliando el transporte público (meta 11.2).</p>

- Un segundo tipo de metas y objetivos responde a la necesidad de cambiar la política nacional con el fin de reducir los efectos negativos externos más allá de las fronteras de un país, ya sea en su vecindad inmediata, o a escala regional y mundial. Estas metas y objetivos se denominan “objetivos de no hacer daño”.
- Estos objetivos, por ejemplo, podrían abordar políticas para reducir la huella ecológica de un país y las emisiones *per capita* de gases de efecto invernadero. La política monetaria de países/zonas emisoras de reservas es otro ejemplo del potencial daño internacional creado por las políticas nacionales, como la experimentada en los últimos años con las políticas de “alivio cuantitativo” y su reducción implementada por la Reserva Federal de Estados Unidos —y ahora también por el Banco Central Europeo— que desencadenó flujos de capitales especulativos desestabilizadores desde y hacia las economías emergentes.

Estos y otros tipos de “políticas de empobrecimiento del vecino” se pueden observar en diferentes metas (ver cuadro 3).

**Cuadro 3: “Objetivos de no hacer daño”**

	Ejemplos de metas relacionadas con las políticas
“Objetivos de no hacer daño”.	<p>Meta 17.13 que propone “mejorar la estabilidad macroeconómica global” a través de “la coordinación y coherencia de políticas”.</p> <p>Meta 10.3 que propone “mejorar la regulación</p>

	<p>financiera”.</p> <p>Las políticas fiscales que promuevan una competencia a la baja y que pueden privar a los países de ingresos están parcialmente abordadas en la meta 17.1 que exige “apoyo internacional a los países en desarrollo para mejorar su capacidad nacional para recaudar impuestos y otros ingresos”.</p> <p>La eliminación de “todas las formas de subvenciones a la exportación agrícola”, según lo solicitado en la meta 2.b, muestra que el cumplimiento por parte de los países ricos podría reducir los daños internacionales causados por sus políticas internas.</p>
--	--

- El tercer tipo de objetivos y metas “para los ricos” se basa en los deberes y responsabilidades internacionales de un país. De acuerdo con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las obligaciones extraterritoriales de los Estados, derivadas de los principios de los derechos humanos, estos “objetivos de responsabilidad internacional” son de especial importancia para los países ricos. Todos los países tienen responsabilidades en este sentido, pero los ricos tienen una mayor responsabilidad por su capacidad, recursos e influencia en las instituciones internacionales y en la gobernanza económica. (ver cuadro 4).

**Cuadro 4: “Objetivos de responsabilidad internacional”**

	<b>Ejemplos</b>
“Objetivos de responsabilidad internacional”	<p>Compromisos clásicos de ayuda oficial para el desarrollo (AOD) como “aportar el 0,7 % del ingreso nacional bruto a la AOD para los países en desarrollo” (meta 17.2).</p> <p>La eliminación de los obstáculos y barreras estructurales para el desarrollo sostenible.</p> <p>La revisión de los acuerdos de inversión bilaterales e internacionales; la creación de un marco regulatorio global para las empresas transnacionales; una mayor flexibilidad en la protección de los derechos de propiedad intelectual para los países en desarrollo; esfuerzos verdaderos para combatir la evasión fiscal y el trasvase de beneficios; la creación de un mecanismo para solventar la deuda de los países altamente endeudados, así como la reforma de las instituciones globales de gobernanza económica existentes.</p>

## La agenda post-2015: visiones del desarrollo

En la construcción de la nueva agenda de desarrollo se establece una confrontación entre diferentes enfoques sobre el desarrollo e intereses de los actores que participan en su discusión. ¿Significa lo mismo el concepto *desarrollo* cuando lo expresa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que cuando lo hace el Banco Mundial o el presidente de Microsoft? ¿Son compatibles las propuestas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y las propuestas para luchar contra el hambre de las multinacionales de la alimentación como Monsanto y Nestlé?

En los diferentes informes que se han presentado como insumos dentro del proceso de construcción de la agenda post 2015 es significativa la influencia de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) en el análisis de las cuestiones del desarrollo. Hasta ahora, el Banco Mundial y el FMI han sido los principales productores del pensamiento económico sobre el desarrollo que se ha hecho hegemónico en el mundo.

El modelo hegemónico representado por el Banco Mundial y el FMI ha reducido conceptos como el desarrollo humano y el de la pobreza a hechos exclusivamente económicos e individuales (ver recuadro1).

### **Recuadro1:** Diane Elson: Críticas al enfoque sobre el desarrollo humano de los organismos internacionales

*Una reformulación del desarrollo como “desarrollo humano” ha perdido, tristemente, su potencial, ya que ha sido cada vez más interpretada como una mera inversión en capital humano.*

*El foco en “crecimiento inclusivo” ha ocultado el hecho de que para mucha gente, especialmente mujeres, el problema no es de exclusión, sino de inclusión en términos de igualdad.*

*El “desarrollo sostenible” se ha transformado en “economía verde”, sin tener en cuenta la necesidad de cambios mucho más fundamentales en lo que se produce, quiénes lo producen y para quiénes.*

*No se ha cuestionado el consumismo como una práctica y una ideología que da forma a las aspiraciones de las personas.*

### **“Del dicho al hecho...”: Reduccionismo del desarrollo humano al desarrollo Economicista**

**Del desarrollo humano al enfoque de bienestar:** en vez de trabajar teniendo como meta la expansión de capacidades y libertades de las personas, con frecuencia las intervenciones trabajan desde una noción estrecha de bienestar centrada en el acceso a la salud, la educación y, sobre todo, en la disponibilidad de ingresos.

El enfoque de bienestar prioriza la modernización, en que las mujeres están concebidas como objeto de ayuda asistencial (proyectos de huertos familiares, acceso a servicios de salud materno-infantil) para garantizar la supervivencia de las familias.

**Del bienestar al desarrollo económico:** en vez del bienestar en sí, este enfoque se centra en los niveles de ingresos. Se considera la educación y la salud como medios para el crecimiento económico, en tanto suponen una inversión en capital humano, más que como metas del desarrollo en sí mismo. Los niveles de desarrollo se entienden prioritariamente como el acceso individualizado a ingresos y el énfasis en los medios de vida sostenibles se refiere, en última instancia, a las fuentes sostenidas de generación de ingresos. Un ejemplo clásico de este modelo es el de microfinanzas, donde se concibe que el aumento de ingresos en manos de la prestataria se traduciría en mayores niveles de desarrollo para toda la familia.

### **Los informes que alimentan los debates post-2015 promueven acriticamente el papel positivo de la empresa en el desarrollo**

A su vez, el sector empresarial es un actor que se está beneficiando de canales privilegiados para influir en el proceso post- 2015 de forma generalizada. El idioma empresarial permea la forma de evaluar el progreso alcanzado en materia de desarrollo sostenible, sugiriendo que, para que los esfuerzos puedan ser justificados, el progreso debe ser cuantificable monetariamente y proporcionar un buen “retorno de la inversión” (Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo post-2015, 2013: 37).

La influencia de los discursos empresariales queda reflejada en los tipos de soluciones presentados en varios de los informes post-2015. Estas soluciones se basan principalmente en el crecimiento como forma de erradicar la pobreza y en la tecnología para disociar el crecimiento del uso de recursos. El discurso empresarial promueve un enfoque de mercado para lograr el desarrollo sostenible, en el que las empresas son fundamentales para el desarrollo sostenible y donde los compromisos voluntarios tienen una ventaja comparativa sobre su obligatoriedad.

En los informes presentados por el sector empresarial se mencionan diferentes ejemplos de este retorno. Por un lado, señala que por cada dólar invertido en frenar la desnutrición crónica se obtienen 30 dólares en una mayor productividad de por vida, o que la inmunización infantil masiva mejora la salud en la edad adulta, obteniendo beneficios veinte veces mayores que el gasto inicial; por otro lado, señala que el hecho de que en los hogares se tenga acceso a agua potable, hace que el valor del tiempo productivo ganado sea



tres veces mayor que el coste de inversión (Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo post-2015, 2013: 6).

El hecho de poner a la empresa y, en particular, al sector empresarial en el centro de la nueva agenda de desarrollo puede llevar a resultados extraños donde las empresas sean tan importantes como los individuos. Esto queda plasmado en el objetivo 1B del informe del GAN “aumentar un x % la proporción de mujeres y hombres, comunidades y empresas que tengan derechos seguros a la tierra, la propiedad y otros activos” (Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo post-2015, 2013: 32), donde los derechos de los individuos y las comunidades aparecen al mismo nivel que los de la empresa.

Las organizaciones de la sociedad civil y representantes de la academia más heterodoxa han alertado que los informes de los procesos liderados por empresas y, en gran medida, de los del Grupo de Alto Nivel y la RSDS se caracterizan por una falta de perspectiva histórica de lo que causó los problemas que el programa post-2015 está destinado a abordar. Aunque los informes identifican y describen muchos temas clave para el desarrollo sostenible, apenas hablan de las causas de los problemas y del papel que juegan las empresas en ocasionarlos o exacerbarlos.

De forma similar, el Grupo de Trabajo sobre la Mujer, en su crítica al informe del Grupo de Alto Nivel, señalan que este carece de un análisis del papel que desempeñan las empresas transnacionales en la inseguridad alimentaria (por ejemplo, a través de la promoción de organismos genéticamente modificados y las patentes de semillas). (Women’s Major Group, 2013)

Además critican la visión instrumental que se le da a los derechos, la educación y la salud de las mujeres. En el informe del Grupo de Alto Nivel (GAN) se sugiere que debe abolirse la discriminación de género para que “las mujeres puedan heredar, poseer bienes y dirigir una empresa” (Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo post-2015, 2013: 7), y al mencionar la lista de cosas a las que las mujeres deberían tener acceso, pone en primer lugar a los “servicios financieros”, incluso antes que el “acceso a infraestructuras” y a “la gama completa de servicios sanitarios”. (Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo post-2015, 2013: 17)

El Grupo Principal de Mujeres, en sus comentarios al informe del GAN, señala que “hay una falta de coherencia entre el actual paradigma económico, no cuestionado en el informe, y los objetivos que han de desarrollarse”. Por ejemplo, ¿cómo va a ser compatible el objetivo 5-A de “acabar con el hambre y proteger el derecho de todos a tener comida” con el objetivo 12-A de “apoyar un sistema de comercio abierto, justo y favorable al desarrollo”? El Grupo Principal de Mujeres señala que el desarrollar la agricultura local en línea con el objetivo 5-A puede requerir apoyo fiscal y, en ocasiones, medidas proteccionistas, que no serían consistentes con el objetivo 12-A (Women’s Major Group, 2013: 3). Los principales desafíos que deberían abordarse para considerar seriamente un “cambio de paradigma” no aparecen.

Irónicamente, aunque estos informes resaltan el papel fundamental que debe desempeñar el sector privado en el futuro del desarrollo sostenible, niegan, casi al mismo tiempo, la influencia y el impacto que el sector empresarial ha tenido hasta ahora. En esta línea, los informes ponen de relieve las contribuciones positivas de las empresas y, en particular, su papel en fomentar el crecimiento y describen al sector privado con una luz pasiva,

Aunque las empresas deberían estar incluidas en la Agenda Post-2015, no debe incorporarse al sector privado como actor clave del desarrollo de forma acrítica. Gran parte del sector privado, si se le deja solo sin control alguno, es probable que aumente las desigualdades, el trabajo precario, la evasión fiscal, los riesgos del sistema financiero, la degradación ambiental y la falta de realización de los derechos humanos. Su primer objetivo, después de todo, es generar ganancias. Las empresas deben estar bien reguladas, incluso mediante el escrutinio de la sociedad civil y la cooperación internacional.

Otra característica en común de los informes publicados por Naciones Unidas en el proceso post-2015, es que presentan el crecimiento como la principal solución para la erradicación de la pobreza y una condición imprescindible para la consecución del desarrollo sostenible. El informe del GAN señala que “de seguir con las actuales tendencias de crecimiento, alrededor del 5 % de las personas se encontrarán en situaciones de pobreza extrema para el año 2030”, y añade que “se podría erradicar la pobreza extrema por completo si hubiese un crecimiento ligeramente más rápido y se garantizase que nadie se queda atrás” (Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo post-2015, 2013: 32). Esto sugiere que la promesa de “pobreza cero en nuestra generación” no es realmente un compromiso, sino una predicción de lo que debería pasar con el modelo actual que, se supone, hace llegar la riqueza a los segmentos más pobres de la sociedad. (Social Watch, 2013, b)

Las críticas de la sociedad civil a estas afirmaciones muestran los resultados de las investigaciones de la iniciativa Participate están “repletas de ejemplos e historias que muestran cómo el crecimiento económico, aunque beneficia a algunos, perjudica gravemente a los más pobres” (Participate, 2012). Participate destaca que “el crecimiento visto como panacea para la pobreza no tiene en cuenta que la desigualdad y las relaciones de poder distorsionadas impiden que los beneficios del crecimiento económico lleguen a los más pobres”. Afirma, además, que “el desarrollo no se puede compartimentar y separar del comercio ni de las empresas y que la democracia económica es tan importante para la erradicación de la pobreza como lo es la democracia política. (Participate, 2012: 3)

Además, hasta el momento no existe un informe equivalente para los puntos de vista de los sindicatos, los trabajadores o de las personas que viven en situación de pobreza. (Social Watch, 2013, a)

El denominador común de estos informes es que hacen hincapié en la necesidad de un “cambio transformador” y de “cambios de paradigma” (apropiándose así del lenguaje y el discurso de las Organizaciones de la

Sociedad Civil y movimientos sociales progresistas), las soluciones que proponen están lejos de ser radicales. Por lo tanto, no sorprende que muchos de los objetivos propuestos en estos informes sean limitados o vagamente definidos y se encuentren lejos de la realidad del sistema económico actual, resultando totalmente inútiles.

### **Aspectos novedosos y controversiales a la propuesta de ODS**

La nueva propuesta de ODS está presidida por la lucha contra la pobreza extrema y el hambre, aunque ahora se desglosan en dos objetivos diferenciados. El primero de estos nuevos objetivos pretende erradicar la pobreza extrema totalmente en 2030, basándose de nuevo en la “línea de pobreza” de los ODM de 1,25 dólares Paridad de Poder Adquisitivo, con la importante precisión de que esa meta ha de alcanzarse en todo el mundo, y en cada lugar y no solo en cuanto a las cifras globales. El segundo de los objetivos se refiere a la pobreza no extrema medida por las líneas nacionales de pobreza.

Las tendencias de cambio en el sistema internacional y las nuevas cartografías de la pobreza y la desigualdad internacional y global definen una situación de partida notablemente distinta a la de 1990 o 2000, cuando se establecen las agendas de lucha contra la pobreza y los ODM.

De hecho, si se observa la evolución de la pobreza en las últimas dos décadas, dos hechos aparecen como notablemente significativos. En primer lugar, se constata que a nivel global se ha producido una reducción significativa en el número de personas que viven con menos de 1,25 dólares diarios. Aunque existen ciertas discrepancias en las cifras, todas las estimaciones coinciden en esta tendencia. (Chen y Ravallion, 2012; Chandy y Gertz, 2011)

Para el 2015, año límite para el logro de los ODM, las previsiones establecen que el número de pobres absolutos se moverá entre los 600 y los 1000 millones (es decir, entre el 10 % y el 16 % de la población mundial)<sup>1</sup>. Si se tiene en cuenta que en 1990, año que marca la línea de base para los ODM, la pobreza afectaba al 43 % de la población mundial, se advertirá la importancia del terreno avanzado. Y lo que es más importante, todo parece sugerir que la tendencia de reducción de la pobreza absoluta se mantendrá a lo largo de los próximos tres lustros. (Kharas y Rogerson, 2012)

Es interesante observar que mientras el volumen de pobreza absoluta se ha reducido, no sucede lo mismo con la pobreza relativa, que viene altamente condicionada por los patrones distributivos en el seno de los países. El peso de los factores nacionales en la determinación de este indicador hace que sus mediciones sean poco comparables a escala internacional (un pobre relativo en Suecia puede ser un individuo pudiente en Burundi).

El segundo hecho relevante es la nueva localización de los pobres de acuerdo con los niveles de renta de los países. Como es sabido, el Banco Mundial

---

<sup>1</sup> La estimación más optimista corresponde a Chandy y Gertz (2011) con 600 millones, mientras que la de Chen y Ravallion (2012) se sitúa en los 1000 millones.

ordena los países en tres estratos de renta. La última clasificación (de 2013) define los siguientes umbrales: ingresos bajos (RNB *per capita* inferior a \$1.035), ingresos medios (RNB *per capita* entre \$1.036 y \$12.615), e ingresos altos (RNB *per capita* superior a \$12.616). A su vez, dada la heterogeneidad de tipo de renta media, este se dividió en dos estratos: medio-baja (RNB *per capita* entre \$1.036 y \$4.085) y medio-alta (RNB *per capita* entre \$4.086 y \$12.615).

De forma más precisa, con los datos del Banco Mundial para 2008, Sumner (2010, 2012) confirma que dos tercios de los pobres absolutos a escala mundial (cerca de mil millones de personas) residen en países de renta media, y deja el tercio restante (cerca de 300 millones) localizado en los países de bajo ingreso. Este patrón geográfico es enteramente nuevo, ya que en 1990 el 94 % de los pobres absolutos residían en países de bajo ingreso.

La acumulación de pobreza, por tanto, no es un problema exclusivo de los países de bajo ingreso: también la padecen los países de renta media. Y, aunque estos tienen más capacidades que los primeros para asumir la tarea de erradicar ese flagelo, no es claro que todos ellos lo puedan hacer en solitario con la celeridad y los grados de éxito requeridos. La cooperación para el desarrollo puede contribuir a esa tarea, estimulando y respaldando los esfuerzos de los países.

Otro elemento que se debe tener en cuenta es que los objetivos relacionados con la erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo social, representan hoy un verdadero desafío en muchas partes del mundo rico donde la pobreza ha ido en aumento. En Estados Unidos, si se toma el umbral oficial de 23.850 dólares al año para una familia de cuatro personas, se constata que la pobreza ha aumentado de forma constante en las últimas dos décadas y en la actualidad afecta a unos 50 millones de personas.

En Alemania, en 2013, el 20,3 % de la población, es decir, un total de 16,2 millones de personas, se vieron afectadas por la pobreza o la exclusión social y en la Unión Europea en su conjunto la proporción de personas pobres o excluidas socialmente es del 24,5 %.

Para hacer frente a esto y a otras situaciones similares, la meta 1.2 de la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto pide a los países “para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales”.

Unos 1.200 millones de personas viven con menos de 1,25 dólares al día y 2.700 millones viven con menos de 2,50 dólares al día. Además, 1 500 millones de personas viven en una situación de pobreza multidimensional, el número de personas con dos privaciones asciende a casi 800 millones, de lo que resulta que 2.200 millones viven con dos o más privaciones críticas.

Estas cifras están descendiendo, pero muchas personas viven ligeramente por encima del umbral de la pobreza, por lo que las crisis podrían fácilmente volver

a empujarlas a la pobreza. El porcentaje de personas que viven ligeramente por encima del umbral de la pobreza (ya sea económica o multidimensional) es más elevado en Asia Meridional, África Subsahariana y Asia Oriental y el Pacífico (ver tabla 1).

**Tabla 1: Pobreza económica y pobreza multidimensional por región**

Región	Pobreza económica			Pobreza multidimensional			
	Número de países	Inciden- cia (%)	Casi pobreza económica (%)	Número de países	Inciden- cia (%)	Intensidad de la privación (%)	Casi pobreza económica (%)
Estados árabes	10	6,5	36,4	9	15,5	48,4	8,7
Asia Oriental y el Pacífico	11	12,7	25,1	10	6,4	44,7	16,2
Europa y Asia Central	15	1,4	6	15	1,8	37,3	4,5
América Latina y el Caribe	20	5,7	7	14	6,7	42,8	9,5
Asia Meridional	8	30,6	44,4	7	53,4	50,8	17,9
África Subsahariana	40	50,9	27,8	36	59,6	55	16,2

Fuente: PNUD, 2014

A diferencia de los ODM incluye objetivos de pobreza no extrema, planteándose una meta de reducción del 50 % de la tasa de pobreza general, según definiciones nacionales, en ese mismo año. Se incluye también una meta de fortalecimiento de la resiliencia de las personas pobres y en situación de vulnerabilidad. Se añaden metas más ambiciosas desde una perspectiva de derechos, pero probablemente más difíciles de precisar, y más controvertidas, como el establecimiento de sistemas nacionales de protección social con niveles o “pisos” mínimos de protección, y avanzar en la igualdad de derechos en el acceso a recursos económicos, financieros y de propiedad.

La erradicación del hambre, a la que ahora se dedica un ODS diferenciado, pretende ahora completarse en 2030, con metas mucho más precisas en cuanto a disponibilidad y acceso a los alimentos, y reducción de la desnutrición infantil, de mujeres jóvenes, embarazadas y lactantes y de personas mayores, en este caso, en 2025.

Encontramos varias metas que se refieren a la mejora de la productividad agrícola, los ingresos y el acceso a recursos productivos de los pequeños

campesinos, y los sistemas agrícolas, en materias como la diversidad genética, la estabilidad de los mercados alimentarios o la infraestructura productiva. Y en el plano internacional, se alude también a la eliminación de los subsidios agrarios dañinos, conforme al mandato de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para las negociaciones de la Ronda de Doha.

Una de las principales críticas a los ODM, como se indicó, fue el foco en la pobreza extrema, ignorando la desigualdad, lo que debilitaba su eficacia como agenda de desarrollo, y reducía su alcance haciéndola menos relevante para países de renta media con una marcada desigualdad de ingreso. El Grupo de Trabajo Abierto incluyó en la lista de los ODS el objetivo 10 de reducir la desigualdad dentro y entre los países.

Diferentes análisis han demostrado el significativo aumento de la desigualdad global, entre los que destacan los trabajos de Branko Milanóvic, frente a esto el informe del Panel de Alto Nivel presenta un elevado riesgo de minimización de esta cuestión —como ya ocurriera con los ODM—, al apuntar que “los países de bajos y medianos ingresos están en la actualidad creciendo más rápidamente que los de altos ingresos, lo que ayuda a reducir la desigualdad global”. (Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo post-2015, 2013: 4)

Si coincidimos con las tesis de Milanóvic, no puede sostenerse que el crecimiento de los países de renta media y baja esté ayudando a reducir la desigualdad. Por el contrario, la desigualdad global ha aumentado en las tres últimas décadas a un ritmo superior al conocido en cualquier otro período de la historia de la humanidad.

Según la conceptualización de Branko Milanóvic, la desigualdad puede medirse de tres maneras. En primer lugar, la desigualdad internacional (medición no ponderada) compara el PIB *per capita* promedio de los diferentes países y revela si hay convergencia de renta entre ellos, más que la desigualdad “real”. Según esta medición, la desigualdad internacional permaneció estable de 1960 a 1980, y se registró un fuerte incremento a partir de ese año, y aunque disminuye a partir del 2005, sigue siendo más alta que antes de ese aumento. En segundo lugar, el cálculo de la desigualdad internacional ponderada en función del tamaño de la población de cada país, por ello se aproxima en mayor medida a un cálculo “real” de la desigualdad. Según este cálculo desde 1960 y en particular, a partir de 1980 se ha producido una marcada reducción de la desigualdad, debida en gran medida al crecimiento económico de China y, en menor medida, de la India.

Sin embargo, como señala el propio Milanóvic, el concepto de “desigualdad global”, más que “internacional”, es el que mejor mide la desigualdad “real”, que se produce entre personas y no entre países. Se basa en un análisis agregado de los datos de encuestas de hogares de todo el mundo, obviando los promedios nacionales, por lo que es más sensible a la desigualdad interna que rige en cada país. Este autor ha calculado estos índices con datos del Banco Mundial para 122 países, observando un ligero aumento de la desigualdad y, lo más significativo, que las disparidades globales son muy altas, muy por encima

de las que existen en cualquier país, y ello se debe, precisamente, al fuerte aumento de la desigualdad interna en algunos países emergentes, y en particular, en China.

Conforme a los datos de Milanóvic, entre 1988 y 1993 la desigualdad global aumentó rápidamente. En ese periodo de apenas cinco años el 5 % más pobre de la población mundial perdió un 25 % de su renta, mientras que el 20 % más rico la incrementó en un 12 %. Este proceso agravó la desigualdad internacional ya existente: a finales de los años noventa el 25 % de la población mundial percibía el 7 % de la renta, y la renta percibida por el 1 % más rico del mundo era similar a la del 57 % de menores ingresos.

En noviembre de 2013, el Foro Económico Mundial lanzó su informe *Perspectivas de la Agenda Mundial 2014*, en el que 1 592 miembros de las élites mundiales situaron las crecientes disparidades en materia de ingresos como el segundo mayor riesgo mundial de los próximos 12 a 18 meses.

Por su parte, una encuesta encargada recientemente por Oxfam no solo respalda estas conclusiones, sino que además, pone de manifiesto que la mayor parte de la ciudadanía considera que las leyes y normativas están concebidas para favorecer a los ricos. La encuesta, realizada en seis países (España, Brasil, India, Sudáfrica, el Reino Unido y Estados Unidos), pone de manifiesto que la mayoría de los ciudadanos (ocho de cada diez en España, por ejemplo) considera que las leyes están diseñadas para favorecer a los ricos. Del mismo modo, la mayoría de los ciudadanos estaba de acuerdo con la afirmación de que “los ricos tienen demasiada influencia en el rumbo del país.

Casi la mitad de la riqueza mundial está en manos de solo el 1 % de la población.

- La riqueza del 1 % de la población más rica del mundo asciende a 110 billones de dólares, una cifra 65 veces mayor que el total de la riqueza que posee la mitad más pobre de la población mundial.
- La mitad más pobre de la población mundial posee la misma riqueza que las 85 personas más ricas del mundo.
- Siete de cada diez personas viven en países donde la desigualdad económica ha aumentado en los últimos 30 años.
- El 1 % más rico de la población ha visto cómo se incrementaba su participación en la renta entre 1980 y 2012 en 24 de los 26 países de los que tenemos datos.
- En Estados Unidos, el 1 % más rico ha acumulado el 95 % del crecimiento total posterior a la crisis desde 2009, mientras que el 90 % más pobre de la población se ha empobrecido aún más.

Oxfam 2014

Actualmente se dispone de cálculos fiables sobre la distribución de la riqueza (frente a la distribución del ingreso) entre países. Según Credit Suisse, el 10 % de la población mundial posee el 86 % de los recursos del planeta, mientras que el 70 % más pobre (más de 3 000 millones de adultos) solo cuenta con el 3 %. El mexicano Carlos Slim, propietario de grandes monopolios en México y otros lugares, podría pagar los salarios anuales de 440 000 mexicanos con los ingresos que genera su riqueza. (Oxfam, 2014)

Según los datos del Banco Mundial y de la revista *Fortune* en 2011, 110 de las 175 mayores entidades económicas globales eran empresas y el sector empresarial representaba una clara mayoría sobre los países (más del 60 %). Así, los ingresos de megaempresas como Royal Dutch Shell, Exxon Mobil y Wal-Mart fueron mayores que el PIB de 110 economías nacionales, o que más de la mitad de los países del mundo. Por ejemplo, los ingresos de Royal Dutch Shell eran similares al PIB de Noruega y mayores que el PIB de Tailandia, Dinamarca o Venezuela. (BM, 2011)

A pesar de todo lo anteriormente expuesto, el Grupo de Trabajo Abierto recomienda como única meta cuantificable de este objetivo: “lograr progresivamente y mantener el crecimiento de ingresos del 40 % inferior de la población a un ritmo mayor que el promedio nacional para el 2030”<sup>12</sup>, lo que la hace inadecuada, ya que ni proporciona una medida, ni un valor explícito para una mejor distribución del ingreso y que, además, puede conducir a recomendaciones de políticas equivocadas. Tal y como está formulada la meta “alcanzar progresivamente para 2030 [...]”, no deja lugar a hacer nada de aquí al 2030; hace que la reducción de la desigualdad dependa de un crecimiento económico constante; no hace referencia a la necesidad de redistribuir el ingreso y la riqueza; no menciona ninguna relación entre los ingresos de los ricos, especialmente del “1 %”, y los de los pobres.

Una parte significativa de las metas en este ODS se refiere en realidad a políticas e instrumentos: en el plano nacional, se reclama la supresión de leyes discriminatorias y a la adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social; y en el plano internacional, mayor esfuerzo de ayuda al desarrollo, una mejor regulación de los mercados financieros y la democratización, con más voz y mayor representatividad, de los organismos internacionales. Este objetivo, finalmente, incluye metas referidas a las migraciones, reclamando políticas migratorias que aseguren flujos ordenados, seguros y responsables, y una reducción de los costes de transacción de las remesas por debajo del 3 %.

Del conjunto de los ODM, tres abordaban metas de salud: el ODM 4, sobre reducción de la mortalidad infantil (menores de cinco años); el ODM 5, sobre reducción de la mortalidad materna y acceso universal a la salud reproductiva; y el ODM 6, sobre la lucha contra el VIH y el sida, la malaria y otras enfermedades graves.

La propuesta de ODS ordena y agrupa en un solo objetivo todas las metas de salud, y las amplía de manera significativa. Para 2030 se pretende lograr una importante reducción de la tasa global de mortalidad materna —menos de 70 por 100 000 nacidos vivos—; acabar con las muertes prevenibles en la infancia



y en los recién nacidos; dar fin a las epidemias del sida, tuberculosis, malaria y enfermedades tropicales descuidadas, enfrentándose a la hepatitis y a las enfermedades; y reducir en una tercera parte las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles.

Por ejemplo, las enfermedades no transmisibles (o crónicas) representan actualmente un peligro para la salud mundial que se cobra 38 millones de víctimas al año, y de esa cifra casi las tres cuartas partes (28 millones) se encuentran en países de ingresos bajos y medios. Cerca del 30 % (2 100 millones) de la población mundial es obesa, y más de las tres quintas partes de esa cifra se encuentran en regiones de países en desarrollo.

Como novedades relevantes se han incluido la prevención y tratamiento de sustancias tóxicas y el alcohol, disminuir “sustancialmente” las muertes por contaminación, y reducir a la mitad las muertes por accidente de tránsito. En materia de acceso, se propone alcanzar en 2030 acceso universal a los servicios de salud reproductiva y a vacunas y medicamentos esenciales —con una referencia expresa a lo acordado en la Declaración de Doha sobre medicinas—, y, en un importante avance en materia de derechos, se propone alcanzar, aunque sin fecha concreta, la cobertura universal de la salud.

La propuesta de ODS plantea una agenda educativa mucho más amplia y ambiciosa que la prevista en el ODM 2 —que se limitaba a un ciclo de enseñanza primaria completo para todos los niños y niñas—, y ahora se extiende a la educación infantil y secundaria y a la formación profesional. Aborda también metas de calidad, y junto a mayores coberturas, se extiende a los resultados de aprendizaje.

En particular, se pretende alcanzar en 2030 cobertura completa, gratuita, igualitaria y de calidad de la educación preescolar, primaria y secundaria, con resultados de aprendizaje relevantes y efectivos —incluyendo la educación para el desarrollo sostenible, la ciudadanía y los derechos humanos, y la cultura de paz—, e igualdad de acceso para mujeres y hombres a la formación profesional y universitaria accesible y de calidad.

La propuesta también plantea incrementar la proporción de jóvenes y adultos alfabetizados, y con capacitación técnica y profesional para el empleo —aunque no se fija en cuánto— y el aumento del profesorado cualificado y las becas en los países menos avanzados, de nuevo sin precisar en qué cifra.

Los propósitos de igualdad de género y empoderamiento de la mujer de los Objetivos del Milenio, pomposamente enunciados en el ODM 3, quedaban reducidos a una meta más limitada de igualdad de género en enseñanza primaria y secundaria para 2005, y en todos los niveles para 2015.

También en este ámbito la propuesta del OWG, a través del ODS 5, es más amplia y comprehensiva: se inicia con el propósito de “acabar con todas las formas de discriminación contra las mujeres y las jóvenes, en todas partes”, incluye la meta de acabar con todas las formas de violencia contra la mujer,

incluyendo la trata y la explotación sexual, y todas las prácticas dañinas, como la mutilación genital o el matrimonio forzado.

La agenda se extiende a la participación y los derechos, a la vez que reclama el reconocimiento del trabajo no pagado de las mujeres, el acceso a la salud reproductiva y los derechos reproductivos, la plena participación en el espacio público y la vida social y política, el acceso a la propiedad y los recursos productivos y la mayor participación en el uso de las nuevas tecnologías, adoptando para ello la legislación necesaria. Agenda, sin duda, amplia y comprehensiva, pero eminentemente declarativa: en este campo el OWG no propone fechas ni metas cuantitativas, lo que debilita la propuesta.

El Grupo de Alto Nivel sobre la agenda post-2015 escribió en su informe del 2013 que “los ODM se quedaron cortos [...] al no abordar la necesidad de promover modelos de consumo y producción sostenibles” (Grupo de Alto Nivel, 2013). En un mundo de recursos limitados, tratar con los modelos insostenibles de consumo y producción es un requisito previo para el desarrollo sostenible. Por lo tanto, es indispensable que este tema se trate adecuadamente en la lista de los ODS.

Un ODS que trate los modelos de consumo y de producción no solo debe abordar el tema del sobreconsumo y los estilos de vida insostenibles, sino también los patrones de producción del sector empresarial y de las corporaciones y los tipos de productos que estas crean. Las corporaciones son, en gran medida, responsables de la explotación de los recursos naturales y del daño ambiental derivado.

Los ODS 8 y 9 representan una ampliación muy notable de la meta 3 del ODM 1, que pretendía lograr pleno empleo productivo, trabajo digno para todos, y la erradicación del trabajo infantil, situándola en la agenda más amplia de “crecimiento verde” impulsada por el G20, Naciones Unidas y la Organización de la Cooperación Económica para el Desarrollo OCDE.

En particular, se pretende alcanzar en 2030 pleno empleo productivo y trabajo decente para todas las personas, hombres y mujeres, jóvenes y discapacitados, a través de economías con mayor crecimiento y productividad —al menos el 7 % anual en los Países Menos Adelantados (PMA) —, una reducción del empleo informal, mayor acceso a financiación, y pautas de consumo que no degraden el medio ambiente; y en 2020, haber reducido “sustancialmente” la proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan. Se pretende también acabar con el trabajo infantil en 2025, incluyendo el reclutamiento de niños-soldados, y proteger los derechos laborales y la seguridad en el trabajo, en particular, para los migrantes y quienes tengan un empleo precario.

Particular importancia se otorga en esta agenda —cuenta con un objetivo diferenciado— a la industrialización y la mejora de la infraestructura, con metas para 2030 de reconversión industrial, fomento de la I+D+i, y mejora de la sostenibilidad, y de acceso a Internet en los PMA para 2020.

El desarrollo local también fue una cuestión apenas tratada en los Objetivos del Milenio (Cohen, 2013). El ODM 7 solo incorporó una meta de mejora, para 2020, de las vidas de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.

En la propuesta del OWG, esta cuestión también gana en importancia, siendo objeto del ODS 11, que pretende promover ciudades y asentamientos humanos “inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

En particular, para 2030 se fijan como metas el acceso universal a servicios básicos y la vivienda segura, adecuada y sostenible; a servicios de transporte público seguros y accesibles, especialmente para personas con discapacidad y en situación vulnerable; y reducir el número de fallecimientos y de personas afectadas por desastres, reduciendo su impacto económico; y para 2020, aumentar —en una tasa aún por determinar— el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten planes integrales de gestión de desastres.

La agenda ambiental de los ODM, centrada en el Objetivo 7 — “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” — se caracterizó por su debilidad, al demandar la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en las políticas nacionales, y detener la pérdida de recursos y biodiversidad, con indicadores de conservación y protección.

A ello se le unían metas más específicas en materia de agua y saneamiento y en concreto una reducción del 50 % de la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

El mandato de integración plena de las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo ha dado lugar a una agenda mucho más amplia y ambiciosa, que se aborda directamente al menos en 6 de los 17 ODS propuestos, y existen metas de sostenibilidad al menos en otros tres. Se trata de los siguientes:

– Agua potable y saneamiento (ODS 6): estas cuestiones ganarían relevancia al contar con un objetivo diferenciado, por el que se pretende alcanzar para 2030 el acceso universal y equitativo al agua potable y a saneamiento adecuado, y acabar ese año con la defecación al aire libre, atendiendo a las necesidades especiales en este ámbito de las mujeres y las niñas. Para 2030 también se propone la mejora de la calidad del agua potable, la eficiencia en el uso del agua, un aumento sin determinar de la tasa de reutilización del agua, y una mayor participación local y cooperación internacional en la gestión de los recursos hídricos.

– Energía (ODS 7): elemento novedoso en la propuesta de ODS, plantea asegurar el acceso universal a servicios de energía fiables y modernos en 2030, y para ese mismo año aumentar “substancialmente” la cuota de energía renovable, y duplicar las tasas de eficiencia en el uso de energía, con mayor cooperación internacional y en particular con la transferencia de tecnología a los PMA.

– Pautas sostenibles de producción y consumo (ODS 12): a través de este objetivo se pretende implementar el Marco Decenal de Programas sobre Consumo y Producción Sostenible (10YPF SCP) adoptado en 2012 en la Cumbre Río+2013, y alcanzar en 2030 una gestión y uso sostenible de los recursos naturales. En particular, se plantean como metas la reducción “significativa” de la generación de basura, la reducción a la mitad de la comida desperdiciada *per capita*, y para 2020 una gestión adecuada de los productos químicos y de otros residuos conforme a normas internacionales.

– Acción urgente contra el cambio climático y su impacto (ODS 13): este objetivo está precedido de una advertencia con relación al mandato de la Convención de Cambio Climático donde se reconoce que este es el marco en el que habrá de negociarse la respuesta internacional al cambio climático.

En este ámbito existe un desfase en el calendario, pues los ODS se negociarán en la Asamblea General en septiembre de 2015, y el instrumento que sustituya al Protocolo de Kioto y defina metas sobre reducción de emisiones deberá adoptarse en diciembre de 2015 en la conferencia de las partes (COP) de la CMNUCC en París.

Por ello, las metas en este campo son necesariamente genéricas, aludiendo a la necesidad de fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el cambio climático, e implementar el compromiso adoptado en la Convención de movilizar recursos

Una de las grandes novedades es la inclusión de una agenda explícitamente política a través del ODS 16, aunque está formulada de manera genérica, declarativa y poco precisa. Se trata posiblemente de uno de los ámbitos más sensibles, y en el seno del OWG hubo posiciones contrarias a su inclusión, por entenderse que no formaba parte del mandato de la Asamblea General; por afectar a materias que se encontrarían dentro del ámbito de la jurisdicción interna de los Estados; o desde posiciones contrarias, por suponer una “securitización” de la agenda de desarrollo.

Por todo ello, al final solo se han logrado acuerdos mínimos que eluden cualquier referencia a la naturaleza democrática de los gobiernos y a la relación de esa agenda con los derechos humanos, salvo una alusión a la protección de los derechos fundamentales, “de acuerdo con las legislaciones nacionales y los acuerdos internacionales”.

El ODS 16 abarca dos grandes cuestiones. Por un lado, metas genéricas de reducción de la violencia en todas sus formas y en todas partes, en particular acabar el abuso, explotación, tortura y tráfico contra la infancia, y el fortalecimiento de las capacidades nacionales para prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

Por otro lado, una agenda de “buen gobierno” centrada en la promoción del Estado de derecho, el acceso igualitario a la justicia, la transparencia y la rendición de cuentas, la participación en la toma de decisiones —fórmula

elegida para sortear los desacuerdos sobre la democracia— y la lucha contra la corrupción y los flujos financieros y de armas ilícitas.

El ODS 17 se basa expresamente en los ODM, al reclamar el fortalecimiento de los “medios de implementación” y la “revitalización” de la Asociación Global para el Desarrollo que estableció el ODM 8. No hay cambios significativos respecto a las metas anteriores, por dos razones principales: primera, por los desacuerdos y el estancamiento que caracteriza a las agendas de las finanzas globales, la AOD o las negociaciones comerciales multilaterales; y segunda, por existir otros procesos paralelos al OWG en este ámbito.

En particular, se ha establecido en junio de 2013 un Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible, en cumplimiento del mandato de Río+20, y se está preparando la III Conferencia de Naciones Unidas sobre Financiación del Desarrollo (Addis Abeba, julio de 2015). Pero a falta de propuestas más ambiciosas, el limitado alcance de estas metas — básicamente una reiteración de las anteriores, largamente incumplidas— afecta seriamente a la credibilidad del conjunto de los ODS.

### **¿Qué se ha planteado en concreto como “medios de implementación”?**

Una cuestión largamente debatida en el proceso de construcción de la nueva agenda ha sido la necesidad de que cada uno de los ODS especifique sus propios medios para cumplirse, y de hecho en muchos de ellos se mencionan, además de los contemplados en el ODS 17.

Si se tiene en cuenta que en el proceso de los ODM se definieron los objetivos sin reparar en los medios y recursos que se requerían para hacerlos posibles, hubo que esperar un año y medio después para que, en la Conferencia de Financiación para el Desarrollo de Monterrey se discutiesen estos temas y se tomaran algunos acuerdos.

A diferencia de este proceso, el documento de los ODS incorpora desde el principio —como se ha señalado— una referencia, si bien genérica, a los principales medios de implementación que serían requeridos en cada uno de los objetivos; por otra, la comunidad internacional convocó a la III Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, desarrollada en Addis Abeba, en Julio de 2015 (es decir, antes de la aprobación de la Agenda), donde estos aspectos se podrán discutir de forma más detenida.

Para preparar esa Conferencia Naciones Unidas creó un International Committee of Experts on Sustainable Development Financing (ICESDF), que elaboró un documento en el que se presenta un repertorio de las principales fuentes de financiación del desarrollo.

Es difícil conocer con precisión los medios que se requieren para hacer realidad los ODS, aunque existen estimaciones al respecto. Ahora bien, dada su configuración, resulta claro que la Agenda de Desarrollo post-2015 va a reclamar de la comunidad internacional más (y más eficaces) medios que



apoyen el tránsito de los países hacia modelos de desarrollo incluyentes y sostenibles.

Queda claro que para hacer realidad esta agenda la ayuda internacional no basta. Como señala el Informe del ICESDF (2014), las “necesidades son inmensas” y los “desafíos enormes, pero superables”. El ahorro global moviliza cerca de 22 billones de dólares al año, que es más que suficiente para cubrir las necesidades de la agenda incluso en sus estimaciones más ambiciosas.

Este informe plantea la necesidad de movilizar recursos financieros adicionales de fuentes diversas y de una mayor generación de recursos internos, con un mayor apoyo internacional para la recaudación fiscal y asegurar la sostenibilidad de la deuda; y se insiste en reclamar el cumplimiento del 0,7 % del PIB de los países ricos como AOD, de los que deberá destinarse a los PMA del 0,15 % a 0,20 %.

Como es sabido, los países en desarrollo se enfrentan a importantes problemas para erigir sistemas fiscales capaces, eficientes y justos, incluyendo la presencia de un amplio sector informal, el alto peso de un sector agrario difícil de gravar, el predominio de pequeñas unidades de producción o la debilidad institucional, financiera y estadística de los países. De forma adicional, la mayor parte de la población (más del 85 %) de los países en desarrollo vive con menos de 10 dólares al día, lo que revela que el segmento de la población sujeta a potencial imposición es muy limitado.

Esta misma idea se confirma al comprobar que son los países que tienen mayores necesidades de financiación, aquellos que más dificultades tienen para elevar su presión fiscal: de hecho, el 82 % de la pobreza extrema reside en países donde los gobiernos gastan menos de 1000 dólares por personas (en PPA), comparado con los 15.025 que gastan los países miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.

En cuanto a comercio y acceso a los mercados se reitera el llamamiento a la conclusión de la Ronda de Doha, añadiendo como meta duplicar la participación de los PMA en las exportaciones globales. Se introducen también propuestas genéricas de transferencia de tecnología, fortalecimiento de capacidades nacionales, promoción de asociaciones con partícipes diversos, a escala global y local, dando cabida a la sociedad civil y el sector privado, y mejora de la capacidad estadística para el seguimiento y la evaluación, con la desagregación de los indicadores en función de la diversidad de las sociedades; y como “asunto sistémico”, se ha introducido una mención a la coherencia de políticas para el desarrollo y la necesidad de respetar el “espacio de política” y el liderazgo de cada país para erradicar la pobreza y el desarrollo sostenible.

No resulta creíble ni aceptable políticamente la mera reiteración —o “revitalización”, en la terminología elegida— de las metas del ODM 8, formuladas hace quince años. Además, de haber sido en gran medida incumplidas, su contribución a las metas de desarrollo global sería en el mejor de los casos parcial, estando ausentes otras muchas políticas e instrumentos

relevantes para la reducción de la pobreza y la desigualdad y el desarrollo sostenible, como la fiscalidad internacional —un asunto en el que ya existen propuestas de gran alcance en el seno del G-20 o de la OCDE—, el control de los flujos ilícitos o los paraísos fiscales, los acuerdos comerciales plurilaterales o regionales —en la actualidad mucho más relevantes que las negociaciones multilaterales en cuanto a la generación de oportunidades de desarrollo—, o las normas de conducta de las empresas multinacionales y la inversión extranjera directa, por citar solo algunos.

Respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se reconoce que muchas de las metas que plantean son inobjetables éticamente, pero poco realistas en su consecución. Cuando se revisan todas las metas se observa que no se ha dejado nada, pero el resultado es una inflación. Hay 169 metas y nos preguntamos cómo se pueden aplicar de manera práctica y concreta. Por otro lado, se puede debilitar el alcance de la propuesta al incluir metas poco realistas y, en algún caso, que son simplemente irrealizables, aunque sean justas y necesarias. ¿Es realista pensar que se alcanzará el pleno empleo y el trabajo decente a escala universal en 2030, o que se habrán restaurado en esa fecha todos y cada uno de los ecosistemas dañados?

La proliferación de metas y la escasa concreción de muchas de ellas plantea varios riesgos: por un lado, la “sobrecarga” de metas para gobiernos y países con instituciones débiles, sin que haya incentivos claros para el cumplimiento en términos de reputación o apoyo internacional. Sin duda, existe el peligro de que cada país escoja a la carta los que más le interesen. Además, los países en vías de desarrollo son los que más deberes tienen y no reciben acompañamiento por parte de los que se encuentran mejor situados. Un buen número de metas propuestas aluden a las políticas por adoptar o implementar —crecimiento, industrialización, infraestructura productiva—, y no tanto a las mejoras de bienestar o derechos por alcanzar.

La aproximación al desarrollo que finalmente asuma la agenda determinará, como es lógico, el alcance de los compromisos y el contenido de las políticas para el desarrollo en los próximos lustros. Por lo tanto, la configuración del principio normativo del desarrollo que se sitúe en el centro de esta agenda debe ser resultado de un proceso histórico y de reconocimiento de las lecciones ofrecidas por los estudios del desarrollo, al tiempo que alejado de las “urgencias” generadas por el contexto de crisis y la necesidad, en este contexto, de prescribir políticas cortoplacistas orientadas al crecimiento económico que arrinconen otras dimensiones de enorme relevancia para la noción de desarrollo.

El momento actual es testigo de una intensificación y renovación del debate sobre el desarrollo como resultado de diversos procesos que confluyen: el recrudecimiento de la crisis financiera y económica global (con la consiguiente apuesta por políticas de control del déficit y una marcada orientación al pago de la deuda); los cambios en la configuración del poder, que rompen con las clásicas clasificaciones dicotómicas Norte-Sur y mundo desarrollado-subdesarrollado sobre las que se ha construido buena parte de la doctrina sobre desarrollo; la creciente interdependencia entre dinámicas, políticas,

actores y territorios en la configuración de los denominados problemas del desarrollo; o el cada vez más evidente cuestionamiento de la propia noción de desarrollo como idea universal y expresión de la modernidad.

En esta ocasión, al abrirse las vías para la discusión, ha sucedido lo previsible: ausencia de un proceso claro para adoptar acuerdos y tomar decisiones; proliferación de actores con muy diferentes capacidades para influir en la deriva de las discusiones y, por lo tanto, de la agenda, y una pugna evidente entre diferentes diagnósticos de la situación y entre las diferentes prioridades por tener en cuenta.

Se trata, en definitiva de varios procesos, cuyo planteamiento no está muy claro en cuanto a la forma en que van a influir o van a ser tenidos en cuenta en la elaboración final de la nueva agenda de desarrollo. La pretensión de gobernar una discusión de gigantescas dimensiones —que aparentemente incorpora al mismo nivel aportaciones desde diversos enfoques procedentes de diferentes áreas geográficas y perspectivas— parece escapar a las actuales instituciones de gobernanza. Puede afirmarse que una de las críticas más razonables que se hicieron a los ODM, como fue la ausencia de participación tanto de actores sociales como de países en desarrollo, ha sido asumida, y en parte toda esta dinámica de establecer procesos formales para la participación ha tratado de superar aquella situación. Sin embargo, las dificultades en términos de legitimidad, representatividad y, sobre todo, de incorporar un enfoque amplio a la vez que riguroso sobre las problemáticas del desarrollo siguen aún constituyendo la gran incertidumbre.

Esta nueva agenda post-2015 deberá enmarcar la lucha contra la pobreza y las cuestiones relacionadas con la privación humana en una perspectiva más amplia, con capacidad real para incorporar también los problemas de la equidad, la sostenibilidad y los derechos humanos. Sin duda, la existencia dentro de la agenda de algunas prioridades de actuación no debería minimizar la necesidad de estrategias de medio plazo y transformaciones estructurales que propicien la solución de los principales retos del desarrollo, evitando que sigan incrementándose tanto la brecha social y ambiental como la incertidumbre e inseguridad humanas.

El diagnóstico de los problemas nacionales y globales y el compartir responsabilidades entre los países, debe partir de la perspectiva de que los retos actuales no constituyen un asunto exclusivo de los países pobres o subdesarrollados, sino que requieren cambios globales que afectan a unos y otros países y a las propias estructuras de funcionamiento de la economía mundial, incluyendo de manera insoslayable la reforma del sistema financiero internacional.

Asimismo, se requiere un enfoque integral sobre la cooperación al desarrollo, que vincule los objetivos y retos planteados con las estrategias y las políticas necesarias para lograrlos. Agenda para cuya implementación se requieren diferentes mecanismos de cooperación en los planos político, comercial, financiero, fiscal, medioambiental, etc., que permitan encarar los retos



pendientes, además de contar con instrumentos específicos para garantizar el acceso a bienes básicos de todas las personas.

Finalmente, hay que tener presente que para que se cumplan los ODS — aunque con algunas deficiencias destacadas en este trabajo— habrá que reconfigurar en cierto modo el sistema. Así, para crear el espacio ambiental y político necesario para que las personas disfruten de sus derechos humanos y consigan un buen nivel de prosperidad, los ricos —tanto los países como los individuos ricos de todo el mundo— tendrán que cambiar profundamente no solo sus patrones de consumo y producción, sino también las lógicas económicas que articulan intereses políticos.

Considerando todos estos elementos, queda mucho trabajo por hacer. Más que un punto de llegada, la propuesta de objetivos y metas de los ODS es un punto de partida de un proceso en el que hay aún muchas tareas pendientes, y un alto grado de incertidumbre respecto a lo que pueda ocurrir en las negociaciones intergubernamentales.

La Asamblea General, para marzo del 2016, tiene ante sí el desafío de lograr una propuesta más concisa y concreta cuando se presente y se apruebe el conjunto de indicadores que permitirían el seguimiento efectivo del progreso y la comparación internacional entre regiones y países. En los años venideros seremos testigos de un complejo proceso en el que las aspiraciones colectivas de progreso humano se enfrentarán con las lógicas e intereses privados y transnacionales y en la implementación de la Agenda post-2015 se verá en la práctica cuán transformadora puede ser en su implementación o si tan solo es la continuidad del paradigma capitalista dominante.

## Referencias

- ALKIRE, S. y SANTOS, M. E. (2010): “Acute Multidimensional Poverty: A New Index for Developing Countries”, *OPHI Working Paper* n° 38.
- ALKIRE, S. y SUMNER, A. (2013): *Multidimensional Poverty and the Post-2015 MDGs*. Oxford: Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI), febrero.
- BANCO MUNDIAL (2011 a): *Conflict, Security and Violence. World Development Report 2011*, Washington DC: World Bank.
- (2011, b): “Introduction”, *Inequality in Focus* n° 1, abril.
- (2012): *Global Monitoring Report 2012*, Washington DC: World Bank.
- ELSON, DIANE (2006): *Budgeting for Women’s Rights: Monitoring Government Budgets for Compliance with CEDAW*. United Nations Development Fund for Women (New York UNIFEM).
- GRUPO DE DESARROLLO DE NACIONES UNIDAS (2013): *Inicia la conversación global. Puntos de vista para una nueva agenda de desarrollo*. Nueva York.
- GRUPO DE ALTO NIVEL DE PERSONAS EMINENTES SOBRE LA AGENDA DE DESARROLLO POST-2015 (2013): *Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible*.

- Nueva York. [http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/07/HLPReport\\_Spanish.pdf](http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/07/HLPReport_Spanish.pdf)
- INTERMÓN OXFAM (2012): *Crisis, desigualdad y pobreza. Aprendizajes del mundo en desarrollo ante los recortes sociales en España*. Madrid: Intermón Oxfam, estudio nº 32, diciembre.
- (2014): *Acabemos con la desigualdad extrema. Es hora de cambiar las reglas*. Oxfam internacional.
- MILANÓVIC, B. (2006): *La era de las desigualdades. Dimensiones de la desigualdad internacional y global*, Madrid: Sistema
- (2011): “Desigualdad: ¿Más o menos?”, *Finanzas y Desarrollo*, septiembre, pp. 6-11.
- (2012, a): “Global inequality recalculated and updated: the effect of new PPP estimates on global inequality and 2005 estimates”, *Journal on Economic Inequality* nº 10, pp. 1-18.
- (2012, b): *Los que tienen y los que no tienen: breve y particular historia de la desigualdad global*, Alianza Editorial: Madrid.
- Naciones Unidas (2010): *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*. Santiago de Chile: Cepal, LC/G.2560, abril.
- (2012, a): *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2012*, Nueva York: Naciones Unidas.
- (2012, b): *El futuro que queremos para todos. Informe al Secretario General*, Nueva York: Naciones Unidas, UN System Task Team on the Post-2015 Development Agenda.
- (2013): *Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20*. Santiago de Chile: Cepal, LC/L.3590, marzo.
- Noah, T. (2012): *The Great Divergence: America’s Growing Inequality Crisis and What We Can Do about It*, Nueva York: Bloomsbury Press.
- OCDE (2008): *Growing Unequal? Income Distribution and Poverty in OECD Countries*, Paris: OECD.
- (2010). *Perspectives on Global Development 2010: Shifting Wealth*. Paris: Development Centre, OECD.
- (2011, a): *Divided We Stand. Why Inequality Keeps Rising*, Paris: OCDE.
- (2011, b): *Perspectives on Global Development 2012: Social Cohesion in a Shifting World*. Paris: Development Centre, OECD.
- PARTICIPATE (2012): *Response to the Report of the High Level Panel on the Post 2015 Development Agenda*. Brighton. [www.participate2015.org/wp-content/uploads/2013/06/Participate-Response-to-UN-HLP-Report1.pdf](http://www.participate2015.org/wp-content/uploads/2013/06/Participate-Response-to-UN-HLP-Report1.pdf).
- (2013): *Response to the Report of the High Level Panel on the Post 2015 Development Agenda*. Brighton.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD (2014): *Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Informe sobre desarrollo humano 2014*. Nueva York: PNUD.
- (2013): *El ascenso del Sur. Progreso humano en un mundo diverso. Informe sobre desarrollo humano 2013*. Nueva York: PNUD.
- SANAHUJA, J. A. (2011): “Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación Sur-Sur: actores y políticas de la ayuda al desarrollo en

- América Latina y el Caribe”, *Pensamiento Iberoamericano*, nº 8, pp. 195-222.
- SANAHUJA, J. A. y SCHÜNEMANN, J. (2012): “El nexo seguridad-desarrollo: entre la construcción de la paz y la securitización de la ayuda”, en Sanahuja, J. A. (Coord.), *Construcción de la paz, seguridad y desarrollo. Visiones, políticas y actores*. Madrid, ICEI/Editorial Complutense, pp. 17-70.
- Sanahuja, J. A. (2013): “Más allá de 2015: visiones y escenarios del desarrollo global y las políticas de ayuda”, en Domínguez, R. y Tezanos, S. (Coords.), *Desafíos de los Estudios del Desarrollo: Actas del I Congreso Internacional de Estudios del Desarrollo*, Santander: Red Española de Estudios de Desarrollo/Universidad de Cantabria (en prensa).
- : “Las nuevas geografías de la pobreza y la desigualdad y las metas de desarrollo global post-2015”, en Mesa, Manuela (coord.) (2013): *El reto de la pobreza en un mundo en cambio: respuestas políticas y sociales. Anuario 2013-2014*, Madrid, Fundación Cultura de Paz, Ceipaz, p. 91.
- KHARAS, H. y A. PRIZZON (2014): *Financing the post-2015 Sustainable Development Goals*, Londres, Overseas Development Institute.
- UNCETA, K. (2012): “Presente y futuro de la Cooperación al Desarrollo: entre el debate de la eficacia y las dudas sobre su pertinencia”, *Estudios de Economía Aplicada*, V. 30-3
- UNCETA, K. y ARRINDA, A. (2010): “Development cooperation in transition”, *Current Research*, nº 3, CBS, University of Nevada, Reno, pp. 7-12.
- UNCETA, K. y GUTIÉRREZ, J. (2012): “Identidad y legitimidad de la cooperación al desarrollo: El debate sobre la relación de la AOD con la pobreza y la desigualdad internacional”, *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 30, nº 3, pp. 773-800.
- UNCETA, K., M. J. MARTÍNEZ, e I. ZABALA, (2012): “Nueva York, Monterrey y París: tres lógicas contradictorias para enfrentar los retos del desarrollo en la primera década del siglo”, *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, nº 2, pp. 100-116.
- Unceta, K. (2013): “Más allá del 2015: el debate sobre la agenda de desarrollo y la cooperación internacional”, *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* nº 33, año 2013, pp. 125-136.
- WOMEN’S MAJOR GROUP (2013): *Reflections on HLP Post-2015 Report: By Far not Good Enough!* New York. [www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/06/Women-Major-Group-HLP-post-2015-report-Reflections-June-2013.pdf](http://www.post2015hlp.org/wp-content/uploads/2013/06/Women-Major-Group-HLP-post-2015-report-Reflections-June-2013.pdf) .
- WORLD ECONOMIC FORUM (2012): *Global Risks 2012 (Seventh Edition)*, Ginebra: World Economic Forum (WEF).
- : *Global Risks 2013 (Eight Edition)*, Ginebra: World Economic Forum (WEF)
- SECRETARIO GENERAL NACIONES UNIDAS (2013): *Una vida digna para todos: acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y promover la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015*. Informe del secretario general. UN .
- (2013, b): *United Nations Office for Partnerships: Report of the Secretary-General*. UN Doc. A/68/186.
- SOCIAL WATCH (2013, a): *Comments on the UN-NGLS Post-2015 Civil Society Consultation for the UN Secretary-General, UN General Assembly, and*

- the Open Working Group on Sustainable Development Goals*. Julio 2013. Montevideo.
- (2013, b): *High Level Panel Proposes to Put Mega-Business, Not People, at the Center of Development*. Montevideo.
- SUSTAINABLE DEVELOPMENT SOLUTIONS NETWORK (2013): *An Action Agenda for Sustainable Development: Report for the UN Secretary-General*. 6 de junio de 2013. New York.  
<http://unstats.un.org/unsd/broaderprogress/pdf/130613-SDSN-An-Action-Agenda-for-Sustainable-Development-FINAL.pdf> .
- INTERGOVERNMENTAL COMMITTEE OF EXPERTS ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT FINANCING (2014): “Report of the Intergovernmental Committee of Experts on Sustainable Development Financing”,  
[http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/4588FINAL %20REPORT %20 ICESDF.pdf](http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/4588FINAL%20REPORT%20ICESDF.pdf)
- UN GLOBAL COMPACT (2013): *Corporate Sustainability and the United Nations Post-2015 Development Agenda: Perspectives from UN Global Compact Participants on Global Priorities and How to Engage Business Towards Sustainable Development Goals*.
- UN GLOBAL COMPACT and WORLD BUSINESS COUNCIL FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT (2013): *Joint Report to the High-Level Panel of the Post-2015 UN Development Agenda*.
- UN GLOBAL COMPACT LEAD (2011): *Catalyzing Transformational Partnerships Between the United Nations and Business*. [www.unglobalcompact.org/docs/issues\\_doc/un\\_business\\_partnerships/Catalyzing\\_Transformational\\_Partnerships.pdf](http://www.unglobalcompact.org/docs/issues_doc/un_business_partnerships/Catalyzing_Transformational_Partnerships.pdf) .
- UN SUSTAINABLE DEVELOPMENT SOLUTIONS NETWORK (2013): *Una agenda de acción para el desarrollo sostenible: informe para el secretario general de las Naciones Unidas*.[http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2014/02/Una-Agenda-de-Acci %C3 %B3n-para-el-Desarrollo-Sostenible.pdf](http://unsdsn.org/wp-content/uploads/2014/02/Una-Agenda-de-Acci%C3%B3n-para-el-Desarrollo-Sostenible.pdf) .

## 2

### **Nuevas formas de cooperación para el desarrollo en el esquema de integración de la Unión Económica Euroasiática (UEEA)**

**Dr.C. Oscar Julián Villar Barroso**  
**Profesor Titular de la Universidad de las Ciencias Informáticas**  
**MSc. Dayma Pérez Díaz**  
**Profesora Asistente de la Universidad de Artemisa**

#### **Resumen**

La ponencia parte de los preceptos que se están configurando, desde los presupuestos en construcción, de los esquemas basados en los principios del Nuevo Regionalismo (Neoregionalismo), como elemento fundamental del debate Neo-Neo en momentos de crisis de las doctrinas del neoliberalismo para desembocar en un estudio de caso interesante y actual: la Unión Económica Euroasiática, que impulsada por Rusia, agrupa a otros cinco países del espacio postsoviético y que está generando dinámicas muy interesantes como parte del reacomodo de todos ellos en un “sistema mundial”, que está en medio de importantes tensiones y en el que estos Estados tratan de acomodarse a partir de un presupuesto diferente al de meros proveedores de materias primas y portadores energéticos.

#### **El origen de la idea de la integración dentro de la unión económica euroasiática**

La creación de esta Unión Económica Euroasiática (UEEA), idea que suele atribuírsele equivocadamente a Vladímir Putin y que se relaciona, a su vez, con un supuesto interés del mandatario ruso por restablecer la URSS, es sin embargo, una de las ideas centrales del accionar político del Presidente de Kazajistán, Nursultán Abíshevich Nazarbáyev, uno de los estadistas más talentosos y coherentes de los últimos treinta años a escala global.



## La Unión Económica Euroasiática entra en vigor el 1 de enero

Moscú restaura su influencia entre sus exaliados



La Unión a nivel mundial es...

**173**  
millones  
de personas

**15%**  
de los recursos  
petrolíferos

**20%**  
de los recursos  
de gas

**931.000**  
millones de dólares  
en intercambios comerciales

Fuentes: [customs.ru](http://customs.ru), [data.un.org](http://data.un.org)

AFP

Nazarbáyev, al tiempo que se opuso a la situación existente en la URSS, la que dio paso a la *Perestroika*, por una parte, y al auge del nacionalismo irresponsable de algunos líderes locales, por la otra, era un ferviente defensor de la idea de reconstruir la URSS sobre nuevas bases y principios y no destruirla, lo que se materializó en su activa participación en la elaboración del "Nuevo Tratado de la Unión"<sup>2</sup>, que debía sustituir al de 1922.

Luego de desaparecida la URSS ha conducido con gran acierto a su país por casi 24 años y ha propiciado, mediante un sabio manejo de las incertidumbres, que se realizaran de manera creciente y continuada las potencialidades de la nación kazaja. La Expo Mundial 2017, que tendrá su sede en Astaná, la fascinante capital kazaja, le descubrirá al mundo muchas de las bondades de este país que permanecen veladas al gran público.

Volviendo al tema de la integración, debemos decir que en 1991 Nazarbáyev se opuso primero a la desintegración de la URSS, aunque después de los hechos de agosto de ese año se convenció de que ya era imposible contener lo que se había desatado. Aún así, invitó a sus colegas centroasiáticos, los líderes locales de Kirguistán; Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, a mantener la unión en Asia Central, idea que no fue respaldada entonces y

<sup>2</sup> Conocido también como Tratado de Novo Ogariovo. Se debía firmar el 20 de agosto de 1991, pero se frustró por la realización, por parte del sector de los "Conservadores" dentro del aparato del PCUS, el Estado y las FF. AA., de un Golpe de Estado contra Gorbachov que dejó abierta la vía expedita para el auge de los Ultraliberales y antisoviéticos que destruyeron la URSS. Gorbachov tenía muchas esperanzas en poder convencer a Nazarbáyev, el político soviético de mayor prestigio y autoridad dentro del país, para que aceptara el cargo de Vicepresidente de la URSS.

tampoco en 1995 y que solo ha comenzado a ganar adeptos a partir de 2010, aunque no se consolida aún.

Y aunque parezca contradictorio, mayor éxito ha tenido Nazarbáyev con Putin y, en cierta medida, con el presidente de Belarús Alexander Lukashenko, con quienes ha venido trabajando en pos de crear, paso a paso, la que hoy es una realidad, la UEEA, surgida oficialmente el 1ro de enero de 2015 y que ya agrupa, junto a los tres países antes mencionados, a Armenia, Kirguistán y Tayikistán y en los últimos tiempos Azerbaiyán ha dado muestras de estar interesado en integrarse al mecanismo. De concretarse, serían siete de las antiguas 15 repúblicas, las que representan más del 85 % del potencial económico que tenía la URSS en 1991 y que ahora estarán integradas sobre la base de nuevos principios.

En el triunfo de estos nuevos principios, es justo decirlo, un papel fundamental lo ha venido jugando Kazajistán y su política multivectorial y apego a las enseñanzas de la historia, que ha llevado al círculo dirigente ruso a comprender que el papel de “Hermano Mayor” se debe asumir con responsabilidad, modestia y comprensión y que deben dar un trato respetuoso a los otros interlocutores. Como resultado, Rusia está abandonando, al menos por ahora, bajo la dirección de Putin y dentro de los marcos de la UEEA, la política del “Gran Ruso”, tan criticada por Lenin en 1922<sup>3</sup>, lo que ha repercutido positivamente en un grupo de países del espacio postsoviético. Moscú parece estar abrazando los principios del Nuevo Regionalismo y abandonando viejas prácticas.

Ello permite asegurar, en cuanto a Rusia, que este país se está proyectando de una forma coherente en su relación con las repúblicas del espacio postsoviético y superando las disfuncionalidades de antaño, lo que desmonta los discursos de Occidente contra Moscú, muy altisonantes y agresivos desde que ellos mismos propiciaron un golpe de Estado en Ucrania y que ha sido el detonante de una cruenta guerra civil en ese país del espacio postsoviético.

### **Eurasia cambia el viejo regionalismo por nuevas formas de integración**

Los cambios que vienen operándose en el espacio postsoviético, con la participación de Rusia y un grupo de nuevas naciones que integraron la URSS, es algo que ponderamos y consideramos como uno de los eventos más dinámicos de la contemporaneidad. Estos están relacionados con el tránsito hacia una nueva época, en la que se le insuflan a los mecanismos de integración variados contenidos y distintas áreas de intercambio, y en igualdad de condiciones.

Aunque todavía hay mucho por andar y el futuro parece bastante difuso y en muchos lugares lo que prevalece es un sentimiento de incertidumbre y desconfianza por lo que viene, nos hemos propuesto también, romper con esa tendencia y seremos, por encima de todo, objetivamente optimistas.

---

<sup>3</sup> Ver el texto *Las últimas luchas de Lenin*, donde el líder bolchevique critica las prácticas erróneas asumidas por algunos dirigentes del partido en las regiones no rusas. Algunos de estos dirigentes no eran rusos étnicos como Stalin y Ordzhonikidze, ambos georgianos y Dzerzhinski, el Jefe de la ChK, de origen polaco. (Nota de los Autores)

Pero para ser objetivamente optimistas se impone romper con las matrices de opinión que desde los centros de poder se han impuesto al mundo, sobre todo, en lo relacionado con lo que ha venido ocurriendo con Rusia y el espacio postsoviético y esto pasa por la necesidad de negar los enfoques de orientación eurocentrista y anglocentrista, que son los que todavía prevalecen en los medios corporatizados y la academia occidental, formando parte del enfoque dogmático de la ortodoxia del Marxismo de inspiración soviética.

### **El neoregionalismo como factor aglutinador dentro del debate neo-neo y base de la UEEA**

El Neoregionalismo, en materia de interacción entre los Estados, es una nueva forma de articulación de relaciones entre diversos países y pueblos y cubre un amplio espectro. En este tipo de vínculos se articulan en una serie importante de lazos que sobrepasan los aspectos socioeconómicos, políticos y de seguridad, que son los tradicionales en los modelos clásicos de integración, aunque estos también están presentes, pero sin un espectacular protagonismo. De tal manera este concepto, que no está concluido, es aplicable a una serie de organizaciones internacionales de nuevo tipo surgidas tras el fin de la Guerra Fría y proponemos una aproximación a lo que se pudiera considerar como un concepto que lo explique:

**Nuevo regionalismo:** Se trata de una nueva forma de relación de amplio espectro entre dos o más Estados que incluye al sector empresarial y a la sociedad civil y que se encuentra todavía en construcción, tanto en lo teórico como en lo práctico, donde lo fundamental es que la soberanía de unos sea respetada por los otros, lo mismo que las asimetrías. Al propio tiempo, cuando hablamos de “Nuevo regionalismo” no solo nos referimos a la integración entre actores que compartan los espacios físicos de los entornos regionales en el planeta, sino también en una perspectiva mucho más amplia, en un escenario transregional y hasta global. Otra plaza de Nuevo Regionalismo lo es ya el “Ciberespacio” o “Tercer Entorno”, donde se desarrollan dinámicas muy interesantes, que están transformando los espacios públicos de socialización e interacción humana mediante el empleo creciente de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)<sup>4</sup>.

De tal manera, el Nuevo Regionalismo o Neoregionalismo, que también se suele identificar como una forma de “regionalismo abierto”, es además un conjunto de iniciativas políticas, culturales, sociales, económicas, científicas, humanas y de todo tipo, que comenzó a configurarse desde finales de los años ochenta con el propósito de crear o reactivar mecanismos de integración regional en diversas zonas del mundo con el propósito de superar las disfuncionalidades sistémicas que por entonces se comenzaban a

---

<sup>4</sup> Partiendo de la hipótesis de los tres entornos, se afirma que las TIC posibilitan la creación de un nuevo espacio social, el espacio electrónico o digital, al que también se le denomina “Tercer Entorno”. Este se ha convertido en muy poco tiempo en un escenario lo suficientemente importante como para oponerlo a los otros dos grandes espacios sociales: la **naturaleza** (*physis*) y la **ciudad** (*pólis*).



manifestar. Hay autores que le atribuyen la calidad de ser: “[...] foros flexibles, heterogéneos y escasamente burocratizados [...]”<sup>5</sup>.

Es cierto también, que en sus inicios el Nuevo Regionalismo estuvo matizado por algunos elementos del neoliberalismo, paradigma predominante en esa época, aunque se ha ido superando una vez que los Estados, sobre todo los contestatarios a este orden, tomaron protagonismo en los procesos y fueron desbordadas las implicaciones meramente económicas y comerciales de los proyectos para avanzar en una evolución mucho más coherente hasta llegarse a cuestionar los fundamentos mismos del Neoliberalismo y del consenso de Washington. El Neoregionalismo de hoy se caracteriza, de manera general, por:

1. La construcción de una relación de interdependencia-dependencia mutua, que no tiene por qué ser ni igualitaria ni simétrica, pero donde se respeten las diferencias y las asimetrías y se busque establecer la complementación entre los países sobre la base del principio de “Ganar-Ganar”. Esto le garantiza un mayor espacio para la interacción y la participación democrática.
2. Desde sus estructuras se aboga por un orden internacional multipolar y democrático, donde prime la paz por encima de cualquier diferencia, en detrimento del Nuevo Orden Mundial impuesto por el consenso de Washington al mundo.
3. Se hace énfasis en el respeto al derecho internacional y se asume el diálogo y la negociación como única vía para la solución de los conflictos entre las partes.
4. Los temas de seguridad y defensa se analizan y resuelven en un espectro que trasciende y desborda el ámbito meramente militar y policial del problema, y donde los aspectos sociales y económicos tienen protagonismo en la toma de decisiones y la aplicación de políticas para conjurar las amenazas.
5. Para que la entidad sea exitosa todos tienen que recibir y percibir los beneficios.
6. Existen espacios para la relación interestatal, pero también para otros tipos de actores como las organizaciones profesionales, juveniles, las ONG y otras entidades. También participan las empresas públicas y privadas.
7. El desarrollo, en su concepción más general, suele ser la piedra angular de los trabajos en este nuevo tipo de organismo, que en los últimos tiempos se asume como desarrollo sostenible y sustentable, en armonía con el medio ambiente y sus habitantes.
8. No se trata de mecanismos excluyentes, por lo que no se opone a la coexistencia de distintos esquemas de regionalización y que un determinado país participe de dos o más de estos mecanismos,

---

<sup>5</sup> Es el caso de la Dra. Nora Sainz Gsell, una experta catalana en esta área.

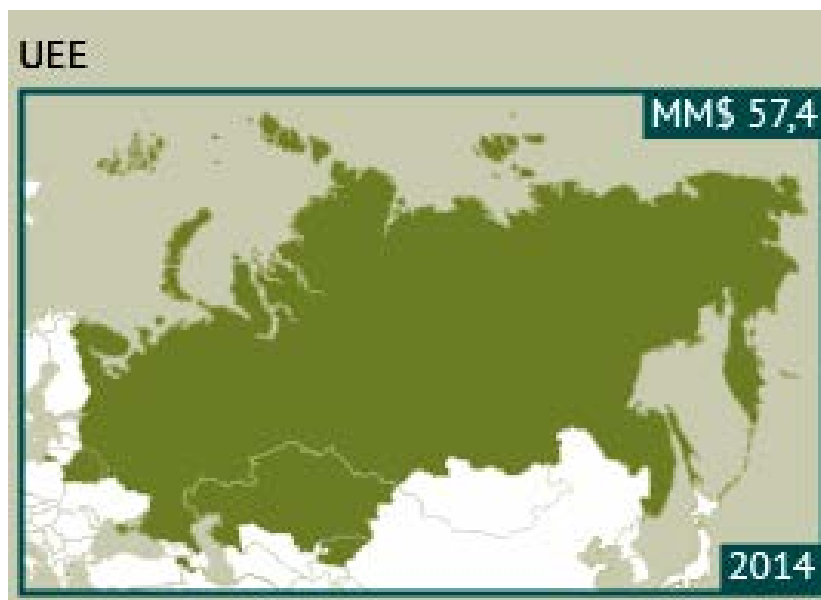
tampoco se impide el ingreso a nadie debido a diferencias políticas, religiosas, raciales o culturales, ni de ningún otro tipo.

9. Cada uno participa sin perder su propia identidad y los proyectos y programas no son vinculantes, son consensuados, por lo que se garantiza la plena libertad de cada miembro.

Muchas de las características del Nuevo Regionalismo aquí explicadas nos permiten asegurar que una entidad como la UEEA cumple prácticamente con todas ellas.

### **La importancia de la unión económica euroasiática**

Desde que se comenzó a mencionar la UEEA, incluso, desde que se daban los primeros pasos para configurarla, aparecieron sus detractores quienes coincidentemente, tanto en Occidente como por medio de sus asociados en el espacio postsoviético comenzaron a plantear que se trataba de un intento de Rusia para recolonizar al resto de las repúblicas soviéticas, cosa que hoy es muy poco probable y que no es un objetivo para Rusia.



Este es a su vez un propósito loable y objetivo, que tuvo desde sus inicios, allá por 1994, el apoyo de tres de las cuatro repúblicas más importantes de la desaparecida URSS: Belarús; Kaszajistán y Rusia. Ellos tres unidos poseen más del 80 % del potencial económico que tuvo toda la Unión Soviética cuando la integraban 15 repúblicas y se propuso, de inmediato, restablecer los enlaces socioeconómicos que dejó el derrumbe soviético.

### **Etapas de configuración de la UEEA**

Un primer paso para la creación de la UEEA fue constituir dentro de la CEI (Comunidad de Estados Independientes) la zona de libre comercio, que integraron 9 de las 15 repúblicas de la URSS (Armenia; Belarús; Moldova; Kaszajistán; Kirguistán; Rusia; Tayikistán; Ucrania y Uzbekistán), pero esto no tuvo éxito por tres cuestiones fundamentales:

1. La CEI no podía asegurar la realización coherente de un mecanismo de integración y desarrollo porque ella misma era lo contrario, una entidad para asegurar una suerte de “divorcio civilizado” entre los nuevos Estados postsoviéticos.
2. Porque se propuso establecer relaciones de “libre comercio” y solo eso entre sujetos muy diferentes y no estableció principios para superar las asimetrías. Tampoco se interesó por resolver el historial de dificultades que enfrentaban en sus relaciones mutuas.
3. En mayor o menor medida, cada uno de los países estaban inmersos en situaciones caóticas al interior de sus países, principalmente Rusia.

Sin embargo, el proyecto de integración se mantuvo a la espera de mejores condiciones y fue retomado durante el primer mandato de Vladímir Putin, hasta que finalmente, en 2010, quedó constituida la Unión Aduanera entre Belarús; Kaszajistán y Rusia, que presupuso la adopción de un “Código Aduanero Unificado”; de una “Tarifa Aduanera Unificada” y un “Sistema Unificado de Regulación Tarifada y Exenta”, que permitió el inicio del libre movimiento de mercancías entre los tres países.

Consolidada la Unión Aduanera, los gobiernos de Minsk; Astaná y Moscú dieron un nuevo paso en pos de la integración con la firma en el año 2013 del acuerdo que puso en marcha un “Espacio Económico Unificado” entre los tres y que se articuló sobre la base de 17 acuerdos fundamentales adoptados por una nueva institución: la Comisión Económica Euroasiática. Estos acuerdos se avienen con principios de la OMC y permitieron que al derecho al libre movimiento de mercancías entre los tres países se incorporara el libre movimiento de capitales; servicios y fuerza de trabajo.

El año 2014 fue fundamental, ya que debiéndose firmar el 1 de mayo, el acuerdo que dio vida a la Unión Económica Euroasiática fue rubricado tardíamente el 29 de mayo. En ello influyó el golpe de Estado en Kíev contra el presidente Víctor Yanukovich y la reincorporación de la península de Crimea y la ciudad de Sebastopol a Rusia, lo que provocó justificados recelos en el mandatario kazajo, que fueron despejados por el presidente de Rusia.

Volviendo sobre Ucrania, se impone señalar que el golpe que dio al traste con la gobernabilidad en ese país y que lo ha convertido en un infierno, más que un golpe contra Yanukovich, lo fue contra la UEEA, con la cual el presidente ucraniano pretendía establecer algún tipo de cooperación al tiempo que se desligaba de un proyecto similar desventajoso para el país, que podría haber dañado las relaciones con la Unión Europea.

El acuerdo firmado el 29 de mayo fue ratificado por los respectivos parlamentos en octubre y dejó la vía expedita para profundizar la integración entre las tres naciones firmantes y de paso permitió que fueran eliminadas las excepciones que permanecían y limitaban el total cumplimiento de las cuatro libertades declaradas. En tanto, durante los meses finales de 2014 se produjo la ampliación de la UEEA con dos nuevos miembros, Armenia, que se sumó el 10 de octubre y Kirguistán, que lo hizo el 24 de diciembre.

El 1 de enero de 2015 entró en vigor el acuerdo y con él nació la UEEA, integrada por 5 de las 15 repúblicas exsoviéticas y como un nuevo sujeto del derecho internacional en correspondencia con sus instituciones, con lo que los países signatarios consiguieron establecer un marco institucional conjunto para su desarrollo, políticas coordinadas por sectores de la economía y una infraestructura común.

### **Potencialidades socioeconómicas de la UEEA**

La creación de esta entidad le ha permitido a los cinco países fortalecer posiciones en algunos aspectos importantes en la arena internacional, en algunos de los cuales ocupan los lugares primero, segundo y tercero a nivel mundial, como por ejemplo:

- Ocupa el primer lugar mundial en territorio, con más de veinte millones de km<sup>2</sup>; en extracción de petróleo, con 605,1 millones de toneladas y en extracción de gas con 710,2 miles de millones de metros cúbicos.
- Ocupa el segundo lugar mundial en la producción de abonos minerales con 23 981 000 de toneladas y en la extensión de vías férreas con un total de 106 600 km.
- Ocupa el tercer lugar mundial en producción de energía eléctrica con 1 183,2 de miles de millones de kw/h; en producción de leche con más de 44 millones de toneladas; en la producción de hierro fundido y de papa.
- También reubica en cuarto lugar en la extracción de carbón y la producción de trigo; en quinto en la producción de acero, en séptimo por la extensión de sus viales para automóviles y es octavo en cantidad de población con 175 100 000 habitantes y por el volumen del PIB total, que es igual al equivalente a 2 411,2 miles de millones de dólares.

Igualmente se impone destacar que el capital humano de estos países está plenamente formado, el índice de alfabetización es superior al 99 % y casi el 25 % tiene estudios superiores. Otra fortaleza de la UEEA radica en sus principios fundamentales de funcionamiento:

1. Se sustenta en un coherente proyecto de desarrollo socioeconómico.
2. Se articula sobre la igualdad de derechos, de jure y de facto, de todos los participantes.
3. Toma en cuenta para su funcionamiento todas las normas y principios de la OMC.
4. Todas sus decisiones y actividades se realizan mediante un régimen de absoluta transparencia.

## **La política industrial de la UEEA (Apartado XXIV del acuerdo de la UEEA)**

### **Objetivo de la política industrial de la UEEA**

Aceleración e incremento estable y sostenido del desarrollo industrial, elevación de la competitividad de los complejos industriales de los países miembros de la UEEA, realización de una colaboración efectiva orientada a incrementar la introducción de innovaciones y eliminar las diferentes barreras que impiden una mejor articulación entre las diferentes ramas e industrias. Para ello se proponen:

- Intercambiar y conciliar los planes de desarrollo industrial.
- Elaborar y ejecutar programas conjuntos de desarrollo de ramas priorizadas de la economía en aras de lograr una colaboración efectiva entre los países miembros.
- Ejecución conjunta de proyectos de desarrollo de infraestructuras y otros.
- Proyectar de manera conjunta las investigaciones científicas y las actividades de perfeccionamiento de la experiencia tecnológico-productiva con el propósito de estimular la realización de actividades de innovación y desarrollo en las ramas de las tecnologías de punta e introducirlas en la producción y los servicios.
- Eliminar las barreras a la cooperación para el beneficio mutuo.
- Elaborar concepciones para crear el proyecto del “Centro Euroasiático de altas tecnologías para la construcción de máquinas herramientas”.

## **La política agroindustrial de la UEEA (Apartado XXV del acuerdo de la UEEA)**

### **Objetivo de conciliar y coordinar la política agroindustrial de la UEEA**

Empleo efectivo y racional de los recursos y el potencial productivo de los países miembros de la UEEA para optimizar los volúmenes de producción agropecuaria y asegurar una producción de alimentos de primera calidad para cubrir las necesidades del mercado común, exportar los excedentes agropecuarios de manera ventajosa en el mercado internacional. Al propio tiempo, incrementar la cantidad de sovjoses y koljoses altamente competitivos. Para ello se hace necesario lo siguiente:

- Desarrollo balanceado de la producción y afianzamiento en los mercados de productos agropecuarios y alimentarios.
- Aseguramiento de un intercambio justo de la producción agropecuaria y alimentaria y los correspondientes mercados para todas las personas

jurídicas de los Estados miembros de la UEEA, incluido el acceso en igualdad de condiciones al mercado agropecuario común.

- Unificación de las exigencias relacionadas con el tratamiento y manejo de las normas para la realización de las producciones agropecuarias y alimentarias.
- Defensa de los intereses de los productores pertenecientes a los Estados miembros de la UEEA en los mercados nacionales e internacionales.
- Aseguramiento de condiciones igualitarias para la competencia entre productores dentro de los marcos de los acuerdos para la política agropecuaria.
- Elaboración y abastecimiento de todos los implementos e insumos para asegurar las producciones agropecuarias.

Las divergencias entre las partes por asuntos de financiamiento y/o subsidios a producciones industriales y agropecuarias, en primer lugar, se ventilan en la Comisión y en última instancia, de ser necesario, las divergencias serán resueltas por el tribunal de arbitraje de la UEEA.

### **Consideraciones finales**

Así las cosas, no cabe duda que estamos en presencia de un cambio de época y que este se está operando en todos los órdenes de la sociedad mundial, una sociedad que está transitando desde la bipolaridad de la “Guerra Fría” hacia una suerte de multipolaridad y donde se está rediseñando, luego del interregno “unipolar” que siguió al derrumbe soviético, un escenario signado por la configuración de nuevos modelos de integración internacional que hemos dado en llamar “Nuevo Regionalismo”.

Otro elemento que no se puede soslayar, es el papel que juega el desarrollo y la expansión de las TIC en la configuración de una nueva sociedad internacional desde los presupuestos de la propia globalización. La revolución científico-tecnológica que se operó en el planeta a partir del último tercio del siglo xx, provocó la aparición de cambios sustanciales en la vida de toda la sociedad, acortó distancias y facilitó la configuración de un nuevo escenario sociocultural para el intercambio entre las personas y la aparición de un nuevo aparato conceptual dentro de los estudios socioculturales y que tienen su eje central en el de la “Cíbercultura”.

Este nuevo espacio, “Tercer Entorno”, por su alcance, magnitud y repercusión, está modificando los espacios públicos de socialización en todo el planeta y se ha convertido en una singular trinchera para el multiculturalismo, contrario al propósito de imponer al mundo una suerte de pensamiento homogeneizado producido en los centros hegemónicos de poder.

El Neoregionalismo o Nuevo Regionalismo no es otra cosa que la materialización de nuevas formas de integración a partir de asumir de una manera diferente las relaciones entre las naciones, diferentes a las que primaron durante la época de la Guerra Fría y que forman parte de una

tendencia actual que está optando por configurar un mundo “desamericanizado”, proceso que está siendo encabezado por un grupo de potencias emergentes entre las que se encuentra Rusia, líder indiscutible de la UEEA.

La UEEA funciona a partir de una estructura dinámica y operativa y las decisiones se toman por consenso a todos los niveles. Para garantizar el cumplimiento de los principios de igualdad democrática funciona un órgano de arbitraje.

Este organismo viene demostrando que, a pesar de las diferencias políticas, de la diversidad cultural y de las asimetrías existentes entre los países participantes, se puede alcanzar la cooperación y el progreso común. Además, los proyectos desarrollados al interior de cada una de ellas, así como los que se proponen, han contribuido a dar los primeros pasos para establecer un orden internacional más justo y racional dentro del espacio postsoviético y son un buen ejemplo para el resto de la “comunidad” internacional.

## Bibliografía

- АБАЛКИНА, А. М., ГОЛОВНИН и А. ЛИБМАН: *Перспективы развития интеграционной группировки ЕврАзЭС*. ИЭ РАН. Москва, 2007.  
Abálkina, A. M., Golóvnnin y A. Libman. *Perspectivas de desarrollo de las agrupaciones integracionistas en EurAzEC*. Instituto de Economía de la Academia de Ciencias de Rusia, Moscú, 2007.
- ALLARD, RAÚL: “El ascenso del Asia y las respuestas de Occidente”, en *Estudios Internacionales*, Nro. 160, mayo-agosto, Santiago, 2008.
- БОРИСОВ. Н. А.: *Между современностью и традицией. Политические альтернативы постсоветской Центральной Азии*. Издательство: РГГУ, Москва. 2010 г. ISBN 978-5-7281-1068-2.
- BRILL OLCOTT, MARTA.: *Los Doce mitos de Asia Central*. Carnegie Endowment for International Peace. Washington, D.C., 2002.
- : *Segundo chance para Asia Central*. Ctro. Carnegie. Moscú, 2005 (en ruso).
- BULATOV. A. S.: La economía de Rusia y de los otros países del espacio postsoviético. Material didáctico para estudiantes de los CES/ Moscú, 2005 (en ruso).
- CARRERE D'ENCAUSSE, HELENE.: *El expansionismo soviético*. Ed. El Cid, Buenos Aires, 1982.
- : *El poder confiscado. Gobernantes y gobernados en la URSS*, Emecé Editores S. A., Buenos Aires, 1983.
- CASTRO RUZ, FIDEL: “Reflexión sobre duras y evidentes realidades”. Periódico *Granma.*, 4 de agosto de 2007.
- Colectivo de autores. *El mundo alrededor de Rusia: 2017. Las conexiones de un futuro cercano*. Ed. de la Academia de Ciencias de Rusia, Moscú, 2008.
- “Crónica de los peligrosos días de agosto de 1991”  
<http://www.russ.ru/antolog/1991> .



- DÍAZ LEZCANO, EVELIO: *Breve historia de Europa contemporánea* (1914-2001). Ed. Félix Varela, La Habana, 2008.
- Договор о Евразийском экономическом союзе от 29 мая 2014 г. <http://www.eurasiancommission.org>.
- Договор о присоединении Республики Армения к Договору о Евразийском экономическом союзе от 10 октября 2014 г. <http://www.eurasiancommission.org>.
- Договор о присоединении Республики Киргизия к Договору о Евразийском экономическом союзе от 23 декабря 2014 г. <http://www.eurasiancommission.org>.
- ДУГИН, АЛЕКСАНДР: *Евразийская миссия Нурсултана Назарбаева*. РОФ, Москва, 2004.
- ЕВРАЗИЙСКАЯ ЭКОНОМИЧЕСКАЯ КОМИССИЯ: *Евразийский экономический союз. Вопросы и ответы. Цифры и факты*. Москва, 2014.
- ФУРМАН. Д. Е.: *Постсоветский политический режим Казахстана*. Серия: Доклады Института Европы РАН. Издательство Огни, 2004 г. ISBN: 5-9548-0018-9.
- : *Россия - Средняя Азия. Том 1. Политика и ислам в конце XVIII □ начале XX вв.* Издательство Ленанд, Москва, 2011 г. ISBN: 978-5-9710-0337-3.
- : *Россия - Средняя Азия. Том 2. Политика и ислам в XX □ начале XXI вв.* Изво. Ленанд, Москва, 2011 г. ISBN: 978-5-9710-0329-8.
- HOVSBÄWM. ERIC: *Historia del siglo XX*. Ed. Grijalbo Mondadori, Buenos Aires, 1996.
- HOFFMAN. DAVID: *Los oligarcas. Poder y dinero en la nueva Rusia*. Grupo Editorial Random House Mondadori, S. L. Barcelona, 2003.
- ИНОЗЕМЦЕВ ВЛАДИСЛАВ: “Россия и мировые центры силы”. <http://www.polit.ru/lectures/2005/05/25/power.html>.
- Kara-Murza, Serguei: *Civilización Soviética*. Biblioteca de Literatura Docente y Científica. I-U.ru. (en ruso).
- Karaváyeu, Alexander: *De las Ilusiones al Realismo* (en ruso), 22 de mayo de 2007 <http://www.ria.novosti.ru>.
- Кох, Альфред: “К полемике о “европейскости” России”. <http://www.polit.ru/lectures/2005/07/11/koh.html>.
- КУЛИК, СЕРГЕЙ АЛЕКСАНДРОВИЧ, АНДРЕЙ СПАРТАК и Игорь Юргенс: *Экономические интересы и задачи России в СНГ*. Библиотека ИСР. Москва, 2010.
- ЛЕВАДА, ЮРИЙ: “Человек советский”. <http://www.polit.ru/research/lectures/2004/04/15/levada.html>.
- LENIN, VLADÍMIR ILICH: *Informe Político al Undécimo Congreso del Partido. La última lucha de Lenin*. Discursos y escritos, 1922-1923. Editorial Pathfinder, Nueva York, 1997.
- : *El problema de las nacionalidades y la "autonomización"*. Carta del 30 de diciembre de 1922 Obras completas, t. 36, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1971.
- : *La Revolución Socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación*. Obras Escogidas en 12 tomos, Tomo XII, Ed. Progreso, Moscú, 1976.

- СПАССКИЙ, ВИКТОР ВАЛЕНТИНОВИЧ. Евразийская Экономическая Интеграция: современное состояние и перспективы развития. Москва, Февраль, 2015г.
- Tratado a largo plazo de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación de los Países signatarios de la OCSH 7 de junio de 2002. Documentos del Minrex de Rusia, 2002 (en ruso). <http://mid.ru> .
- Villar Barroso. Oscar: El movimiento de Shanghai y sus aportes a la multipolaridad en las relaciones internacionales. Publicado en el sitio Web del CEAO <http://www.ceao.cu/ponencias.html>: 18 de marzo de 2008.
- : “La yuxtaposición de intereses geopolíticos en Asia Central” (6 de noviembre de 2009). [http://www.sp/rian.ru/bilateral\\_relations/20091105/123847334.html](http://www.sp/rian.ru/bilateral_relations/20091105/123847334.html) .
- : *Las contradicciones ruso-norteamericanas en el espacio postsoviético de Asia Central*. Tesis de Doctorado. FFH-UH, diciembre de 2011.
- : Capítulo: *Los procesos migratorios en el espacio postsoviético de Asia Central*, que forma parte del libro *Migraciones internacionales en el mundo contemporáneo. Estudio de casos* (ISBN: 978-607-7744-21-4), producido por la Universidad de Quintana Roo, México.
- : Choque de ¿civilizaciones? Documento de trabajo nº 78 del 16 de febrero de 2012. [http://www.ceid.edu.ar/serie/CEID\\_DT\\_78\\_OSCAR\\_JULIAN\\_VILLAR\\_BARROSO\\_CHOQUE\\_DE\\_CIVILIZACIONES.pdf](http://www.ceid.edu.ar/serie/CEID_DT_78_OSCAR_JULIAN_VILLAR_BARROSO_CHOQUE_DE_CIVILIZACIONES.pdf).
- : Las proyecciones de la República Popular China y La Federación Rusa en el mundo multipolar. El caso del Espacio postsoviético de Asia Central. Observatorio de Asia Central, Universidad de Barcelona, España. <http://www.asiared.com/es/downloads2/oscar-j.-villar-barroso.pdf> .
- : *Uzbekistán. Una política exterior de enroques y gambitos*. 5 de octubre de 2009. [http://www.ceid.edu.ar/biblioteca/2009/oscar\\_julian\\_villas\\_barros\\_o\\_uzbekistan\\_una\\_politica..pdf](http://www.ceid.edu.ar/biblioteca/2009/oscar_julian_villas_barros_o_uzbekistan_una_politica..pdf) .
- ZALDUENO, EDUARDO A: *Las seis Rusias. Sociedad, política y economía*. Ed. Educa, Buenos Aires, 2003.

## ANEXO 1

INDICADORES SOCIALES FUNDAMENTALES DE LOS PAÍSES  
FUNDADORES DE LA UEEA**Población**

La población residente en los tres países fundadores de la UEEA (EAЭC, por sus siglas en ruso), hubo de crecer en cuatro años en 1.8 millones de personas y para inicios del año 2014 alcanzó la cifra de 170.3 millones. Rusia, con 143.6 millones de habitantes ocupa el noveno lugar en el mundo en cuanto a población total, aunque la densidad es muy baja.

Países	2010	2011	2012	2013	2014
Belarús	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5
Kaszajistán	16.2	16.4	15.7	16.9	17.2
Federación Rusa	142.8	142.9	143.1	143.3	143.6
UEEA	<b>168.5</b>	<b>168.8</b>	<b>169.3</b>	<b>169.7</b>	<b>170.3</b>

**Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

De acuerdo con el informe de la ONU sobre el desarrollo humano para el 2013: en los países miembros de la UEEA se caracterizó de la siguiente manera: “[...] son países saludables y con una elevada esperanza de vida, con amplio acceso a la educación y un adecuado nivel de vida que los ubica entre los que tienen un Alto nivel [...]”. Así las cosas, de 186 países del mundo que fueron sometidos a la verificación de sus parámetros fundamentales de desarrollo humano, Belarús, según sus datos de 2012, ocupó el lugar 50 en el IDH con 0,793; la Federación Rusa el 55 con 0,788 y Kaszajistán el 69 con 0,754.

La media en cuanto al IDH para los países miembros de la UEEA, tomándola como una sola entidad, alcanza los 0,785, lo que la ubica al mismo nivel que países como Rumania y Bulgaria, quienes ocupan los lugares 56 y 57 respectivamente a nivel global. Sin embargo, es bueno señalar que durante el período 2005-2012 el IDH de estos tres países unidos creció en un 0,036.

Nº	Países	2005	2007	2010	2011	2012
<b>50</b>	Belarús	0,730	0,756	0,785	0,789	0,793
<b>55</b>	Kaszajistán	0,721	0,734	0,744	0,750	0,754
<b>69</b>	Federación Rusa	0,753	0,770	0,782	0,784	0,788
-	UEEA	0,749	0,766	0,778	0,781	0,785

**Esperanza de vida al nacer**

Este es un indicador que resulta interesante y que en los últimos años ha ido mejorando, lo que se puede apreciar al comparar los niveles alcanzados en 2012 en comparación con los de 2010; no obstante, se mantiene una marcada diferencia entre los hombres y las mujeres.

**Esperanza de vida al nacer total (en años)**

País	2010	2012
Belarús	70,4	72,2
Kaszajistán	69,0	69,6
Federación Rusa	69,8	70,2

**Esperanza de vida al nacer por sexos (en años)**

País	Hombres	Mujeres
Belarús	66,6	77,6
Kaszajistán	64,9	74,4
Federación Rusa	64,6	75,9

En el informe mundial sobre desarrollo humano de 2013 se señala que los tres países: Belarús; Kaszajistán y la Federación Rusa presentan un elevado grado de educación y que el 99,6 % de la población mayor de 15 años está alfabetizada, lo que es verdaderamente loable si tomamos en cuenta que en el mismo documento se asume que a nivel mundial este indicador solo llega al 81,3 % de la población. Otro tanto tiene que ver con la calidad de la educación, que en estos países se complementa en más de 3 700 escuelas técnicas especializadas de nivel medio y más de 1 100 centros universitarios, lo que le confiere una elevada densidad.

Según datos del 2009 para Belarús y Kaszajistán y de 2010 para Rusia, los graduados universitarios constituyen el 19 % de la población total en Belarús, el 20 % en Kaszajistán y el 23 % en Rusia y se observa una tendencia creciente en estos indicadores que ya son el doble de lo que fueron en cada caso en 1989 cuando formaban parte de la URSS. Al propio tiempo, entre estos países funciona un mecanismo de reconocimiento de los títulos educacionales emitidos en cada uno de estos Estados y también funcionan entre ellos acuerdos de movilidad académica, que posibilitaron que 60 500 estudiantes procedentes de los países miembros de la UEEA se encontraran matriculados en universidades de otros países dentro de la misma entidad, pero distinto del suyo.

**Matrícula escolar en los países miembros de la UEEA durante el curso 2013-2014**

Países	Educación General	Enseñanza media, Politécnica y Laboral	Educación Superior
Belarús	931 000	138 000	395 000
Kaszajistán	2 582 000	561 000	527 000
Federación Rusa	13 643 000	1 982 000	5 647 000
UEEA	17 156 000	2 681 000	6 569 000

## Mercado laboral

La población económicamente activa en los países miembros de la UEEA para el año 2013, entre quienes se incluyen hasta los desempleados, alcanzó la cifra de 89 100 000 personas, lo que constituye un crecimiento de 1 800 000 en relación con el año 2010, es decir, un 2,2 % superior. Mientras tanto, el desempleo para 2010 fue de 7,1 % y en 2013 se consiguió reducir hasta el 5,4 %. Ese mismo año el desempleo alcanzó hasta el 10,8 % entre los 28 países de la Unión Europea, mientras que fue del 7,4 % en Estados Unidos y del 4 % en Japón.

## Evolución del empleo

Países	2010	2011	2012	2013
Belarús	4 665 900	4 654 500	4 577 100	4 545 600
Kaszajistán	8 114 200	8 301 600	8 507 100	8 570 600
Federación Rusa	69 934 000	70 856 000	71 545 400	71 391 500
UEEA	82 714 100	83 812 700	84 629 600	84 507 700

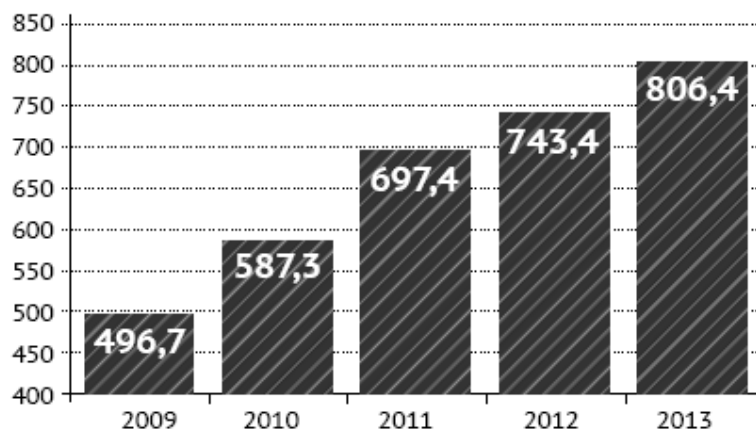
## Evolución del Salario Medio

El salario medio en la región para 2013, en su equivalente en dólares estadounidenses, alcanzó niveles sin precedentes, donde alcanzó 573 en Belarús; 714 en Kaszajistán y 942 en la Federación Rusa, que es superior en cada caso al costo de la canasta básica y que como se verá en la tabla a continuación ha venido incrementándose sistemáticamente, en tres veces en Belarús y Kaszajistán y en 6 en Rusia.

Países	2010	2011	2012	2013
Belarús	407	339	439	573
Kazajistán	527	614	679	714
Federación Rusa	690	796	857	942

## Evolución del Comercio Minorista

En los últimos años dentro de los Estados miembros de la UEEA se observa una creciente reanimación de la demanda del consumo por parte de la población. La evolución del comercio minorista dentro del bloque lo demuestra si comparamos los índices de 2009 con lo alcanzado en 2013 en equivalente a USD:



## Producto Interno Bruto en equivalente a USD

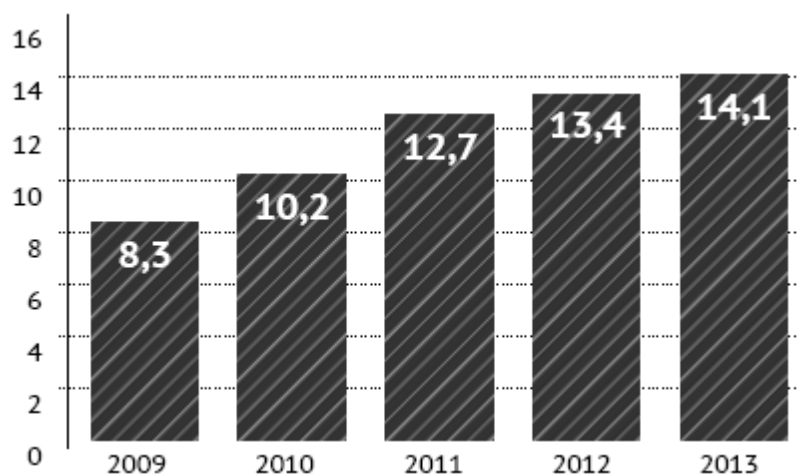
En el año 2013 el PIB conjunto de los países de la UEEA alcanzó los 2 400 800 000 en equivalente a USD, cifra que es superior en 1,7 % al del año precedente. En comparación con el año 2009 el PIB total para 2013 había crecido en 15,4 % anual, a precios constantes, lo que fue de 1 011,5 miles de millones de USD su crecimiento líquido como se expresa en la siguiente tabla:

**Evolución del PIB (en miles de millones de USD)<sup>6</sup>**

Países	2009	2010	2011	2012	2013
Belarús	49,0	54,9	58,8	63,4	71,0
Kazajistán	115,3	148,1	188,1	203,5	231,9
Federación Rusa	1 225,0	1 525,3	1 906,9	2 002,5	2 097,9
UEEA	1 389,3	1 728,3	2 153,8	2 269,4	2 400,8

**Evolución del PIB *per capita* (en miles de USD)<sup>7</sup>**

Países	2009	2010	2011	2012	2013
Belarús	5 157,3	5 788,9	6 207,0	6 695,1	7 498,6
Kazajistán	7 165,1	9 071,0	11 358,0	12 120,5	13 611,5
Federación Rusa	8 579,1	10 677,8	13 338,5	13 983,9	14 618,9
UEEA	8 250,8	19 247,2	12 744,7	13 392,2	14 121,4



<sup>6</sup> Este indicador fue determinado acorde con el tipo de cambio fijado por los bancos centrales de cada uno de los Estados miembros con relación al USD.

<sup>7</sup> *Idem.*

## ANEXO 2

INDICADORES ECONÓMICOS FUNDAMENTALES  
DE LOS PAÍSES FUNDADORES DE LA UEEA

## Producción industrial

La producción industrial a precios corrientes en el 2013, en comparación con el año anterior, en los países miembros de la UEEA se incrementó en 2,3 % y llegó hasta 1,5 trillones de dólares. En cuanto al volumen de la producción industrial *per capita* en el 2013 fue de 8 500 dólares, un crecimiento considerable en comparación con los 4 900 de 2009.

Países	2009	2010	2011	2012	2013
Belarús	46,2	55,8	62,0	73,6	67,6
Kazajistán	61,8	82,2	108,6	113,0	117,2
Federación Rusa	709,4	947,4	1 194,3	1 230,2	1 297,6
UEEA	817,4	1 085,4	1 365,0	1 416,8	1 482,4

## Dinámica de la Producción industrial (en %)

En comparación con el año 2009, la producción industrial tuvo un incremento sostenido anual hasta llegar a 17,3 % en el 2013.

Países	2009	2010	2011	2012	2013
Belarús	96,9	111,7	109,1	105,8	95,1
Kazajistán	102,7	109,6	103,8	100,7	102,5
Federación Rusa	90,7	107,3	105,0	103,4	100,4
UEEA	91,8	107,7	105,1	103,3	100,3

## Producción agropecuaria

La producción agropecuaria entre los países miembros de la UEEA para 2013, en comparación con la de 2009, creció en 47,2 % y llegó hasta los 147,3 miles de millones de USD, y en cuanto a producción *per capita*, en idéntico período, se incrementó de 6 000 a 9 000 dólares por habitante.

## Dinámica de la Producción Agropecuaria (en miles de millones de USD)

Países	2009	2010	2011	2012	2013
Belarús	9,6	12,1	9,9	11,6	11,7
Kazajistán	11,1	9,8	15,6	13,4	16,2
Federación Rusa	79,4	85,2	111,1	107,5	119,4
UEEA	100,1	107,1	136,6	132,5	147,3

El crecimiento medio sostenido de la producción agropecuaria entre los países miembros de la UEEA entre 2010 y 2013 se mantuvo en una dinámica positiva del 2,7 % anual.

## Dinámica de crecimiento anual de la producción agropecuaria (en %)



<b>Países</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Belarús	101,0	102,5	106,6	106,6	96,0
Kazajistán	114,6	88,3	126,8	82,2	111,6
Federación Rusa	101,4	88,7	123,0	95,2	106,2
UEEA	102,3	90,2	122,6	94,9	106,0

### **Inversión de capital directo**

La inversión directa de capitales en los países miembros de la UEEA en el año 2013 experimentó un crecimiento del 0,9 % en comparación con el año precedente y su volumen llegó a los 479,9 miles de millones de USD, lo que equivale al 20 % del PIB. En comparación con el 2009, el incremento del volumen de inversiones directas de capital fue de 180,8 miles de millones de USD, es decir, que el crecimiento fue de 1,6 veces, lo mismo que creció el volumen *per capita* de inversiones directas al hacerlo en 1 000 dólares por habitantes en este período.

### **Dinámica de las inversiones directas de capital (en miles de millones de USD)**

<b>Países</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Belarús	15,5	18,5	17,6	18,5	22,4
Kazajistán	31,1	31,6	34,2	36,7	39,9
Federación Rusa	252,5	303,0	376,0	405,1	416,6
UEEA	299,1	353,1	427,8	460,2	479,9

# 3

## El antropoceno socialista como vía para alcanzar la sustentabilidad y salvaguardar la biósfera

Lic. Julio Torres  
Investigador del CIEM

### Resumen

El primer Informe al Club de Roma alertó en 1972 sobre el carácter finito de los recursos del planeta, ilustrando la imposibilidad del crecimiento económico ilimitado que propugna el modelo capitalista para el desarrollo industrial. La sustentabilidad experimentó un impulso notable, sobre todo desde que en 1987 el Informe Brundtland emitió su publicitada definición de la frase *desarrollo sustentable*; sin embargo, no recibió igual difusión el estudio efectuado bajo contrato de las Naciones Unidas para realizar una crítica científica del citado Informe, cuyos primeros resultados se presentaron a la Cumbre de la Tierra en 1992 y fueron publicados en 1994. A partir de entonces, recibió mayor atención en sus múltiples dimensiones (energéticas, demográficas, económicas, financieras, ecológicas, éticas, sociales, etc.). Ya en el 2002 el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente auspició la elaboración del “Manifiesto por la Vida: por la Ética de la Sustentabilidad” y más tarde aún, los Movimientos Sociales elaboraron el “Proyecto de Declaración Universal el Bien Común de la Humanidad” (2010), así como a mediados del 2014, la “Declaración de Margarita para el Cambio Climático”, preparada bajo el lema *cambiamos el sistema y no el clima*. En opinión del autor, alcanzar la sustentabilidad implica construir un *nuevo antropoceno*, cuyo objetivo estratégico sea lograr ese estadio, sustituyendo el capitalismo por un ecocomunismo que modifique radicalmente el sistema socioeconómico regido por el mercado, consumidor del petróleo y otros combustibles fósiles, para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero que dan lugar al cambio climático antropogénico y amenazan con destruir la biósfera. También exige adoptar el *Buen Vivir* y respetar los *Derechos de la Pachamama*, al mismo tiempo que se aprovechan descentralizadamente las fuentes renovables de energía que, junto a la elevación de la eficiencia y la gerencia de la demanda de energía, permitirán que la humanidad disfrute los servicios ambientales gratuitos que ofrecerá el Sol durante más de mil millones de años mediante el flujo solar que llega a la Tierra, sin contaminar la biósfera.

### Introducción

Como resulta conocido, el vocablo antropoceno se utiliza para nombrar la etapa geológica más reciente, cuando las acciones humanas han sido capaces de influir sobre los ecosistemas hasta modificarlos en forma

importante, poniéndolos en peligro y amenazando la vida en la Tierra *por la destrucción sistemática de sus condiciones naturales de existencia*<sup>8</sup>.

Sin embargo, el autor de esta ponencia estima que sería injusto atribuir dichas acciones destructivas a toda la especie humana por igual, una vez establecido el principio de las *responsabilidades comunes, pero diferenciadas*, internacionalmente aceptado desde hace muchos años para los efectos indeseables del calentamiento global y del cambio climático antropogénico, a pesar de que los gobiernos de los países industrializados siguen siendo reticentes a aceptarlo y hasta se niegan por completo a considerarlo en foros internacionales como la reciente VII Cumbre de las Américas, donde los EE. UU. rechazaron el borrador del documento final que contenía esa mención, redactado con el consenso de todas las naciones de la región; como resulta conocido, ello impidió que la VII Cumbre contara con un documento donde se reflejaran los acuerdos de los países presentes y sus compromisos hacia el futuro.

El antropoceno es una consecuencia objetiva más del desarrollo material relativamente „reciente“ de las fuerzas productivas, porque la humanidad de épocas anteriores no poseía suficientes conocimientos ni los medios materiales (lo que equivale a decir las tecnologías) capaces de modificar su entorno de manera significativa, por lo que no les quedaba otra alternativa que conformarse con explotar los recursos naturales a su alcance, incluyendo el caso del calentamiento global y el cambio climático antropogénico que se inició a mediados del siglo XVIII, como veremos más adelante, pero sus efectos más evidentes solo se manifiestan ahora y sus plenas consecuencias todavía incluyen incertidumbres importantes. Por lo tanto, el antropoceno *llegó para quedarse* y será una circunstancia más para tener en cuenta durante el devenir futuro de la humanidad y del desarrollo socioeconómico, incluyendo sus interacciones con el entorno; pero además, el antropoceno no tiene por qué ser necesariamente destructivo de los ecosistemas, sino que esos efectos perversos dependen de las características socioculturales del modelo en que se desenvuelve y pudieran cambiar si se modifican las relaciones del modelo con su entorno.

En virtud de lo antes expuesto, el autor estima más conveniente (e históricamente más correcto), designarlo como *antropoceno capitalista* — recordando la iniciativa del Comandante en Jefe sobre la globalización *neoliberal*—, para explicitar sus vínculos y su coincidencia temporal con el modelo capitalista para el desarrollo industrial que le dio origen y caracteriza sus resultados, verdadero causante de la situación actual que amenaza la biósfera y hace temer la desaparición de la vida en la Tierra, modelo que también „nació“ a mediados del siglo XVIII e impulsó el consumo de la hulla — componente de la dotación energética fósil del planeta— con el fin de sustituir en forma más lucrativa la leña, el carbón vegetal y otras fuentes renovables provistas gratuitamente por los ecosistemas terrestres (aunque los señores feudales hasta entonces de seguro cobraban por ellas de una u otra forma),

---

1. Frase de Fidel Castro Ruz, tomada de su discurso durante la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, Brasil, junio de 1992.

que el hombre había aprovechado desde que dominó el fuego casi medio millón de años atrás<sup>9</sup>, para obtener los servicios energéticos que necesitaba.

El equilibrio gaseoso natural en la atmósfera, que hasta entonces se había mantenido mediante los ciclos vitales de plantas y vegetales por un lado (fijando el carbono del CO<sub>2</sub> y liberando el oxígeno, a través de la fotosíntesis en presencia de la luz solar), más el aporte de animales y hombres por el otro (cuyo metabolismo consume oxígeno y emite CO<sub>2</sub>), fue roto precisamente cuando comenzó a consumirse hulla para que funcionara la máquina de vapor, mediante la contribución adicional del CO<sub>2</sub> emitido al quemar cantidades crecientes de ese fósil, dando lugar al aumento, indetenible hasta hoy, en la concentración atmosférica del CO<sub>2</sub> a partir del emitido por dicho combustible. Esta concentración superó en abril del 2014 las 400 partes por millón, en forma consecutiva durante los 30 días de ese mes, por vez primera en más de 800 mil años según expertos de la Universidad de Boulder, Colorado, en los EE. UU.<sup>10</sup>

El modelo capitalista para el desarrollo industrial („padre“ del antropoceno capitalista) ya mencionado, incrementó también en forma notable la extracción y el consumo de todos los recursos naturales, incluyendo los combustibles fósiles y de forma principal el petróleo a partir del siglo XX, además de talar los bosques de manera extensiva, al mismo tiempo que dejaba huellas imborrables en el entorno (especialmente en la atmósfera, los ríos, los mares y los océanos, aunque también en el paisaje y el subsuelo), las poblaciones y las sociedades de los países industrializados y también de los subdesarrollados (con efectos más devastadores en estos últimos, por su menor disponibilidad de recursos para afrontar y restaurar los daños infligidos a los ecosistemas). Dicho modelo se enfoca de manera esencial al bastardo interés de aumentar en forma lineal e infinita los indicadores de un sistema económico lucrativo regido por el mercado para obtener ganancias crecientes, buscando principalmente concentrar el poder político, aumentar las fortunas de los dueños y enriquecer cada vez más a menos personas.

Entre las principales variables socioeconómicas que se incrementan de manera cuantitativa e incontenible en la actualidad amenazando con destruir la biósfera, se destacan estas tres (cuyos constantes aumentos estimulados por el capitalismo y el neoliberalismo, ponen en riesgo la sustentabilidad de la vida en el planeta):

- el sistema económico insostenible lucrativo, globalizado y neoliberal, que mide su *salud* a través del PIB (cuyo aumento, de manera supuesta, algún día será suficiente para eliminar la pobreza, aunque todavía no lo ha hecho en más de dos siglos) y que consume cada vez más recursos naturales, dando lugar a enormes cantidades de desperdicios y contaminantes de todo tipo, mientras crece de manera lineal, asimétrica e ilimitada para aumentar las ganancias de los dueños de las empresas, sobre todo en las grandes corporaciones transnacionales, que son cada día menos, aunque cada vez más ricas y poderosas;

---

<sup>9</sup>. Según la Biblioteca Encarta, el hombre dominó el fuego hace más de unos 400 000 años.

<sup>10</sup>. Según el artículo “Dramático aumento del dióxido de carbono”, publicado en Ecoportal.net, 30 de julio de 2014.

- el consumo creciente de fuentes de energía, que superó 12 928 millones de TEP<sup>11</sup> en el año 2014 en términos de fuentes primarias comerciales, con más de 86 % del total en combustibles fósiles caros, contaminantes y finitos (emisores de gases con efecto invernadero capaces de incrementar el calentamiento global y el peligroso cambio climático antropogénico, más los múltiples riesgos inherentes a las tecnologías asociadas con dichos combustibles y las de los nucleares), e incluyendo también la pobreza energética para millones de habitantes carentes de electricidad y/o que cocinan con fuentes tradicionales capaces de enfermarlos y/o de matarlos, además de contaminar el ambiente; tal consumo creciente se satisface además mediante un sistema *insostenible* para el suministro lucrativo de energía, a los que pueden pagar por él;
- una población mundial que sobrepasó hace poco los 7 300 millones de habitantes (cuyo 98 % no participa, o participa muy coyunturalmente —y con ínfima influencia— en las decisiones estratégicas para su supervivencia y desarrollo), continúa creciendo —aunque más lentamente— y enfrenta gravísimos problemas no resueltos de subdesarrollo, ignorancia, pobreza, hambre, inequidad, injusticia, enfermedades prevenibles y curables, exclusión y discriminación, desempleo, deudas impagables e incobrables, guerras y conflictos —muchas veces inducidos de forma maliciosa—, dificultades sociales y laborales, etc.; por lo tanto, con complejas y perentorias necesidades insatisfechas, en un planeta *finito* con recursos *limitados*.

Como elemento crucial de las múltiples vías para transitar hacia una *muy poco probable* (aunque siempre *compleja y posible*) sustentabilidad, está la eventual construcción consciente, para ellas tres al menos (economía, demanda de energía y población), de sendos equilibrios homeostáticos<sup>12</sup> capaces de estabilizar primero y mantener después, niveles cuantitativos de actividad que garanticen una satisfacción equitativa y universal de las necesidades humanas, armonizada con los derechos de la Pacha Mama, la justicia social y la austeridad requeridas para respaldar el Buen Vivir, mientras se preservan los ecosistemas con sus servicios ambientales —esencialmente *gratuitos*— brindados por la biósfera a todos los seres vivos, incluyendo los humanos.

Debe enfatizarse que los seres humanos somos los únicos que hemos desarrollado (y por eso poseemos) los medios tecnológicos capaces de atentar contra dichos ecosistemas y eventualmente destruirlos, impulsados por los intereses espurios del desarrollo industrial que logró el modelo capitalista gerenciado por el 2 % de la humanidad, beneficiario de esa conducta irracional que arriesga la vida en todo el planeta, rigiéndose solo por

---

<sup>11</sup>. TEP significa toneladas equivalentes a petróleo; el dato proviene de BP Statistical Review of World Energy, full Report, junio-15.

<sup>12</sup>. Que se caracterizan por la homeostasis, es decir, una condición en la que pueden tener lugar aumentos y reducciones puntuales, sin que el sistema total crezca o disminuya como un todo.

el bastardo afán de convertir todo en mercancía para lucrar con ella, más la enfermiza tendencia al crecimiento infinito.

Utilizando el lenguaje de los prospectivistas, pudiera afirmarse no obstante, que existen „señales débiles“ precursoras de algunos cambios que la sustentabilidad exige para su posible implantación y supervivencia; entre tales señales están, por ejemplo:

1. la iniciativa del Secretario General de la ONU, encaminada a aprobar e implantar mundialmente acciones internacionales de colaboración que apoyen los Objetivos para el Desarrollo Sustentable como parte de la Agenda post-2015, para erradicar el hambre, la miseria, la pobreza energética, el analfabetismo y otros flagelos de la humanidad;
2. la sostenida tendencia mundial manifestada durante los últimos 10 - 11 años para aumentar la participación de las FRE que continúa estando presente a nivel internacional y, aunque no resulta todavía irreversible ni es suficientemente vigorosa, sin dudas avanza en la dirección adecuada, mientras ilustra de manera incipiente algunos de los benéficos resultados que serán alcanzados a medida que dichas fuentes sustituyan los combustibles fósiles;
3. la crisis estructural (de sustentabilidad) del capitalismo, manifestada también como su incapacidad para aumentar la tasa de ganancia en la esfera productiva („La Gran Transición Hacia Una Nueva Civilización“, Wim Dierckxsens, circulada por José L. Rodríguez a los investigadores del CIEM en mayo de 2015);
4. la encíclica „laudato.sí“, emitida en junio de 2015 por el papa Francisco, que invita a todos los habitantes del planeta a cambiar sus hábitos y estilos de vida, evitar el consumismo, ganar conciencia sobre la necesidad de respetar y cuidar a la madre tierra (la Pacha Mama de los bolivianos y otras culturas originarias de nuestra América —ABYA YALA), con el fin de mantener la vida en la Tierra y que, de esa manera, moviliza a la acción cuantiosas reservas humanas que ahora forman parte del 98 % no-decisor, sumándolas a la lucha por un futuro mejor a través de sus revolucionarias propuestas, como parte —y después— de dicha encíclica;
5. la COP21 (París) a fines del presente año, que se propone alcanzar un acuerdo mundial capaz de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para controlar el calentamiento global y el cambio climático antropogénico, evitando sus peores consecuencias para la biósfera y la vida en el planeta.

#### Sistema de energía y servicios energéticos exosomáticos<sup>13</sup>

Desde un punto de vista ecosocio- y técnico-económico, la energía (y más todavía, el sistema energético exosomático) puede definirse como una esfera de relaciones sociales, económicas y medioambientales que incluye distintas

---

<sup>13</sup>. Es decir, aquellos que no dependen de la energía corporal.

fuentes exosomáticas de energía con sus tecnologías asociadas, más determinadas transformaciones tecnológicas y que fue creada por el hombre para satisfacer su demanda de servicios energéticos exosomáticos, *potencialmente en forma sustentable*, si la humanidad aprende a hacerlo mediante las fuentes renovables de energía que se derivan del flujo solar.

La formidable y permanente corriente de energía solar que llega a la Tierra desde el cosmos, trae al planeta cada día —y todos los días—, de manera gratuita y accesible para todos los hombres, entre 8 mil y 9 mil veces la energía total de los portadores consumidos ahora por la humanidad en ese plazo y lo seguirá haciendo durante más de mil millones de años en el futuro, mientras alumbre el Sol. Esa corriente es capaz de satisfacer la demanda de servicios energéticos exosomáticos de los seres humanos, si se aprovecha de manera descentralizada con la eficiencia requerida y se instalan las tecnologías necesarias para dicho aprovechamiento, virtualmente para siempre.

Es de destacar que la mayoría de las soluciones tecnológicas requeridas y capaces de lograrlo ya están disponibles, aunque la escala de su difusión y utilización es aun relativamente reducida y habrá que aprender todavía bastante para respaldar su aprovechamiento descentralizado y sustentable —lo cual complica las cosas en principio, aunque igualmente crea enormes oportunidades para la participación de grandes masas en su apoyo a todos los niveles— en la escala masiva y sustentable que se requiere, así como seguramente en lo relacionado con su producción, su manejo y operación, su reparación y reposición, su modernización, innovación y reciclaje, etc., incorporando e integrando las experiencias acumuladas en distintos países, climas y situaciones socioeconómicas, culturales, etc., que cumplan por igual con los requisitos de masividad y sustentabilidad.

Para ello resulta necesaria de forma objetiva una tercera transición consciente hacia las FRE, capaz de estructurar adecuadamente los conocimientos, la nueva educación, los recursos de todo tipo y las experiencias prácticas obtenidas, requeridos para construir la sustentabilidad sin emisiones de GEIs ni cambio climático antropogénico, que permitirá a los seres humanos superar esa etapa de los últimos 250 años, en la que el capitalismo dilapidó gran parte de los combustibles fósiles (creando una deuda ecológica no reconocida y sobre la que los países industrializados se niegan a negociar) mediante el mercado y los negocios para lucrar con ellos y producir muchos de los adelantos materiales que ahora disfrutamos, aunque también los derrochó en dos cruentas guerras mundiales con decenas de millones de muertos y muchos conflictos menores, que además ocasionaron enormes destrucciones materiales y daños de muchos tipos en variados aspectos sociales, humanos y ambientales, destruyendo de manera creciente ingentes recursos financieros y materiales que ahora pudieran dedicarse (incluyendo los destinados a las guerras y la carrera armamentista), junto a los subsidios que abaratan de foma artificial los combustibles fósiles y la electricidad nuclear, a construir, desarrollar y mantener una infraestructura energética mucho más moderna, eficiente y descentralizada, que permitiría el aprovechamiento de



las FRE con demandas mucho más reducidas de energía y recursos, menor contaminación ambiental, mayor equidad y más justicia ambiental y social.

Pero también esa tercera transición energética contará con dos armas adicionales a las que influyeron en las dos transiciones anteriores (respaldadas por las ventajas relativas del mayor contenido energético en los nuevos combustibles, más las tendencias favorables del mercado por ese motivo, junto con los subsidios gestionados por el ya mencionado 2 % de la humanidad): esas nuevas armas son la conciencia de los hombres y el nuevo sistema social requerido, que incluirá a todos los seres humanos, con un potencial considerablemente superior al que ha gestionado, gestiona y dirige el modelo capitalista para el desarrollo industrial, regido por el bastardo afán de lucro y de enriquecimiento infinito a toda costa para dicho 2 %, cada vez para el mayor disfrute de menos personas.

Los servicios energéticos exosomáticos tienen gran importancia para la vida humana en sociedad, porque son capaces de resolver —mediante el consumo de portadores de energía, más la operación de sus tecnologías asociadas— tareas engorrosas, riesgosas, repetitivas, o que exigen mucho tiempo y/o esfuerzos para su solución. Al resolver esas tareas de manera sustentable, los servicios energéticos liberan a los seres humanos de emplear ese tiempo y/o los esfuerzos requeridos para llevar a cabo dichas tareas, permitiéndoles aprovecharlos (el tiempo y/o los esfuerzos ya mencionados) con la finalidad de aumentar sus conocimientos y su educación, o dedicarlos a actividades productivas, artísticas, literarias, deportivas, de ocio y entretenimiento, que satisfagan otras necesidades humanas y/o propicien la elevación de la espiritualidad y la ampliación de la cultura, además de mejorar el nivel de vida y el bienestar general del hombre y de la sociedad.

Por otra parte, los servicios energéticos producen valor agregado que puede incorporarse al desarrollo ecosocioeconómico y es la vía por la que algo intangible como la energía impulsa las acciones materiales y sus hechos objetivos concretos.

El modelo capitalista para el desarrollo industrial “*nació*” vinculado con el aumento en el consumo de los combustibles fósiles, su mercado y su enfoque centralizado para mantener y aumentar la concentración del poder, más las ganancias y la eficiencia capitalista a corto-mediano plazo, ignorando (de forma consciente o no) los daños infligidos al entorno y a los sistemas ecológicos que respaldan la vida en el planeta.

La economía del modelo (o, mejor aún, la *crematística* —o arte del lucro— utilizada para administrar los *recursos escasos en constante equilibrio inestable o metaestable*) está diseñada para emplear el mercado y la mercancía como instrumentos fundamentales de su funcionamiento, supuestamente *libres y perfectos* para respaldar el acceso *democrático* de todos a sus oportunidades. Ahora, al constatarse la necesidad de enfrentar y vencer los nuevos retos del siglo XXI para preservar la biósfera (o la vida en el planeta, lo que resulta equivalente), así como de superar la esencia injusta, obsoleta y caduca del modelo capitalista, sobre todo con el nivel actual de

globalización neoliberal, se hace objetivamente conveniente construir de manera consciente un nuevo sistema ecosocio-técnico-económico basado 100 % en las fuentes renovables de energía para satisfacer, de forma sustentable, la demanda descentralizada de servicios energéticos capaz de resolver las necesidades humanas, que son finitas, en lugar de la siempre creciente avaricia capitalista.

Entre los principales servicios energéticos cuya demanda el hombre es capaz de satisfacer en forma sustentable a partir de la energía solar y/o de una esfera energética 100 % renovable, se destacan de manera preliminar los siguientes<sup>14</sup>:

1. La obtención, transportación, almacenamiento, reciclaje, distribución y entrega de agua potable, para el aseo y para la agricultura, incluyendo su tratamiento previo y la disposición final del agua sucia y contaminada, así como también el acopio, conservación, reciclaje, procesamiento y utilización del agua lluvia, el agua vegetal, el agua técnica e industrial, las aguas albañales y las de los ríos, lagos, mares y otras fuentes naturales (incluyendo la desalación controlada para aumentar su oferta);
2. La producción, cocción y conservación de alimentos, así como de los bienes y servicios requeridos para el acopio, la preparación y distribución de dichos alimentos, evitando su descomposición y desperdicio (responsables de cuantiosas pérdidas anuales de los ya producidos, en proporciones sustanciales); asimismo, con la confección, la modernización, el mantenimiento y la reparación de la ropa y el calzado;
3. El diseño y la construcción de viviendas y edificios, incluyendo la incorporación de características bioclimáticas y de las acciones requeridas para suministrarles agua potable y energía eléctrica, así como también su modernización, mantenimiento y reparación;
4. El transporte (preferiblemente público y electrificado para sustituir el motor de combustión interna —inventado en el siglo XIX y con eficiencias *capitalistas*<sup>15</sup> entre 25 % y 30 % respecto de la energía en el combustible— por el motor eléctrico y la celda de combustible —también inventada en el siglo XIX, pero con una eficiencia ecológica y tecnológica muy superiores—, energizado 100 % con las FRE) de cargas, objetos y personas a cortas, medianas y largas distancias, incluyendo la fabricación de las tecnologías necesarias, su modernización, mantenimiento y reparación, así como también el diseño, la construcción y operación de terminales integradas comunes —FF. CC., ómnibus, camiones, autos, motos, naves aéreas y acuáticas, todas ellas en un mismo edificio— con servicios automatizados para el alquiler, estacionamiento, mantenimiento y reparación de vehículos personales, motorizados y no motorizados, con propiedad preferiblemente colectiva y de uso social;

---

<sup>14</sup>. Como es de esperar, la relación que sigue no es exhaustiva y solo aspira a ejemplificar los más destacados entre ellos.

<sup>15</sup>. Porque no tienen en cuenta las afectaciones al entorno, ni las emisiones de gases de efecto invernadero liberadas.

5. La generación de electricidad y su entrega a los consumidores mediante mini y micro redes que funcionen con FRE de manera descentralizada, interconectadas de forma automática mediante las TICs a medianos y bajos voltajes, con el múltiple objetivo de acercar la generación al consumo y coordinar dichos procesos para reducir al máximo y/ o evitar las pérdidas en las redes, e incluyendo también la fabricación, modernización, mantenimiento y reparación de los dispositivos y sistemas requeridos para los mencionados procesos de generación y entrega;
6. La fabricación, modernización, mantenimiento y reparación de luminarias, equipos electrodomésticos y otros dispositivos consumidores de electricidad, incluyendo las tecnologías de la información, de la computación y de las comunicaciones (en particular el teléfono, la radio, la televisión, el cine, la computadora y otros medios audiovisuales);
7. La iluminación, ventilación y climatización artificiales estrictamente necesarias, incluyendo el suministro de frío y calor industrial, residencial y de los servicios, con el máximo aprovechamiento posible del potencial del aire fresco natural y de la luz solar, la cogeneración y la trigeneración;
8. La producción sustentable de los bienes y servicios requeridos para la vida en sociedad con equidad y justicia social, teniendo en cuenta las necesidades humanas, más los derechos de la Pacha Mama conciliados con la austeridad y el Buen Vivir;
9. Otros servicios energéticos requeridos para respaldar:
  - una educación universal y personalizada gratuita centrada en la sustentabilidad, que alcance todos los niveles de enseñanza y 100 % de la población, incluyendo la consideración explícita de los aspectos medioambientales y energéticos capaces de contribuir a y/o apoyar dicha sustentabilidad;
  - la atención especializada necesaria, capaz de resolver problemas y dificultades eventuales, crónicas y/o agudas, en la salud de las personas, incluyendo la fabricación y el suministro de medicinas, productos médicos y biotecnológicos, servicios especializados, etc., haciendo hincapié en técnicas homeopáticas, la bioingeniería y otras similares, capaces de estimular la solución de las enfermedades mediante una alimentación adecuada y la actividad diaria del organismo humano, para que la buena salud constituya el estado básico y natural de los seres humanos;
  - la práctica sistemática del deporte y de la actividad física en todos los seres humanos, incluyendo el deporte de alto rendimiento en personas determinadas que muestren las aptitudes y capacidades compatibles con él;
  - la actividad artística (plástica, musical, danzaria, literaria, etc.) y de investigación científico-tecnológica e innovativa, teniendo en cuenta las vocaciones, aptitudes y comportamientos compatibles con esas

actividades, así como los resultados más o menos relevantes obtenidos en su desempeño;

- las actividades encaminadas al ocio y la recreación, incluyendo las bibliotecas, el teatro, el cine, los conciertos, la ópera, el balet, el baile de salón, la lectura recreativa, los juegos de mesa no competitivos; la programación radial y televisiva, la prensa y las publicaciones de todo tipo, todos ellos de carácter no comercial, informativo y educativo, etc.
- la realización, el apoyo y respaldo de cualesquiera otras actividades convenientes y/o necesarias para garantizar la sustentabilidad de la vida en la Tierra.

Por otra parte, la historia del sistema energético y su evolución en el tiempo, ilustran cómo la sociedad humana ha creado distintas tecnologías para utilizar, explotar y aprovechar las fuentes de energía según se han ido desarrollando la organización social, la ciencia y la innovación tecnológica a lo largo de los años y los siglos, aunque en realidad los cambios más influyentes tuvieron lugar durante los últimos 250 años, a partir del establecimiento del modelo capitalista para el desarrollo industrial, cuando comenzó el *antropoceno capitalista* en la segunda mitad del siglo XVIII, junto al inicio en el consumo de los combustibles fósiles (la dotación del planeta) y se rompió el equilibrio natural de los gases de efecto invernadero en la atmósfera.

Fue precisamente a partir de ese momento cuando aumentó de forma desproporcionada —y sin compensación alguna, sino todo lo contrario, debido a la tala masiva de los bosques y la eliminación de otros sumideros— la concentración atmosférica del CO<sub>2</sub><sup>16</sup> emitido adicionalmente al quemar la hulla o carbón mineral (y después, aun más cuando surgió el petróleo con sus derivados), primer combustible fósil empleado de manera masiva para hacer funcionar *con mayor eficiencia capitalista*<sup>17</sup> la máquina de vapor, en sustitución de la leña y el carbón vegetal utilizados en sus primeros modelos.

Muy a pesar de todo eso, la Paradoja de Jevons ya había demostrado desde el siglo XIX que la elevación de dicha eficiencia no reduce el empleo de los recursos a nivel global, sino que por el contrario, lleva a su incremento permanente, debido a las características del modelo capitalista regido por el mercado y diseñado para crecer de forma ilimitada, concentrando la riqueza y el control de los recursos, cada vez más en menos manos, por lo que los recursos „ahorrados“ en una actividad son rápidamente transferidos al crecimiento de otras, para continuar aumentando las ganancias siempre más y más.

---

<sup>16</sup>. Dicha concentración, que hasta la así llamada *Primera o Gran Revolución Industrial* en el siglo XVIII era inferior a las 300 ppm, alcanzó en abril del 2014 más de 400 ppm durante los 30 días de ese mes, por vez primera en más de 800 000 años, según expertos de la Universidad de Boulder, EE. UU.

<sup>17</sup>. Aquella que solo tiene en cuenta los beneficios de la actividad lucrativa, sin considerar las afectaciones al entorno.

Desde entonces, el modelo capitalista ya mencionado domina la esfera energética y aun más, cuando desde finales del siglo XIX se descubren los primeros pozos de petróleo en los EE. UU. y el capitalismo creó un Mercado Mundial petrolero que introdujo elementos globalizadores en la esfera de la energía capaces de manejar centralmente los hilos de un inmenso monopolio mundial en dicha esfera, que algunos años más tarde incluyó la fabricación y comercialización de las tecnologías asociadas con el petróleo y sus derivados, además de las requeridas en los procesos para su búsqueda, extracción, refinación y comercialización y más tarde impulsó también la verdadera creación de mercados para productos inexistentes hasta ese momento, con la meta de incrementar todavía más las extraordinarias ganancias obtenidas, comparables con (y hasta superiores a, en ocasiones) los presupuestos de países enteros, además de convertirse en artífices de guerras, golpes de Estado, cambios de gobiernos, asesinatos de dirigentes revolucionarios, etc.

A mediados del siglo XX este proceso llevó a que el petróleo se convirtiera en *energético de referencia*, porque objetivamente cualquier medida relacionada con la satisfacción de la demanda de servicios energéticos exigía (y todavía exige) su comparación con los costos y las facilidades de su solución mediante el petróleo y sus derivados, lo que motiva que la decisión final solo se lleve a la práctica si la medida en cuestión demuestra ser más eficiente (*siempre en términos capitalistas*, es decir, de los beneficios de la actividad lucrativa) que la basada en el petróleo.

Por esa razón se aceleró aun más el proceso iniciado a mediados del siglo XVIII hacia el calentamiento global y el cambio climático antropogénico (CCA), así como se obstaculizó de manera objetiva la introducción de las fuentes renovables de energía, porque mientras el consumo de petróleo y otros fósiles alcanzó proporciones exorbitantes y aumentaban notablemente las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEIs) que impulsaron cada vez más el crecimiento de la concentración atmosférica del CO<sub>2</sub> y otros GEIs, se crearon condiciones para los indeseables impactos del CCA en muchos países, tanto industrializados como subdesarrollados.

Al mismo tiempo, las grandes transnacionales petroleras iniciaron un proceso de inversiones dirigido a desarrollar, producir y comercializar las mejores tecnologías diseñadas para aprovechar las fuentes renovables de energía, con el fin de monopolizar su mercado tecnológico, ya que el sol en sí mismo no puede ser vendido ni arrendado.

Así las cosas, el modelo capitalista para el desarrollo industrial demostró de nuevo su capacidad de adaptación a nuevas y cambiantes circunstancias, aunque utilizaron una vez más las grandes industrias centralizadas como pilar de su desarrollo (por ejemplo, las fincas eólicas y fotovoltaicas o las centrales solares de concentración, con decenas, cientos y miles de MW de potencia), para continuar reforzando la concentración de la riqueza a que aspiran de manera recurrente, lo que obliga a los consumidores a depender de las redes para transmitir y distribuir la electricidad que, después de la *“liberación”* del mercado eléctrico en la década del noventa, facilitó la privatización de entes

estatales como EdF en Francia, instituciones que operaban con muy altas eficiencias y bajísimos costos, haciendo fuerte competencia a otros monopolios capitalistas que veían amenazado su crecimiento infinito.

En años recientes, las grandes transnacionales petroleras capitalistas han irrumpido de manera creciente en los „mercados energéticos“ suministrados con FRE, apoyando su crecimiento y fortaleciendo sus negocios al mismo tiempo, lo que pudiera transformarse en una vía adicional para impulsar la transición hacia las fuentes renovables.

Durante los últimos 20-30 años, múltiples trabajos, estudios y documentos proponen cada vez con mayor frecuencia una transición hacia las fuentes renovables de energía y profundizan en ella, sugiriendo distintas medidas y acciones encaminadas a facilitar e impulsar dicha transición, que incluyen:

- Acuerdos de la Asamblea General de las Naciones Unidas (por ejemplo, 2012 como „Año Internacional de la Energía Sustentable para Todos“) e iniciativas de su Secretario General como „Energía Sustentable para Todos (SE4ALL)“ y la Década para SE4ALL del 2014 al 2024);
- Documentos de la Unesco como el „Programa Solar Mundial 1996-2005“ y otros anteriores o similares, incluyendo más recientemente „La visión de Unesco para el futuro: La Agenda para el Desarrollo post-2015“ y también de otras instancias de la ONU como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y para los Asuntos Económicos y Sociales (Ecosoc), que publicaron la „Evaluación Mundial de la Energía“ en el año 2000, con su actualización en el 2004 —WEA2000-2004;
- La creación en 2009 y 2011 de organizaciones como la Agencia Intergubernamental para las Fuentes Renovables de Energía (Irena), que ya agrupa más de 160 países, con su Mapa hasta 2030 de la Energía Renovable (REmap2030), propuesta a mediados del 2014 y otras acciones similares;
- Numerosos estudios académicos para transitar hacia el 100 % con FRE — por ejemplo: de la Universidad de Melbourne en Australia (ZCA2020), de la Universidad Stanford en California (WWS2030), del International Institute for Applied Systems Analysis (IIASA) con „La Energía en un Mundo Finito“ en 1982 y la „Evaluación Global de la Energía 2012“, del Earth Policy Institute con su PlanB 4.0 en 2010 y de Organizaciones No Gubernamentales dedicadas al tema como la Sociedad Internacional para la Energía Solar (ISES en inglés) en 2003, el Consejo Inter-Academias en 2007; Greenpeace International y el Consejo Europeo para las FRE, publicando „Energy [R]evolution“ en 2007, con ediciones en años posteriores; el Consejo del Futuro Mundial 100 % Renovables (que muestra 8 ejemplos detallados de ciudades, regiones, países e islas donde ya se acordaron planes para transitar hacia el 100 % con FRE—, todo lo cual se recoge en su „Manual de Políticas en Línea“, que se publicó desde octubre 2014 en los sitios <http://WWW.WORLDFUTURECOUNCIL.ORG> y <http://WWW.GO100RE.NET>); el Renewable 100 Policy Institute con sus

estudios para 100 % Renovables, etc., además de redes informativas dedicadas a acopiar y procesar la información relacionada con las FRE, como REN21.

## **Conclusiones**

Transitar hacia la sustentabilidad energética es posible en principio gracias a la existencia del flujo solar, que pone a disposición de la humanidad cada día enormes cantidades de energía no contaminante, con una duración virtualmente infinita y es capaz de satisfacer en forma gratuita la demanda de servicios energéticos exosomáticos del hombre, sobre todo si se tienen en cuenta los aportes científico-técnicos e innovativos, más las tecnologías ya existentes, que pueden sustituir hoy mismo —además, con grandes ventajas— las basadas en combustibles fósiles (caros, finitos, contaminantes, excluyentes).

Por supuesto que dicha transición es un proceso complejo, difícil, prolongado en el tiempo (y a la vez urgente, porque las acciones para su implantación se han pospuesto durante decenios), que enfrenta formidables dificultades de variados tipos, aunque en opinión del autor, probablemente las más difíciles de vencer son las relacionadas con los profundos cambios requeridos en la manera de pensar y actuar de millones de personas, en sus hábitos y estilos de vida, en el enfrentamiento a lo desconocido y a las nuevas circunstancias inéditas que seguramente emergerán durante dicho proceso, poniendo a prueba la capacidad humana de resolver situaciones imprevistas e impensadas en plazos perentorios.

A ello se unen las dificultades derivadas de la necesidad también imperiosa de construir al mismo tiempo, en forma consciente, un nuevo sistema social capaz de sustituir el modelo capitalista para el desarrollo industrial que rige hoy en casi todo el mundo y ha provocado los graves desastres que ponen en peligro la vida en el planeta, lo cual agrega tensiones adicionales, aunque también ofrece nuevas oportunidades porque permite incorporar valiosos recursos humanos a la lucha por esos objetivos incluyendo, por vez primera en más de dos mil años, la participación y el concurso de muchos millones de católicos en todo el mundo, convocados por el Papa Francisco a esa lucha mediante su encíclica *Laudato si*, lo que representa un valioso ejército que seguramente contribuirá a ella de manera importante.

Una pléyade de científicos e instituciones de variados tipos trabaja ya desde hace tiempo en las ideas y los escenarios capaces de respaldar la sustentabilidad de la biósfera mediante un antropoceno ecosocialista o ecocomunista que la restaure de los daños infligidos por el antropoceno capitalista durante más de dos siglos de explotación inícuca de sus recursos naturales, incluyendo la explotación capitalista del trabajo humano y la destrucción irreparable de más de la mitad de los muy valiosos combustibles fósiles almacenados en las entrañas del planeta, que habían sido elaborados durante millones de años mediante prolongados procesos geológicos, pero fueron convertidos en mercancías y derrochados durante poco más de dos siglos en usos suntuarios las más de las veces y hasta absurdos en

ocasiones, con el fin de financiar el mercado, los negocios y las guerras que rigen al modelo capitalista para el desarrollo industrial, todo ello enfocado principalmente al bastardo interés de enriquecer a unos pocos, entre los peores seres humanos que han existido y existen.

Los gobiernos progresistas de América Latina y el Caribe han utilizado los recursos financieros procedentes de la nacionalización de dichos combustibles para reducir la pobreza y elevar el nivel de vida de sus poblaciones con las de otros pobres en países industrializados y subdesarrollados, mostrando así un destino más trascendente para ellos, aunque de todas maneras deberán aprender a invertirlos en fines sustentables, mientras también evitan su contribución al calentamiento global y el cambio climático antropogénico.

La transición ya mencionada hacia una sociedad cuya demanda de servicios energéticos se satisfaga al 100 % con FRE, constituye un paso crucial hacia un nuevo antropoceno ecosocialista o ecocomunista capaz de trascender el capitalismo y respaldar la sustentabilidad del planeta con su biósfera, a partir de las tecnologías asociadas con dichas fuentes pero, sobre todo, basada en una nueva cultura de los hombres que armonice la satisfacción de los derechos y las necesidades humanas con los derechos de la Pacha Mama, la justicia ambiental y social, y la austeridad del Buen Vivir, en un mundo más próspero y sustentable donde se respete el derecho ajeno como la fórmula de paz entre los seres vivos, erradicándose para siempre los flagelos del capitalismo, superado por un ecosocialismo o incluso un ecocomunismo que determine los hechos y las acciones humanas en esas distintas circunstancias, regidas fundamentalmente por una nueva educación para una vida diferente, enfocada a la sustentabilidad.

De esa manera, quizás un día pueda compensarse de alguna manera el sacrificio de los millones que murieron luchando por un futuro como ese, aunque tal vez no pensarán en la sustentabilidad de la biósfera en aquel momento.



# 4

## **El Banco Asiático de Inversiones en infraestructura: ¿una nueva opción para financiar el desarrollo?**

**MSc. Mónica Cortina Castellanos  
Lic. Yanella Fales Valle  
Profesoras de la Universidad de Ciencias Informáticas**

### **Introducción**

En el contexto de la crisis económica actual, los debates sobre los temas financieros han pasado a un primer plano. La necesidad de reformar el sistema financiero de Bretton Woods, la discutida hegemonía del dólar, los paquetes de rescate para detener la crisis, los problemas de financiamiento para el desarrollo, los indicadores para el desarrollo sostenible y las nuevas iniciativas que emergen, se encuentran entre algunos de los elementos que de una manera u otra conforman la agenda global post-2015.

Es por eso que en este trabajo abordamos la iniciativa lanzada por China: la creación del Banco Asiático de Inversión en infraestructura (BAII), que tiene como objetivo financiar el desarrollo en infraestructura en los países en desarrollo, con especial énfasis en Asia.

Analizaremos en el desarrollo del trabajo los antecedentes y el contexto financiero actual, donde los cambios operados en el orden económico internacional han incentivado la aparición de nuevas instituciones multilaterales.

En un segundo epígrafe, analizaremos el BAII, por lo tanto, nos enfocaremos en: sus objetivos, principios, reglas de funcionamiento, miembros, cuotas de participación y de aportación, entre otros elementos, que nos permitirán comprender el futuro desempeño de esa nueva institución financiera.

También se presenta la polémica desatada alrededor de la elevada aportación de capital del gigante asiático y lo que eso representará en cuanto a obtener el control y manejo del Banco en función de sus propios intereses.

Más adelante, se expone el impacto de la creación del BAII a escala global y para China en particular, ya que se avizora como una potente estructura financiera que brinda nuevas e importantes posibilidades de financiamiento al desarrollo de la infraestructura.

Las nuevas oportunidades de financiamiento tienen una gran relevancia en Asia, ya que el bajo nivel de desarrollo de infraestructura, constituye uno de los principales obstáculos para atraer inversiones e impulsar el desarrollo.

Por último, abordaremos cómo la creación de esta nueva institución multilateral ha sacado a la luz las fisuras en las alianzas existentes entre las principales potencias capitalistas, lo que ha hecho aflorar las contradicciones interimperialistas.

Además, ha demostrado que su análisis no es solo un objeto más del debate entre los analistas en general, y los marxistas en particular, sino una realidad. EE. UU., secundado por Japón, se ha opuesto a la participación de sus aliados europeos en el Banco, pero estos han desobedecido su mandato, a pesar de que figuran entre los miembros fundadores. Posición que ha sido muy mal vista por Washington.

## **Desarrollo**

### **Antecedentes - contexto financiero actual**

El sistema financiero creado en Bretton Woods trajo aparejada la aparición de instituciones multilaterales: el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Banco Mundial (BM), las cuales establecieron un orden financiero y comercial en función de los intereses de Occidente y en correspondencia con la correlación de fuerzas a nivel global, dominados por Estados Unidos y sus principales aliados.

En el contexto actual, los cambios en el orden económico internacional han incentivado la aparición de nuevas estructuras multilaterales, que en alguna medida contrarrestarán la hegemonía financiera impuesta por Washington y las potencias imperialistas.

El ascenso económico y político de China en la actualidad, le ha permitido jugar un papel decisivo en la geopolítica y geoestrategia global. De la misma manera, su desempeño económico ha convertido al gigante asiático en la segunda mayor economía a escala internacional, la primera potencia comercial y que además posee las mayores reservas de divisas del mundo.<sup>18</sup>

No obstante, China a su interior presenta problemas que tipifican a los países en desarrollo, aunque ha superado a muchas potencias occidentales en diversas esferas, incluidas la fabricación de equipos, ferrocarriles de alta velocidad, energía nuclear, construcción, ingeniería de la infraestructura y tecnología espacial.

Sin lugar a duda, el ascenso regional y mundial que exhibe China le permite convertirse en un jugador de primer orden en el mundo de hoy y establecer nuevas reglas de juego. La nación ha entrado en una nueva fase de desarrollo que le permitirá convertirse en una superpotencia mundial.

En tal sentido, ha desarrollado iniciativas en el orden financiero, impulsando el establecimiento de bancos multilaterales como el nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS<sup>19</sup> y la creación del Banco Asiático de Inversión en

---

<sup>18</sup> Las reservas internacionales globales suman alrededor de 12 mil millones de USD, cerca de la tercera parte (3,8 mil millones) se encuentran en poder de China. De allí su gran capacidad para impulsar iniciativas financieras globales.

<sup>19</sup> Creado el 15 de julio de 2014 en ocasión de la VI Cumbre de los BRICS, en Fortaleza (Brasil). La sede del Banco de Desarrollo de los BRICS está en Shanghi (China) y su capital inicial es de 100 000 millones de USD. Sus principales objetivos: favorecer una mayor cooperación financiera y fomentar un mejor desarrollo de los Estados emergentes. Otro de sus propósitos es reducir la dependencia de estos Estados con respecto a los bancos crediticios occidentales y al dólar.

Infraestructura (BAII), cuya finalidad es establecer nuevas pautas de financiamiento para el desarrollo. Se espera, que las nuevas estructuras, actúen como un contrapeso al control ejercido por Estados Unidos y Japón sobre el FMI y el Banco Asiático de Desarrollo, respectivamente.

Llevando el análisis al plano regional, podemos decir que la visión sobre China ha dado un giro a partir de la crisis financiera asiática del '97, cuando las monedas de la región se devaluaron ostensiblemente y el gigante asiático, en una actitud estoica y responsable, mantuvo estable su moneda. Beijing, es hoy el primer socio comercial de la mayor parte de los países de la zona.

Indudablemente, antes de que el gigante asiático fortalezca su hegemonía económica mundial, es necesario que consolide su liderazgo en el plano regional, tanto desde el punto de vista comercial como financiero. El Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura tributará a dicho objetivo.

### **El Banco Asiático de Inversiones en infraestructura (BAII).**

El Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII) fue creado a iniciativa de Beijing en octubre de 2014 y tendrá su sede en esta capital, con posibles centros regionales en otros países, con el inglés como idioma oficial de trabajo.

Su funcionamiento se basa en adoptar buenas prácticas internacionales y altos estándares, tratando de construir una plataforma profesional, eficiente y limpia para la inversión en infraestructura.

Tiene como fin promover un crecimiento sostenible, impulsar la cooperación financiera en la región, lograr una mayor conectividad en el área y proveer financiamiento para proyectos de infraestructura que van desde: la construcción de carreteras y aeropuertos hasta aquellas dirigidas a los sectores de las telecomunicaciones, la energía, el transporte, la agricultura, el medio ambiente y el desarrollo urbano.

Para aquilatar su importancia, no podemos perder de vista que Asia tiene como uno de los principales obstáculos para atraer inversión, problemas de infraestructura, por lo tanto, los objetivos de financiamiento que se traza el BAII, darán al traste con esa situación y ubicarán a la región en mejores condiciones en la lucha global por atraer flujos de capital hacia los diferentes países.

Este nuevo Banco complementará las labores de los organismos multilaterales existentes y ofrecerá nuevas ofertas de financiamiento a los países en desarrollo, bien diferentes a las que brindan el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.

El Memorando de Entendimiento del BAII, que aprobó finalmente la creación del Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura, fue firmado en octubre de 2014, después de más de un año de que Xi Jinping, presidente de la República Popular de China, presentara la propuesta, por primera vez, ante el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en la ciudad de Bali, Indonesia.

El Memorando está compuesto por 60 artículos, donde se especifica la cuota de participación de cada país, así como la estructura de gobernación del Banco y los mecanismos de creación de políticas. También se dio a conocer que el capital social del BAII ascenderá a 100 000 millones de USD, al que los países de Asia y Oceanía aportarán hasta el 75 % del total. El otro 25 % se concede para las naciones fuera de la zona.

También contempla que cada miembro recibirá una cuota asignada sobre la base del monto de su economía, donde China, India y Rusia son los tres principales accionistas de la entidad. En el futuro, en la medida en que el Banco amplíe su membrecía, los territorios fuera de la región podrán extender su cuota, pero su cuota no podrá exceder el 30 %.

Del 75% de aportación del capital correspondiente a la región, China aportará el 50% de esta suma (50 000 millones de USD). Esta elevada contribución de Beijing ha provocado polémicas entre los especialistas del mundo financiero y académicos, que plantean que el objetivo del gigante asiático es lograr el control de la nueva institución.

China ha respondido que no pretende obtener una participación del 50% en el nuevo banco y que la contribución del 50% del capital inicial representa un apoyo para el nuevo proyecto, donde su aportación se irá reduciendo a medida que nuevos países se unan al Banco. Además, existen otras posibles opciones para la financiación del BAII, como son los préstamos interbancarios y la emisión de bonos soberanos por parte de los estados miembros.

Los 57 miembros fundadores tendrán derecho al voto, además de contribuir a elaborar las normativas de la institución, mientras que los países que solicitaron su ingreso después de la fecha establecida (31 de marzo de 2015) serán miembros ordinarios y tendrán derecho de voto, pero menor voz en el proceso.

En el nuevo Banco Asiático de Inversión en Infraestructura ningún Estado —ni siquiera China—, tendrá derecho de veto. Aspecto inusual, pues por primera vez, en un proyecto financiero de esta envergadura, las grandes potencias occidentales jugarán un rol secundario, mientras que el papel de los actores regionales será determinante.

Por otra parte, los países miembros deben trabajar en función de fomentar un espíritu de cooperación multilateral, sobre la base de un conjunto de principios que regularán el accionar de sus integrantes. Ellos son: la solidaridad, la cooperación, la apertura, la inclusión y la búsqueda del desarrollo común. Lo que constituye una clara alusión al dominio aplastante de Washington en la gobernanza de la Arquitectura Financiera Internacional.

La exitosa actividad diplomática china trajo como resultado la adhesión de 57 países para conformar el BAII, excepto EE. UU. y Japón. De ellos, 22 países asiáticos y países europeos importantes aliados de EE. UU., en mayor o menor grado (Reino Unido<sup>20</sup>, Francia, Alemania, Italia, Suiza, Luxemburgo, España, Holanda, Suecia).

---

<sup>20</sup> Después de que el Reino Unido se decidió a dar el primer paso; el resto de Europa lo hizo sin pensarlo.

De los países solicitantes solo fueron rechazados dos. En el caso de Taiwán, por considerarlo China parte de su territorio nacional y Corea del Norte, porque no facilitó sus datos económicos, con lo que incumplió los requisitos de transparencia necesarios para la incorporación.

La decisión de los países de unirse a la nueva institución sugiere una reorientación geopolítica hacia el oriente y el sur (Brasil, Australia, Corea del Sur, Rusia, Arabia Saudita, Omán, Catar, Egipto e Irán, entre otros), lo que evidencia la configuración de un nuevo orden económico mundial más centrado en Asia.

¿Qué lugar ocupa el nuevo banco en la política global de China?

China se ha planteado llevar a cabo una política exterior proactiva, que le permita incrementar su presencia en todas las regiones y territorios del mundo, participando activamente en el comercio y la inversión a nivel global.

En este sentido está desarrollando un conjunto de iniciativas en función de abrir nuevas rutas comerciales (terrestres y marítimas) y fomentar la cooperación económica. Ejemplos de la concreción de esas iniciativas son la creación del BAII que se complementa con la “Ruta de la Seda del Siglo XXI”<sup>21</sup>, lo cual cuenta con la anuencia de India y Rusia.

Aunque muchos consideran que el BAII se convertirá en una plataforma para que China exporte capital, mano de obra y experiencia en la construcción de infraestructura en las economías emergentes de Asia, más allá de eso, constituirá una fuente de financiamiento para los países en desarrollo, con especial énfasis en los ubicados en la región asiática. Hay que tener en cuenta, que el Fondo de la Ruta de la Seda asciende a 40 mil millones de USD y el del BAII alcanzará los 100 mil millones.

No se puede lograr desarrollo económico en el largo plazo sin desarrollar proyectos de infraestructura. El Banco Asiático de Desarrollo estima que Asia necesita invertir cerca de 800 mil millones de USD en infraestructura cada año hasta el 2020 si tomamos en cuenta que la región presenta un masivo déficit de financiación en esta esfera para la década del 2010-2020, de alrededor de 8 mil millones de USD para proyectos nacionales y 290 000 millones de USD para proyectos regionales.

No podemos perder de vista que la financiación privada de proyectos arriesgados y de largo plazo es demasiado costosa e inexistente. A lo que se suma que los recursos del Banco Mundial (223 000 millones de USD) y del Banco Asiático de Desarrollo (160 000 millones de USD) son muy deficientes en relación con las necesidades.<sup>22</sup> Los préstamos otorgados por el Banco Asiático de Desarrollo por un monto de 10 000 millones de USD en términos anuales, son insuficientes para satisfacer el nivel de demanda de crédito.

---

<sup>21</sup> La nueva Ruta de la Seda es un cinturón económico que incluye una extensa red de ferrocarriles de alcance continental que vinculará a China con Asia Central, Rusia, Europa y quizás Medio Oriente.

<sup>22</sup> Informe Semanal (SAIE). “Nuevo Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras”. N° 539, 26 de mayo de 2015.

El gigante asiático ya es uno de los principales proveedores mundiales de crédito, tan solo en América Latina y el Caribe los préstamos alcanzaron un monto de 22 000 millones de USD en 2014<sup>23</sup>, que supera al concedido de conjunto por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Por otro lado, las contribuciones y acuerdos firmados con el continente africano han sido de tal magnitud que sus inversiones en África superan a EE. UU. como principal socio comercial de ese continente.

China es el principal proveedor de financiamiento en el mundo para los países en desarrollo, incluso el Banco de Desarrollo de China ya ha concedido más préstamos que el propio Banco Mundial. Por su parte, el BAII dispondrá de recursos suficientes para abarcar mucho más que proyectos de ayuda para el tercer mundo. Se calcula que el peso de Asia en la inversión en infraestructuras a escala mundial aumentará hasta el 60 % en el 2015 (Oxford Economics), donde China será responsable del 34 %.

El BAII, con objetivos precisos centrados en el desarrollo de la infraestructura, coexistirá con otras instituciones financieras regionales de desarrollo (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo), que desde su fundación, tuvieron como objetivo complementar las funciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), como entidades proveedoras de crédito con carácter multisectorial.

Al mismo tiempo, sirvieron como instrumentos para garantizar el protagonismo de Estados Unidos en la economía mundial y consolidar la expansión de las corporaciones multinacionales.

Hay que apuntar que tanto el BM<sup>24</sup> como el BDA han dado la bienvenida al nuevo Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura y han llamado a la colaboración entre ellos. Eso no significa, que no vean con cierto recelo competitivo su creación. Algunos consideran que la nueva institución financiera se apropiará y hará suyo el espíritu negociador y colaborativo que China utiliza en su política exterior.

### **Impacto de la creación del BAII para el mundo y para China**

En el contexto financiero actual, donde la acumulación capitalista a escala global se orienta cada vez más hacia el Este y ante las necesidades de Asia de movilizar recursos para conectarse a las cadenas regionales de valor, el BAII se presenta al mundo como una potente estructura financiera, que abre posibilidades a la concesión de préstamos equivalentes al 175 % del capital inicialmente desembolsado.

---

<sup>23</sup> China-Latin America Finances Database.

<sup>24</sup> No podemos obviar que desde su concepción en 1944, el Banco Mundial (BM) es uno de los organismos más destacados en el orden internacional, cuya principal tarea es ser fuente de asistencia financiera y técnica para los países en desarrollo, donde ha financiado importantes proyectos de infraestructura y ha apoyado y desarrollado programas para luchar contra la pobreza.

De hecho, representa un gran potencial para una economía mundial con inmensas necesidades de recursos para financiar el desarrollo, particularmente los de infraestructura y paliar las restricciones de capital que existen en Asia.

Sin lugar a duda, la economía mundial dispondrá de mayores flujos de capital a largo plazo hacia los países en desarrollo y de un fondo de seguro mayor que el que ofrece el FMI, que actúe como una alternativa ante la inestabilidad de los flujos de capital.

El nuevo banco, calificado por expertos como oportuno e importante, contribuirá a hallar soluciones a los actuales obstáculos y servirá como plataforma para financiar los proyectos más importantes de la región asiática.

Dicho Banco es valorado por muchos como un vehículo a través del cual China puede expandir la inversión directa en el exterior, lo que unido a la internacionalización del renminbi (o yuan) tributará a un mejor posicionamiento del país en la economía mundial.

Lo anterior le permitirá construir, en alianza con otras economías emergentes, un sistema financiero alternativo al existente, debilitar la hegemonía del dólar estadounidense en la arena internacional y la apertura de nuevos polos de poder.

A pesar de que China es miembro tanto del Banco Mundial como del Banco Asiático de Desarrollo, estos están dominados por EE. UU. y Japón, por lo tanto, su accionar en estas instituciones no se corresponde con el papel que desempeña hoy en la geopolítica y economía mundial.<sup>25</sup>

La potencia hegemónica es consciente del nuevo rol de China y su mayor compromiso con el mundo, pero lo tiene concebido dentro de las instituciones existentes y bajo el gobierno ya establecido por él, dentro de estos organismos multilaterales.

Aunque actualmente China es la mayor economía asiática, el BAD sigue dominado y presidido por Japón, y en consecuencia, la cuota de voto es más del doble que la de China. Aunque hay consenso de que su voto no se corresponde con su posición regional y mundial, no se avizoran de manera inmediata las reformas necesarias para dotar al gigante asiático de mayor poder de voz y voto en instancias como el FMI y el Banco Mundial. Incluso, en el caso de que prosperen, será difícil que EE. UU. renuncie al poder mayoritario que actualmente ostenta.

Otra arista de la rivalidad regional es la que se desarrolla entre China y Japón por la asistencia financiera (inversión) para los países de la región. Aunque Japón continúa siendo el mayor donante en Asia; con lo que aspira a mantener su influencia en el área, China refuerza su lugar mediante el crecimiento acelerado en sus contribuciones.

En contraposición, Abe, Primer Ministro japonés, ha anunciado que Japón proporcionará en el período de 5 años un monto de 110 000 millones de USD para proyectos de infraestructura de alta calidad en Asia, lo que se considera

---

<sup>25</sup> Lo que se manifiesta en el hecho de que China es la fábrica del mundo, en el volumen de su comercio, en las inversiones y su ascendente participación en el mercado de capitales.



como una rápida respuesta a la creación del BAII. La mitad de los fondos se desembolsarán bilateralmente, mientras que la otra mitad se otorgará en colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo.

Con la iniciativa de creación del BAII, China tendrá una relevante participación e influencia en la toma de decisiones de la nueva institución multilateral. La creación de los nuevos bancos multilaterales (Brics y BAII), son un reflejo de su disposición de desempeñar un rol más activo en las relaciones multilaterales y en la gobernanza global, como le corresponde a la segunda potencia mundial en la nueva correlación de fuerzas que se está gestando.

La creación de estas nuevas instituciones, también es vista como la respuesta de China y los países emergentes (Brics), ante las negativas de Washington y Europa de reformar el sistema financiero establecido en Bretton Woods. En opinión de especialistas, “China está construyendo un entramado financiero bilateral y multilateral paralelo sin cuestionar el orden establecido frontalmente”.

Tal posición, es respaldada por los éxitos y resultados del proceso de reforma en el plano económico, político y social que le han valido el reconocimiento de la mayoría de los países del planeta.

No podemos olvidar que para darle cumplimiento a la estrategia de desarrollo aprobada en el último Congreso del Partido Comunista Chino de desarrollar el Oeste del país, es importante impulsar las comunicaciones y la interconectividad con Asia Central y el Indico.

De la misma manera se ha planteado un mayor acercamiento con los países de la Aseán, importantes vecinos y socios comerciales, por todas las vías (mar, aire, tierra y ciberespacio). Desde el punto de vista geopolítico está interesada en reducir los riesgos en sus relaciones con la Unión Europea, su principal socio económico y comercial, por lo que considera importante diversificar las rutas comerciales, tanto terrestres como marítimas.

Se espera que el financiamiento de proyectos de infraestructura a través del BAII, sea el motor sin precedentes que compulse a los procesos de integración asiáticos. En la misma medida permitirá ampliar la posición privilegiada de China con relación al acceso de los recursos naturales estratégicos y los mercados de consumidores potenciales.

Esta consolidación de los procesos integracionistas tributará a un mayor equilibrio geopolítico entre los países asiáticos con el objetivo de establecer una posición común que haga prevalecer los intereses regionales frente a las estrategias de potencias extraregionales, con fuertes intereses en el área, que les permita mantener a raya la “doctrina del pivote”, impulsada por el Pentágono y el Departamento de Estado de Estados Unidos.

Por ello, analistas consideran que el BAII se convertirá en un propulsor potente para acelerar el desarrollo económico y social en Asia, que junto con el fondo de la Ruta de la Seda y el Banco de los Brics, le permitirá a China, implementar estrategias de desarrollo regional y global.



## **Posición de Estados Unidos ante el BAII y agudización de las contradicciones interimperialistas**

Estados Unidos no se ha incorporado al BAII, por lo que en consonancia presionó a sus socios europeos para que lo secundaran. Aspecto que ha sido considerado como una acción más en los esfuerzos de la Casa Blanca para el ascenso del gigante asiático.

También consideran que la creación de este nuevo banco es un desafío abierto a las instituciones de Bretton Woods y que él, en sí mismo, acentúa el proceso de transición hacia nuevas formas de gobernanza en la esfera financiera.

Los principales países capitalistas, en alguna medida, consideran al BAII como un rival del FMI, del BM y el BAD. La verdadera preocupación estadounidense es que China establezca instituciones que tributen a socavar la influencia de EE. UU. en la economía global.

Por el momento no se vislumbra la incorporación de la potencia hegemónica en el corto plazo, acción que ha sido secundada por Japón que mantiene una posición reticente a la incorporación al Banco, considerándolo una amenaza a su influencia regional y una contraposición al BAD, el cual preside y domina.

El hecho de que el nuevo banco haya sido bien visto por tantos países que se incorporaron como miembros fundadores, no ha sido del agrado de Tokio, pues considera su constitución un reflejo de la creciente ascendencia de China en la arena internacional.

Ambas potencias argumentan diferentes razones para no incorporarse al BAII: Estados Unidos plantea que su ingreso tiene que ser aprobado por el Congreso, mientras que al interior de Japón aumentan las presiones del sector empresarial para que se tenga una actitud positiva ante la iniciativa china. El país del sol naciente, también reflexiona y no descarta que en el futuro pueda unirse al nuevo banco, valorando aportar alrededor de 1 500 millones de USD.

En este sentido, estos dos aliados argumentan otras razones para su no incorporación: dudan acerca de la transparencia de la información y de la fiabilidad del proyecto, de la responsabilidad social, el tratamiento al medio ambiente, y cuestionan la capacidad y voluntad de Beijing de cumplir con los estándares mínimos internacionales.

Otro elemento es la elevada percepción de corrupción que existe sobre China y que se refleja en el informe del 2014, realizado por Transparencia Internacional, donde ocupa el puesto 100 de un total de 170 países. El gigante asiático tendrá que efectuar una rendición de cuentas creíble y sujeta a las reglas y normas internacionales. Además, a partir del aporte y el poder que tendrá en esa institución financiera, ambos países temen que China imponga sus reglas del juego.

Tanto Estados Unidos como Japón, que conocen los peligros que implica mantenerse totalmente al margen de esta institución financiera, plantean que cooperarán desde fuera. Conscientes del papel que juega China en la economía actual, ninguno de los dos descarta la posibilidad de montarse en el tren del BAII.

## **Agudización de las contradicciones**

Las diferentes posiciones adoptadas por Estados Unidos y sus aliados con relación a esta nueva institución financiera, han sacado a relieve las fisuras existentes entre la potencia hegemónica y las principales potencias europeas, que desobedeciendo el mandato de Obama, demostraron una vez más las contradicciones interimperialistas.

Ante los cuestionamientos relacionados con la falta de representatividad, el gigante asiático desarrolló una exitosa gira que promovió la incorporación de países de todas las latitudes a la nueva institución financiera, dejando sin argumentos las disímiles críticas con relación a los miembros del Banco. Cuando la segunda economía mundial anunció la iniciativa en octubre del 2014, pocos esperaban tantas candidaturas occidentales.

Reino Unido fue el primer país europeo en firmar como miembro fundador del BAII, actitud muy criticada por Washington, que consideró tal posición como una traición. Este importante aliado ve su incorporación como una oportunidad de invertir en el mercado más dinámico del mundo.

Esta potencia europea declaró que habrá veces que adopten posturas diferentes a la de Estados Unidos, porque los intereses en juego son más importantes que las alianzas. Además, considera que China le está ofreciendo a su país y al mundo una propuesta que es beneficiosa, donde es más sensato participar que criticar.

La incorporación de Reino Unido abrió la senda para que cercanos socios de la gran potencia (Francia, Alemania, Italia) y otros, se alistaran como miembros fundadores del BAII. Para Berlín, en particular, este es un paso importante dentro de la relación que hace tiempo está cultivando con Beijing.

Aunque París y Berlín hicieron caso omiso a las presiones de Obama, no dejaron de explicitar sus preocupaciones acerca de la transparencia, la eficacia y el tratamiento al medio ambiente como base de su funcionamiento, condicionando su participación a una buena gobernanza.

Tales posiciones han provocado diversos criterios. Los expertos consideran que EE. UU. no ha podido responder a uno de los desafíos que le ha impuesto China con su ascenso económico y político a nivel global, por lo que no pudo evitar la adhesión de los países occidentales al Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura.

La popularidad del BAII demuestra que se está erosionando el papel de EE. UU. como la primera potencia mundial, lo que provoca cuestionamientos de sus aliados, que no están dispuestos a seguir al pie de la letra los mandatos de Washington.

Una visión bien diferente a la planteada por la potencia hegemónica han asumido las históricas instituciones financieras multilaterales (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial), que le dieron la bienvenida a la fundación del nuevo banco.

La directora-gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Christine Lagarde, apoyó la iniciativa china, mostrándose encantada de colaborar con el banco, pues lo considera un gran espacio para la cooperación. Posición

basada en la creciente importancia que China y el yuan desempeñarán en el futuro.

Aseguró además que China está allanando el camino para implicarse más en el mundo a través de la inversión, el comercio y una mayor participación en el diálogo multilateral.

Si se toma en cuenta la bienvenida y apoyo que ha recibido el BAII a nivel mundial y el papel cada vez mayor de China en la economía, el yuan (o renminbi) podría llegar a formar parte de los derechos especiales de giro y la canasta de monedas del FMI. De ocurrir esto, la moneda del gigante asiático subiría otro escalón para establecerse como moneda de reserva mundial.

Por lo tanto, se considera que el ascenso del yuan es un aspecto estratégico de Beijing dentro de la ofensiva china por la hegemonía mundial. Lo anterior es impulsado por las fluctuaciones del dólar estadounidense y las flaquezas del euro, lo que hace que China necesite disponer de su propia moneda como divisa internacional, aspecto avalado por sus reservas en divisas extranjeras que ascienden a 3,7 miles de millones de USD .

El asenso de la participación del yuan en las transacciones financieras, se manifiesta en el hecho de que más de un millar de bancos, de unos 85 países, utilizan la moneda china en sus transferencias.<sup>26</sup> Tan solo por poner un ejemplo, podemos citar que el volumen de los intercambios comerciales de Beijing con los países africanos en el 2014 alcanzó el monto de 200 000 millones de USD, o sea, más del doble de los intercambios de África con Estados Unidos.

No podemos perder de vista que el BAII constituirá un paso decisivo en el proceso de internacionalización del renminbi, que tributará a consolidar a Asia como plaza financiera. Es necesario apuntar que dos de las plazas financieras líderes a nivel mundial (Singapur y Reino Unido), son miembros fundadores del Banco, por lo que la nueva institución contribuirá a fortalecer las posiciones de estos dos países como centros *offshore*, para transacciones denominadas en la moneda china.

Londres pretende de hecho, convertirse en la primera cámara de compensación del renminbi fuera de Asia, o sea, en una base para el desarrollo de herramientas financieras en moneda china, pues considera, que en la actualidad es más confiable como divisa internacional. Esto reafirma la percepción del proceso de declive que vive Estados Unidos.

China ha venido creando estructuras económicas y financieras que la están lanzando a los primeros peldaños de la arena internacional. En consonancia, su moneda, el renmimbi o yuan se abre cada día más espacio, tanto en materia de inversión como en comercio, lo que puede ser visto como una amenaza a la hegemonía del dólar y al dominio estadounidense en el sistema financiero global.

---

26 Desde hace tiempo, el yuan es utilizado en el continente africano como un instrumento financiero de la política china de inversiones. Nigeria, Ghana, Zimbabwe y Sudáfrica son algunos de los países que han utilizado el yuan como moneda de pago internacional y de reserva.

El ascenso de China desde el punto de vista económico y geopolítico no debe interpretarse como un desplazamiento a la primera potencia hegemónica del mundo. El gigante asiático tiene muchos problemas que resolver a su interior, por lo que aún se halla lejos de representar un auténtico rival para Washington.

Lo anterior, no significa, que Beijing no vaya configurándose como la única potencia capaz de establecer, a mediano plazo, una verdadera “rivalidad estratégica” con Washington. El presidente Barack Obama no se equivoca cuando identifica a China como el país que podría disputarle a Estados Unidos su hegemonía planetaria, en la segunda mitad del siglo XXI.

En 2015, Estados Unidos sigue ejerciendo una indiscutible dominación hegemónica sobre el planeta. No solo nos referimos a la esfera militar, sino a sus posiciones punteras en varios sectores que van desde la esfera tecnológica hasta el *soft power*.

La redistribución del poder que vive el mundo hoy, no solo es desde el punto de vista geopolítico, sino que se ha extendido al plano financiero, cuando un grupo de los nuevos jugadores han puesto en su agenda, adoptar un conjunto de medidas y acciones en pos de debilitar la hegemonía del dólar y la dependencia de su papel como moneda mundial.

Los países emergentes Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, agrupados en los Brics, decidieron crear su propio Banco para el Desarrollo y su Fondo de Reserva.

Otros mecanismos de integración también han proyectado crear monedas regionales para contrarrestar la hegemonía del billete verde. Ejemplo de esto es la creación del Sistema Unido de Compensación Regional de Pagos (Sucre), por los países del ALBA y Ecuador, lo que constituye un avance dentro del proceso de integración en la región.

Por su parte, Asia, después de la crisis de 1997, ha puesto en el primer plano de su agenda fortalecer la cooperación financiera, crear un mercado de valores y su propia moneda (ECU).

Los países de la Organización de Cooperación de Shanghai<sup>27</sup>, cuyo fin es contrarrestar la penetración estadounidense en Asia Central, han extendido su accionar al sector económico, con particular énfasis en la cooperación financiera<sup>28</sup>.

La rivalidad se agudiza, ya que en el futuro esos organismos financieros pueden debilitar la hegemonía que durante 70 años Estados Unidos y las principales potencias occidentales han mantenido sobre la economía mundial.

---

<sup>27</sup> Nacida en 2001, con el acuerdo estratégico chino-ruso. Cuenta con 6 miembros iniciales, China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. Fungen como observadores, la India, Irán, Pakistán, Mongolia y Afganistán, y también, como interlocutores de diálogo, Bielorrusia, Sri Lanka y Turquía.

<sup>28</sup> Los esfuerzos integracionistas se consolidan y abarcan otras esferas como la energética y cultural, entre otras, partiendo de los abundantes recursos naturales, materiales y humanos de que disponen.

Tanto el Banco Mundial como el FMI, le han garantizado a Occidente una supremacía en las finanzas, mediante el otorgamiento de préstamos desventajosos con doble condicionalidad, y el uso de diversas herramientas financieras en función de sus intereses.

Los nuevos organismos pueden disminuir el peso del dólar en los intercambios comerciales, privando así a Estados Unidos de su actual capacidad de aliviar su propia deuda en los hombros de los demás países, lo cual hace imprimiendo más papel moneda.

Sin lugar a duda, es contradictorio lo que podríamos llamar el doble rasero del accionar de las potencias europeas. Mientras que su interés económico las lleva a integrarse al Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura, en contra de los designios de Washington, por otro lado, colaboran con la estrategia estadounidense para impedir —a través de la fuerza militar— que China, junto a Rusia, lleguen a revertir el actual orden económico mundial.

### **Valoraciones finales**

El mundo está transitando hacia un nuevo orden económico internacional, apareciendo en el escenario global nuevos jugadores (países emergentes) que tienen un papel significativo en el crecimiento económico y la geopolítica mundial.

Con la creación del BAII, China se afianza como potencia emergente internacional y condiciona su posicionamiento y ascenso en la esfera financiera a nivel mundial. Esta institución financiera se une a las iniciativas de las Rutas de la Seda. Ambas servirán de colofón para incrementar la presencia china en diferentes territorios de Asia y el mundo, garantizar nuevos mercados a los grupos empresariales y dar salida a las reservas de divisas de Beijing, consideradas las mayores del mundo.

La implementación de esta nueva institución es considerada un desafío abierto a las viejas instituciones financieras existentes (FMI, BM, BDA), acentuando el proceso de transición hacia nuevas formas de gobernanza, con énfasis en la regionalización financiera.

En condiciones de crisis económico-financiera, la esfera de las finanzas no está al margen de cambios, donde la escasez de flujos de capital es el resultado del decrecimiento de los principales indicadores macroeconómicos, en los países líderes de la economía mundial. En este contexto, la iniciativa lanzada por China, ha tenido una buena acogida por la mayoría de los países de Asia e importantes potencias europeas.

La posición de adhesión al BAII por los principales aliados europeos de Washington, constituyó un elemento detonante en las contradicciones interimperialistas. Se puso de manifiesto que no siempre estos países están dispuestos a secundar ciegamente los dictámenes de la potencia hegemónica.

## Bibliografía

- AFP. "Tras éxito diplomático, China afronta desafío de gestionar nuevo banco de inversión". En [editor@elfinancierocr.com](mailto:editor@elfinancierocr.com), 01/04/ 2015.
- VOVWORLD. "Vietnam se incorpora al Banco Asiático de Inversión en Infraestructura". 30 de junio de 2015.
- BBC. "EE. UU. preocupado por participación de Reino Unido en banco de inversiones chino". 13 de febrero de 2015.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN DE ESPAÑA. "España suscribe la constitución del Banco Asiático de Inversiones en Infraestructuras". Portal gestionado por la Oficina de Información Diplomática. Embajada de España en Pekín. 8 de julio de 2015.
- HISPANTV. "57 países firman estatutos del Banco de Inversión "AIIB". 29 de junio de 2015.
- FUSTÉ, ÁLEX. "Asia, boom en inversión a la vista". 9 de julio de 2015.
- CCTV. "Australia promete 718 mdd para Banco Asiático de Inversión en Infraestructura". 25 de junio de 2015.
- RT. "Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAII)." 14 de abril de 2015.
- NOYOLA RODRÍGUEZ, ARIEL. "Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura. Beijing, el crepúsculo asiático post-Bretton Woods". Observatorio Económico de América Latina. 24 de octubre de 2014.
- EN POSITIVO. "Banco Asiático de Inversión, más infraestructuras en el continente asiático". 15 de julio de 2015.
- PERIÓDICO GRANMA. "Banco Asiático de Inversiones marcha viento en popa". En Redacción internacional: [internacionales@granma.cu](mailto:internacionales@granma.cu). 29 de junio de 2015.
- AFP. "Brasil acepta invitación china y será miembro del Banco Asiático de Inversiones". 15 de julio de 2015.
- REUTERS/EP. "Brasil dice se sumará a banco de inversión de Asia respaldado por China". 28 de marzo de 2015.
- EL UNIVERSAL. "China anima a más países a unirse a banco de inversión asiático". 14 de marzo de 2015.
- EL ECONOMISTA. "Brasil también se sumará al nuevo Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura." [elEconomista.es](http://elEconomista.es). 29 de marzo de 2015.
- RAMONET, IGNACIO. "China abrió el Banco Asiático de Inversión y quiere competir con el FMI". 13 de mayo de 2015.
- CASTILLO, SANTIAGO. "China liderará un nuevo dominio económico con la creación del BAII". [AsiaNortheast](http://AsiaNortheast.com). 8 de abril de 2015.
- RT. "Cuatro datos esenciales sobre el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura". 2 de abril de 2015.

- MORO, BRAULIO. "El BAI, triunfo indiscutido de China ante Estados Unidos". Radio Francia Internacional. 2 de abril de 2015.
- DINUCCI, MANLIO. "El declive del Imperio yanqui". 26 de marzo de 2015.
- FAZIO, HUGO. "El éxito del banco chino de inversión en infraestructura". Factor C. 10 de abril de 2015.
- TAMAMES, JORGE. "El retorno de China". 3 de abril de 2015.
- OTERO IGLESIAS, MIGUEL. "Europa, Estados Unidos y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura". [www.agendapolitica.com](http://www.agendapolitica.com). 12 de abril de 2015.
- ORTEGA, ANDRÉS. "Los europeos corren en desorden a Pekín". *El Espectador Global*. 31 de marzo de 2015.
- VALES, DAMY. "Banco Asiático de Inversión, economía mundial gira hacia el Oriente". Prensa Latina. 30 de junio de 2015.
- REVISTA *DINERO*. "Desafiando al antiguo orden económico mundial". 30 de marzo de 2015.
- LÓPEZ BLANCH, HEDELBERTO. "La fuerza financiera del Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (BAI)". *Rebelión*. 6 de abril de 2015.
- WOLF, MARTIN. "Rechazar el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura de China es insensato". [DiarioLibre.com](http://DiarioLibre.com). The Financial Times Ltd. 25 de marzo de 2015.
- PORTAL ALBA. "Rusia ocupará puesto privilegiado en Banco Asiático de Inversiones". 4 de mayo de 2015.

# 5

## **Cambio tecnológico en el proceso de desarrollo de América Latina**

**Lic. Yasmani Jiménez Barrera  
Profesor de la Universidad de Pinar del Río**

### **Resumen**

El cambio tecnológico constituye la resultante histórica de las interacciones entre ciencia, tecnología y sociedad. La ciencia económica ha prestado especial atención a su dinámica, tanto en las variantes de la teoría económica dominante, como en las heterodoxas. La variante ortodoxa se sustentó inicialmente en visiones que presentaron al cambio tecnológico como fenómeno exógeno a la dinámica de acumulación del capital. En las nuevas teorías del crecimiento económico se incorpora de manera endógena asociado a la capacidad acumulativa del conocimiento.

Por su parte, la posición marxista concibe que el cambio tecnológico está condicionado por la dinámica de acumulación capitalista, por lo que se ha convertido en una fuerza productiva. Desde esta perspectiva constituye una contratendencia al proceso de acumulación capitalista, al tiempo que las condiciones históricas y sociales constituyen un determinante esencial en su devenir.

Las lecciones que para América Latina pueden significar las diferentes aproximaciones al proceso socioeconómico del cambio tecnológico, transitan por entender que su incapacidad para generar cambios tecnológicos ha sido la resultante de un proceso de dependencia económica, que se manifiesta entre otras formas en la esfera tecnológica. El centro capitalista mantiene primacía en la generación de cambios tecnológicos, que se expanden de modo desigual hacia la periferia, lo que da lugar a una dependencia tecnológica que acentúa el subdesarrollo. En este sentido la alternativa regional recae en estrategias de inserción internacional.

### **Surgimiento y evolución de la teoría del desarrollo**

Los primeros estudios en el campo del desarrollo se identifican asociados al propio surgimiento y desarrollo de la Economía Política como ciencia independiente en el siglo XVIII. Se reconoce como estudio pionero en este campo a Smith (2007) con la publicación de *“La Riqueza de las Naciones”* en 1776. El concepto de “riqueza”, ampliamente abordado por el mercantilismo, fue durante varios siglos el antecedente inmediato del proceso de desarrollo. El crecimiento económico era visto como la máxima aspiración, identificado esencialmente con el desarrollo.



Esta misma limitación teórica fue compartida por los demás economistas clásicos y los neoclásicos de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX. El autor paradigmático en limitar crecimiento de desarrollo, desde la perspectiva neoclásica fue Schumpeter (1997)<sup>29</sup>. La fuerte crítica de Keynes (1936) al sistema neoclásico, y su propuesta de política económica intervencionista, crearon los precedentes de las políticas de desarrollo, las que transitaron desde modelos de crecimiento, hasta concepciones más amplias que lo asumen como condición necesaria, pero no un fin socioeconómico.

Hasta mediados del pasado siglo, prevalecía en la explicación del proceso de desarrollo una ruta sesgada por el desarrollo capitalista. Lo que hizo particularmente importante el surgimiento de la teoría del desarrollo (Hirschman, 1964, 1985; Sunkel y Paz, 1973; Sen, 1998; Adelman, 1999; Sorhegui, 2002; García, 2006), fue el *desplazamiento del centro de atención desde los países desarrollados hacia los subdesarrollados*. En consecuencia, surgió un campo de estudio que comenzó a investigar las características y las posibilidades de desarrollo de estos países, más que las causas que provocaban el subdesarrollo.

El surgimiento de la economía del desarrollo (Krugman 1997; Rosenthal, 1998; Singer, 1998; Toye, 2004; Tignor, 2006; Montenegro, 2009; Díaz, 2013), constituyó una respuesta a las limitadas concepciones de la economía neoclásica, en aras de explicar el subdesarrollo. Aunque el centro de atención fueran los países subdesarrollados, en esencia, la teoría del desarrollo se centró más en la descripción del fenómeno que en sus causas explicativas.

El pasado siglo y lo que va del actual han estado signados por la alternancia de las políticas económicas liberales y keynesianas, lo que ha condicionado cambios sustanciales en la concepción del desarrollo. El auge de la teoría del desarrollo aconteció en paralelo a la prevalencia del keynesianismo. Entre tanto, su declive en los años setenta y ochenta, estuvo marcado por la irrupción de las nuevas teorías del crecimiento económico y el ascenso del neoliberalismo.

### **Recepción de la teoría del desarrollo en América Latina**

Mientras en el mundo occidental se modelaban las políticas adecuadas para acceder al desarrollo, en América Latina se erigió una profunda crítica a la concepción del beneficio mutuo. Esta idea, trascendida desde Ricardo (1885), plantea que el intercambio comercial entre las naciones trae consigo beneficios iguales para todos. Sin embargo, la principal objeción a este criterio surge del análisis del tipo de relación socioeconómica de los países desarrollados con los subdesarrollados.

Un examen realizado por Prebisch (1986) demostró que se ha producido un intercambio comercial desigual entre ambos polos de países. Si partimos de un criterio sistémico, donde el centro representa a los países desarrollados, y

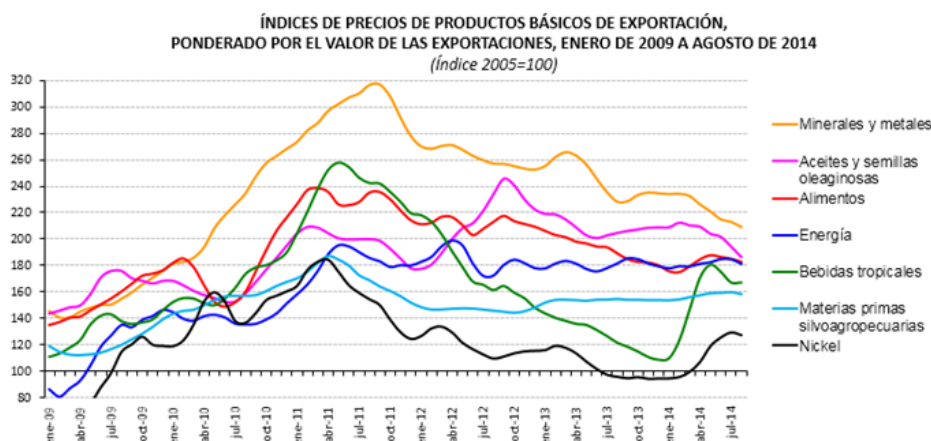
---

<sup>29</sup> La obra fue originalmente publicada en 1912.

la periferia a los subdesarrollados, este autor concluyó que las asimetrías comerciales filtraban los ingresos por exportación de los últimos hacia los primeros. La concepción centro-periferia se convirtió en el inicio de una crítica profunda a las prescripciones de desarrollo originadas desde el centro.

Entre las ideas principales que demostraron la pertinencia del estructuralismo se destacaron; la ya aludida centro-periferia, que no hizo más que sentar el precedente de una concepción mayor, también enunciada, el deterioro progresivo de los términos de intercambio. Según esta idea el cambio tecnológico se ha expandido de modo homogéneo en el centro, sin embargo, hacia la periferia no ha sido igual. En su lugar prevalece una condición especial que dificulta la ocurrencia del fenómeno de manera natural. Esta tendencia se observa en la Figura 1.

**Figura 1.** Tendencia a la baja de los precios de los productos básicos y deterioro de los términos de intercambio.



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y del Netherlands Bureau of Economic Policy Analysis (CPB).

La región se encontraba en una situación de especialización productiva, basada en la exportación de recursos naturales y materia primas, entre tanto importaba las manufactures desde el centro. Las diferencias de productividades del trabajo condicionaron una desigual correlación de intercambio. Situación que se agravó en extremo después de la gran depresión como resultado de la pérdida de divisas. Unido a lo anterior, se pudo constatar la existencia de otra situación acuciante, conocida como heterogeneidad estructural, que obstaculizaba el proceso de desarrollo. Ello se verificaba en disparidades a lo interno de la región, que reproducían esquemas capitalistas y precapitalistas. Esta situación marcó el inicio de una industrialización tardía.

La estrategia tomó gran fuerza con la creación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en 1948. Esta institución, procedente de la Organización de Naciones Unidas (ONU), marco oficialmente el nacimiento del pensamiento Cepalino, conducido por Raúl Prebisch como Secretario General entre 1950 y 1963. El liderazgo desplegado por el notable

economista argentino durante esta etapa hizo cobrar nuevos aires a la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones (ISI).

Otros importantes autores latinoamericanos se encargaron de aportar a la nueva corriente de pensamiento económico. Entre ellos destacaron Celso Furtado y Aníbal Pinto. Se mantuvo el enriquecimiento del concepto de heterogeneidad estructural, las aportaciones sobre la concepción del cambio tecnológico, y la idea de que el subdesarrollo se preserva unido a la baja diversificación productiva y el subempleo. Según Furtado (2003) el mercado interno se convierte en motor del desarrollo para los países subdesarrollados, como Brasil, de extensa área geográfica.

Por su parte, Pinto (1965) demostró que los patrones de consumo impuestos a la periferia impiden la creación de capacidades de cambio tecnológico endógeno, lo cual se convierte en fuente de concentración de ingresos y, en consecuencia, disparidades al interior de la región que catalizan la heterogeneidad estructural. Se señala que el cambio tecnológico derivado del proceso de industrialización latinoamericano, resulta concentrador de ingreso, reproduciendo hacia lo interno las condiciones de subdesarrollo que emanan del proceso de desarrollo capitalista.

Para la década del sesenta la estrategia Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) no gozaba de buen prestigio, y la fase segunda de este proceso no se pudo concretar, de modo que la importación de tecnologías desde el centro marcó un proceso de dependencia tecnológica. Según Solorza y Cetré (2011) se puede ubicar un grupo importante de estudios latinoamericanos, que establecieron el escenario teórico para las posteriores discusiones. Entre ellos destacan los trabajos de José Carlos Mariátegui, Gilberto Freire, José Medina Echavarría y Sergio Bagú. Como resultado de esta discusión se comienza a polemizar sobre el subdesarrollo. El altercado entre marxistas clásicos y radicales, entre ellos Paul Sweezy y Paul Barán aproximaron la problemática del subdesarrollo.

Hacia mediados de la década surgió un cuerpo teórico, bastante desarticulado en su núcleo de pensamiento, pero radicalmente novedoso, que dio en llamarse teoría de la dependencia, cuyo origen se puede ubicar en las concepciones de André Gunder Frank sobre el subdesarrollo del desarrollo. Las cuestiones que más interesaban a esta corriente de pensamiento se ubicaban en la conceptualización de una teoría sobre el subdesarrollo, en la que se entremezclaban las condiciones externas e internas.

De acuerdo con Gunder (1967) se resalta el carácter capitalista del proceso de desarrollo latinoamericano desde sus orígenes. Se destaca el carácter colonial de la dependencia y la tecnología es entendida como una variable clave. El cambio tecnológico se limita a la transferencia de limitadas ramas y no a la vanguardia tecnológica. Desde esta perspectiva el proceso de desarrollo latinoamericano se entiende como *desarrollo del subdesarrollo*. El subdesarrollo como estadio atrasado del desarrollo capitalista.

Por su parte, Dos Santos (1971) entendió el subdesarrollo como consecuencia del desarrollo capitalista. Para superar la dependencia se requiere un cambio cualitativo en la estructura interna y en las relaciones externas. Según su criterio la solución a la dependencia radica en la superación del sistema capitalista. La variante más radical dentro de la teoría de la dependencia fue protagonizada por Ruy Mauro Marini.

De acuerdo con Marini (1973) la desigual relación centro-periferia y los desiguales sistemas productivos, generan transferencia de valor vía precios desde los países subdesarrollados hacia el centro. De manera que la periferia forma un entramado complementario al proceso de realización de la plusvalía capitalista. El proceso de acumulación periférico genera superexplotación de la fuerza de trabajo, lo que conduce hacia la imposibilidad de realizar de plusvalía internamente, porque no se sustenta en la productividad del trabajo, sino en la superexplotación.

Otra vertiente en el pensamiento dependentista se corresponde con un enfoque menos radical, y más bien representa una desviación teórica del pensamiento estructuralista de la Cepal. Según Solorza y Cetré (2011: 139) se considera como una corriente crítica o autocrítica estructuralista, donde destacan como autores más representativos: Osvaldo Sunkel, Celso Furtado, Aníbal Pinto, Aldo Ferrer, Fernando Fanjzylber y el mismo Raúl Prebisch. Estos autores integraron en sus argumentos los factores externos y los internos para explicar el subdesarrollo. Posteriormente ellos corrigen su línea teórica, y se dirigen nuevamente al pensamiento originario desarrollista, incluso Fanjzylber, quien fuera el precursor del neoestructuralismo en “los años noventa”.

Como distinta vertiente de la teoría de la dependencia se ubican Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto. Aunque son considerados neomarxistas no ortodoxos, conciben la dependencia en términos de relaciones de clase, lo que les permitió observar la posibilidad de conservar una coexistencia entre desarrollo capitalista y situaciones concretas de dependencia (Solorza y Cetré, 2011: 132). Son autores que plantean la dependencia sin quebrantar el *statu quo*. De modo que no existe incompatibilidad entre el capitalismo y la dependencia.

Para los años ochenta la región enfrentó una crisis profunda con su deuda externa, lo que desató una serie de problemas aun mayores, que finalmente condujeron a una década perdida para el desarrollo de América Latina. Al mismo tiempo la estrategia ISI estaba en franca decadencia, y el entorno externo estaba marcado por una serie de fenómenos asociados al proceso de globalización. La expansión del neoliberalismo, y su posterior difusión por los países del área coadyuvaron un cambio en el paradigma de desarrollo latinoamericano. Además, el estudio de la experiencia de industrialización tardía en Asia Oriental fue trascendental en la asimilación de lecciones.

La renovación al interior de la Cepal no se hizo esperar. Con la publicación del documento *Transformación Productiva con Equidad. La tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa* Cepal

(1990), inicia la reconquista de la autoridad perdida en materia de desarrollo, bajo la influencia teórica y práctica del neoliberalismo. La figura protagonista del Neoestructuralismo fue Fernando Fajnzylber, quien además de su efímera vida académica en la institución, legó una renovación de la concepción del desarrollo, acorde con las nuevas contribuciones en materia de teoría económica.

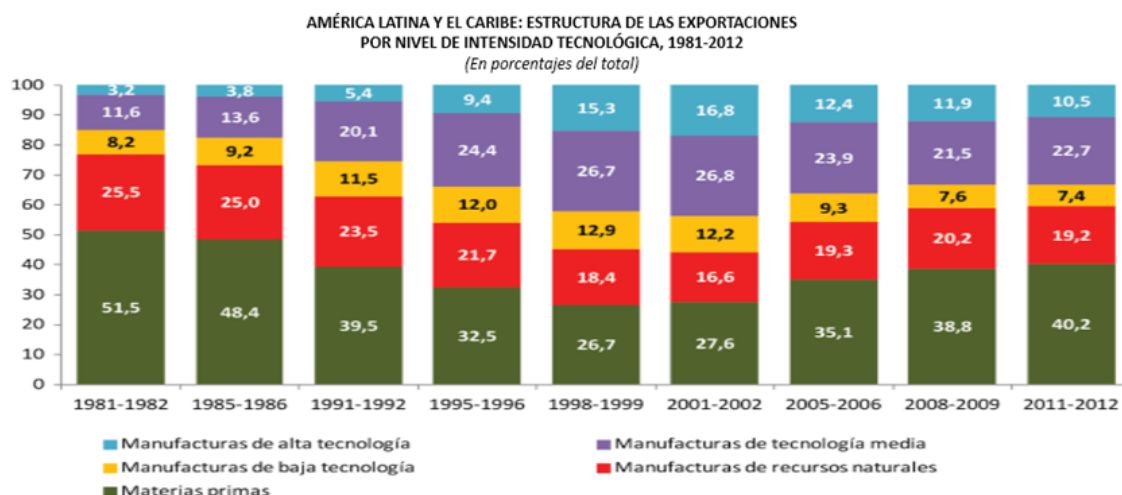
### **Cambio tecnológico y proceso de desarrollo en América Latina**

El cambio tecnológico ha sido una preocupación constante de los economistas desde el surgimiento de la ciencia económica. Desde las contribuciones de Smith (2007), sobre la división del trabajo en el taller capitalista, hasta los desarrollos asociados al surgimiento de la revolución marginalista, se produjo una importante serie de contribuciones en este campo. Marx (1973, a; 1973, b; 1973, c) introdujo una visión en la que el cambio tecnológico aparece como la expresión material del desarrollo de las fuerzas productivas. Ello indica que este se presenta como la resultante del proceso de acumulación capitalista, y no como su causa. Precisamente la visión neoclásica considera que es causa y no consecuencia del proceso socioeconómico.

Hacia la primera mitad del siglo pasado surgió una serie de desarrollos teóricos asociados a las teorías del crecimiento económico, en las que el cambio tecnológico se presenta como un fenómeno exógeno a la dinámica económica. De acuerdo con esta perspectiva los modelos de Solow (1956) y Swan (1965) fueron los más difundidos en el ámbito académico. Sin embargo, la irrupción de las nuevas teorías del crecimiento endógeno en los años setenta, cambió radicalmente la concepción del cambio tecnológico prevaleciente hasta ese momento.

Derivado de estas nuevas concepciones surge un grupo de modelos que concibe la acumulación de capital físico y humano como fuente de crecimiento (Romer, 1986, 1990, 1994; Lucas, 1988; Jones y Manuelli, 1990; Barro, 1991), ya que los factores tradicionales no lograban explicar en su mayoría el crecimiento económico de los países occidentales. Se ha producido un abandono sistemático de la concepción de Solow (1956), y en su lugar se asume el enfoque de Romer (1986; 1990 y 1994) que otorga una naturaleza endógena e incorporada del cambio tecnológico al proceso productivo.

Figura 2. Especialización latinoamericana en ventajas comparativas estáticas.



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

El neoestructuralismo plantea que la inserción internacional es la calve para adaptar a las condiciones de la producción latinoamericana el cambio tecnológico incorporado. El énfasis recae en sustituir exportaciones de alto contenido tecnológico, en detrimento de la especialización en ventajas comparativas estáticas, que como muestra la Figura 2 prevalece aún. La nueva propuesta aboga por ventajas dinámicas, al estilo neoschumpeteriano. En suma, se trata de rescatar la inserción internacional, mediante la incorporación del cambio tecnológico y, de este modo, acceder al desarrollo latinoamericano.

## Conclusiones

La investigación de las causas del proceso de desarrollo ha sido una de las principales preocupaciones de los economistas desde el propio surgimiento de la ciencia económica. El proceso de desarrollo capitalista se debate entre la libertad de mercado y el intervencionismo del Estado. Esta misma dinámica se observa en el proceso de desarrollo latinoamericano en la alternancia de; 1. *Modelo primario-exportador* y *modelo secundario exportador* y 2. *Modelo de industrialización por sustitución de importaciones*.

La Teoría del Desarrollo surgió como campo de investigación en la posguerra, basada en el desplazamiento del objeto de investigación económica hacia los países subdesarrollados, en realidad se centró más en la caracterización del subdesarrollo que en sus causas. La preocupación originaria de la Cepal respecto al cambio tecnológico se basó en sus frutos más que en sus causas determinantes, esta tendencia se corrigió en la propuesta neoestructuralista.

El proceso de cambio tecnológico garantiza el incremento de la productividad del trabajo, lo que condiciona en el polo capitalista periférico una asimetría en la difusión de ingresos que se obtienen en el comercio internacional. El carácter desigual de esta relación de intercambio entre productos manufactureros del centro y productos agrícolas de la periferia, ha motivado

que la inserción internacional de América Latina sea un proceso complejo. Inicialmente se produjo a través de la estrategia ISI (años 50-80), y a partir de los años 90 se basa en la Tratamiento Preferencial Especial (TPE).

En general el pensamiento económico latinoamericano ha sido pionero en revelar la relación dialéctica entre el proceso de desarrollo y el cambio tecnológico. La inserción internacional se convirtió en la variable clave entre ambos procesos desde la creación de la Cepal hasta nuestros días.

## Bibliografía

- ADELMAN, I. (1999): "Fallacies in development theory and their implications for policy" en *Working Paper* No. 887, California Agricultural Experiment Station Giannini Foundation of Agricultural Economics, Department of Agricultural and Resource Economics and Policy Division of Agricultural and Natural Resources University of California at Berkeley.
- BARRO, R. (1991): "Economic growth in a cross section of countries" en *Quarterly Journal of Economics*, Vol. 106, No. 2, pp. 407-443.
- Cepal (1990): *Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe en los años noventa*. (LC/G.1601-P), Santiago de Chile, marzo de 1990, Publicación de las Naciones Unidas, No. Venta: S.90.II.G.6.
- DÍAZ, L. (2013): "Análisis crítico de la concepción estructuralista del desarrollo económico en el pensamiento de Felipe Pazos (1935-1962)", Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas, Facultad de Economía, Universidad de La Habana.
- DOS SANTOS, T. (1971): "La estructura de la dependencia" en Sweezy, Paul (Coord.) *Economía política del imperialismo*, Ediciones Periferia S.R.L. Colección Estados Unidos y América Latina.
- FURTADO, C. (2003): *El capitalismo global*, Fondo de Cultura Económica, México.
- GARCÍA, M. (2006): "El desarrollo en la encrucijada" en *Economía y Desarrollo*, Vol. 139, No. 1.
- GUNDER FRANK, A. (1967): "El desarrollo del subdesarrollo" en *Pensamiento Crítico*, No. 7, agosto.
- HIRSCHMAN, A. (1964): *La estrategia del Desarrollo económico*, Fondo de Cultura Económica, 2da. Ed, México.
- (1985): "Auge y decadencia de la economía del desarrollo", M. Gersovitz, C. F. Díaz-Alejandro, G. Ranis y M. R. Rosenzweig (Comps.), *Teoría y experiencia del desarrollo económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- JONES, L. y MANUELLI, R. (1990): "A convex model of equilibrium growth: theory and policy implications" en *Journal of Political Economy*, Vol. 98, No. 5.
- KEYNES, J. M. (1968): *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Edición Revolucionaria, Instituto Cubano del Libro.
- KRUGMAN, P. (1997): "The Fall and Rise of Development Economics" in *Development, Geography and Economic Theory*, MIT Press.

- LUCAS, R. E. (1988): "On the Mechanics of Economic Development" en *Journal of Monetary Economics*, Vol. 22, No. 1, julio, pp. 3-42.
- MARINI, R. M. (1973): "Dialéctica de la dependencia" en Martins, Carlos Eduardo *América Latina, dependencia y globalización. Fundamentos conceptuales Ruy Mauro Marini* (Bogotá: Siglo del Hombre - Clacso) en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/secret/critico/marini/04dialectica2.pdf>
- MONTENEGRO, A. (2009): "El debate sobre la economía del desarrollo" en *Cuadernos de Desarrollo Humano 2007/2008-3*, ISBN: 978-99939-964-5-4, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Impreso por Editorial Serviprensa, S.A.
- PINTO, A., (1965): "Concentración del progreso técnico y sus frutos en el desarrollo latinoamericano" en *El Trimestre Económico*, México, FCE, Vol. 32, No.125, pp. 3-69.
- PREBISCH, R. (1986): "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas" en *Desarrollo Económico*, Vol. 26, No. 103, pp. 479-502.
- RICARDO, D. (1985): *Principios de economía política y tributación*, Volumen I, Ediciones Orbis, S. A.
- ROMER, PAUL M. (1986): "Increasing Returns and Long-Run Growth" en *Journal of Political Economy*, Vol. 94, No. 5.
- (1990): "Endogenous technological change" en *Journal of Political Economy*, Vol. 98, No. 5.
- (1994): "The origins of endogenous growth" en *Journal of Economics Perspectives*, Vol. 8, No. 1.
- ROSENTHAL, G. (1998): "Pensamiento y políticas sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe: pasado y futuro" en *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Emmerij, Louis y Núñez del Arco, José (Comps.) Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.
- SCHUMPETER, J. A. (1997): *Teoría del desenvolvimiento económico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- SEN, A. (1998): "Teorías del desarrollo a principios del siglo XXI" en *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Emmerij, Louis y Núñez del Arco, José (Comps.) Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.
- SINGER, H. W. (1998): "¿Es aún relevante la economía del desarrollo?" en *El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI*, Emmerij, Louis y Núñez del Arco, José (Comps.). Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C.
- SMITH, A. (2007): *An Inquiry into the nature and causes of the wealth of nations* (Edited by S. M. Soares. MetaLibri Digital Library) Disponible en <http://metalibri.incubadora.fapes.br> .
- SOLORZA, M. y CETRÉ M. (2011): "La teoría de la dependencia" en *Revista Republicana*, No. 10, enero-junio.
- SOLOW, R. M. (1956): "A Contribution to the Theory of Economic Growth" en *Quarterly Journal of Economics*, Vol. 70, No. 1, febrero, pp. 65-94.



- SORHEGUI, R. A. (2002): *El problema del desarrollo económico en el pensamiento económico cubano entre 1945-1960*, Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Económicas, Departamento de Desarrollo Económico, Facultad de Economía, Universidad de La Habana, Cuba.
- SUNKEL, O. y PAZ, P. (1973): *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo* (La Habana: Instituto Cubano del Libro, Editorial Pueblo y Educación).
- SWAN, T. W. (1956): "Economic growth and capital accumulation" en *Economic Record*, Vol. 32, noviembre, pp. 334-361.
- TIGNOR, R. L. (2006): *W. Arthur Lewis and the Birth of Development Economics*, Princeton University Press.
- TOYE, J. (2004): *60 years of development economics*, Universidad de Manchester.

# 6

## **Política industrial y recursos naturales: reflexiones en torno a la propuesta de CEPAL**

**Lic. Eglis Martín Astorga<sup>30</sup>**

**Profesora Auxiliar del Dpto. de Ciencias Sociales del Instituto Superior Minero Metalúrgico de Moa**

### **Introducción**

En las últimas décadas las relaciones económicas internacionales se han visto marcadas por un cambio significativo, la interconexión de las economías a escala global, lo que se ha dado en llamar “globalización”, lo cual ha modificado sin lugar a duda el desenvolvimiento de las relaciones comerciales, financieras, económicas y políticas entre los distintos países. En este contexto se generan nuevos paradigmas organizacionales y productivos que impactan el ámbito manufacturero, tanto de los servicios como el empresarial, y esto produce una amplia fragmentación funcional y geográfica de las actividades productivas, lo que conduce al aumento considerable del comercio de bienes intermedios, la integración productiva de los países en un número cada vez mayor de cadenas productivas globales y redes internacionales de producción.

El replanteo de la política industrial en este nuevo contexto difiere en función de las concepciones teóricas de las diferentes corrientes (la neoclásica, evolucionista, neoshupeteriana y neoestructuralista). Existe consenso en la literatura consultada en que el enfoque dominante respecto a este tema a nivel regional lo constituye el neoestructuralista. De ahí que la Cepal en estrecha articulación con las políticas de desarrollo productivo promueva instrumentos y medidas para facilitar la participación de los países latinoamericanos en las cadenas productivas globales, mientras que en forma paralela se incrementa la aplicación de mecanismos para la atracción de la inversión extranjera (IED) y la explotación de la dotación de recursos naturales que posee la región, componentes indisolubles de política industrial.

En ese sentido, la orientación preferente de la política industrial que emerge del pensamiento cepalino en las últimas décadas se articula al reforzamiento de la estrategia de desarrollo regional, como renovación de las ideas preconizadas por la institución en aras de un auténtico proyecto de desarrollo endógeno y al aprovechamiento de las ventajas comparativas. Es objetivo de este trabajo reflexionar sobre las ideas que promueve la Cepal en torno a la política industrial con respecto a la explotación de los recursos naturales a partir de la etapa Neoestructuralista.

---

<sup>30</sup> Licenciada en Filosofía e Historia, Contacto: emastorga@ismm.edu.cu

### **La política industrial en el pensamiento estructuralista. Diversificación productiva e inserción internacional**

Autores como (Bielschowsky, 2009) describen la trayectoria del pensamiento de la Cepal en dos fases: la fase estructuralista hasta 1990 y la fase posterior, neoestructuralista, a partir de la década del 90. Según este autor, en el período inmediato de posguerra la Cepal proclamó la defensa del desarrollo mediante la industrialización, lo cual representaba “la posibilidad de que la región latinoamericana captara los frutos del progreso técnico mundial”. (Bielschowsky, 2009:179)

No obstante, la estructura socioeconómica de estos países determinó un modo específico de industrialización, lo que los convirtió en importadores de bienes y servicios intermedios basados en formas de consumo y tecnología del centro. De ahí que la estrategia para lograr un mayor desarrollo se enmarcara en la proyección de políticas de diversificación productiva orientada a la creación de nuevos sectores con el objetivo de completar el tejido industrial. Con este fin, los principales instrumentos utilizados fueron una combinación de protección comercial y promoción de inversiones directas con financiamiento de los bancos nacionales de fomento. Esto promovió una fuerte intervención estatal para dinamizar los sectores industriales y agrícolas.

Con respecto a la inserción internacional, las políticas que se promovieron se relacionaron con la satisfacción de las demandas regionales e internacionales, lo que condicionó la reestructuración del proceso productivo. Todo ello a través de la promoción de las exportaciones, de políticas proteccionistas y política de precios y comercialización. La crisis de la deuda externa en la década del 80 dio al traste con las políticas que se venían implementando, lo cual condujo a la eliminación de la protección otorgada a los mercados internos de bienes y servicios y desreglamentación de los mercados de factores, así como la deslegitimación de las políticas sectoriales.

Se puede afirmar que en este período las deficiencias en la implementación de los mecanismos propuestos por la Cepal, así como la influencia de las asimétricas relaciones comerciales internacionales existentes, obstaculizaron la reestructuración productiva necesaria para la transformación de la relación centro-periferia y las deformaciones estructurales de la región, lo que condujo al rezago económico y al fracaso del proceso de industrialización latinoamericano.

### **La política industrial en el pensamiento neoestructuralista**

Las ideas de la institución en esta etapa evolucionan hacia un patrón de especialización productivo basado en el aprovechamiento de las ventajas comparativas estáticas vinculado al desarrollo tecnológico, “con el fin de incrementar la participación de los países de la región en los mercados externos”, (Cepal, 2004, p. 261). Podría decirse que las políticas de desarrollo productivo de los años noventa se dividieron en cuatro grandes áreas: a) la inserción internacional; b) la innovación y el avance tecnológico; c) el desarrollo empresarial, y d) el fortalecimiento de la estructura productiva. (Melo, 2001)

En el documento *Transformación Productiva con Equidad* se recogen los planteamientos básicos para el desarrollo de la región, entre los que se destacan, una mayor apertura comercial; se subraya el carácter sistémico de la competitividad; se prioriza la creación de infraestructura física, la formación de recursos humanos, políticas de innovación y progreso técnico. En ese sentido Gert Rosenthal (1994) afirma que la propuesta de la Cepal de los años noventa para enfrentar la globalización de la economía es la competitividad internacional.

Con respecto a la Inserción internacional, la Cepal promueve instrumentos de política que potencian el desarrollo empresarial, la investigación tecnológica para la internacionalización de las empresas y se presta especial atención a la estrategia competitiva basada en la promoción de clústeres productivos, lo cual conlleva el aumento de la suscripción de acuerdos preferenciales de carácter bilateral y multilateral, así como a profundizar en el tema del aprovechamiento de los recursos naturales como vía de inserción en las cadenas productivas globales (CPG).

En su concepción de desarrollo productivo la Cepal incorpora temas vinculados a la necesaria elaboración de políticas tecnológicas, de innovación, de inserción internacional y desarrollo local, además, aborda el papel del Estado en la búsqueda de estrategias de desarrollo para la región, así como ideas asociadas al rol de la manufactura como sector estratégico y líder en la promoción del desarrollo económico por su peso en la evolución del cambio tecnológico y en el incremento de la productividad del trabajo. En ese sentido se puede afirmar, tal como expone Marquetti (2015:4), “la concepción relativa al desarrollo productivo de Cepal puede entenderse como la formulación de las políticas industriales en las condiciones actuales”.

Como consecuencia de la influencia cepalina las iniciativas<sup>31</sup> de la región se enfocaron: 1) al impulso de políticas sectoriales generadoras de cadenas productivas; 2) promoción de lineamientos para incrementar la competitividad; 3) implementación de políticas de escalamiento hacia actividades con alto valor agregado; 4) la reconversión de industrias tradicionales; 5) el uso de tecnologías precursoras y 6) la selección de clústeres prioritarios. Es decir, que el Estado generalizó la implementación de políticas que promovieron sinergias en el conjunto de la economía, enfatizando en la promoción de políticas sectoriales y de aprovechamiento del progreso técnico. (Cepal, 2012)

### **Variantes de política industrial con respecto a los recursos naturales en el contexto internacional**

En una investigación el análisis de los antecedentes debe descubrir tendencias en el movimiento del objeto de estudio. De ahí que se particularice en la política seguida por algunos países en el contexto internacional que han alcanzado niveles de desarrollo superiores partiendo de

---

<sup>31</sup> En el mensaje actual de Cepal en lugar de destacar casi de modo exclusivo la industrialización, se articula la nueva estrategia de cambio estructural con la diversificación productiva y políticas exportadoras mediante la agregación de valor por innovación, y de fortalecimiento del tejido productivo (Cepal, 2000, 2002, 2004, 2008, 2010 y 2012).

la reestructuración de su base productiva basada en la explotación de recursos naturales en condiciones históricas particulares.

La teoría del crecimiento a partir de los recursos naturales explica el desarrollo desde los impulsos provenientes de la exportación de distintos productos básicos y de las actividades conexas de segundo y tercer grados. Según esta teoría “cada momento de auge exportador da lugar a una ola de inversiones de primer, segundo y tercer grados, que no solo multiplica el efecto del impulso inicial, sino que genera actividades económicas cada vez menos dependientes de este”. (Cepal, 2005: 41)

Algunos países se han destacado en la promoción de los “impulsos” generados por las actividades basadas en la explotación de los recursos naturales, como es el caso de Estados Unidos, donde las políticas industriales implementadas en esas ramas permitieron que se pasara de un patrón de especialización productiva en que se hacía uso intensivo de los recursos naturales, basado en la revalorización y acumulación del capital dedicado a la extracción y procesamiento industrial, a otro de uso intensivo de conocimientos y capital intangible donde se potenció el conocimiento tecnológico<sup>32</sup> y organizacional.

Estos cambios tuvieron como base las ideas de Porter (1990)<sup>33</sup> sobre los cuatro planos para fomentar la competitividad de una aglomeración de empresas que interactuaban entre sí (calidad de los recursos productivos, estrategia y rivalidad empresarial, exigencias de la demanda y tejido empresarial). Estas ideas permitieron un salto cualitativo en el diseño de políticas de competitividad de todos los sectores productivos. En el caso de las ramas basadas en la explotación de recursos naturales permitió la diversificación productiva para satisfacer la demanda, así como su articulación sistemática a un número cada vez mayor de empresas de servicios asociadas a la producción primaria.

Otros países como Canadá en las últimas décadas del siglo XX, alcanzan un gran desarrollo económico con la promoción, entre otras actividades, de las aglomeraciones en torno a los recursos naturales, impulsando un vasto sector minero que es pionero en esta rama a nivel internacional. Las lecciones extraídas de la política implementada en este país permiten agrupar las actividades generadas por la minería, en dos tipos de actividades por potenciar:

- Encadenamientos hacia adelante: servicios de consultorías, de ingeniería, construcción y adquisiciones, financieros, de transporte, comunicaciones y difusión de la información, ferias comerciales, enseñanza y capacitación.
- Encadenamientos hacia atrás: industria de maquinaria y equipo de minería, empresas que producen instrumentos de prospección desde el aire, automatización de minas, mantenimiento y reparación de equipos.

---

<sup>32</sup> Los avances tecnológicos referentes al proceso de separación de un mineral de la materia bruta se aprovechaban para separar otros metales.

<sup>33</sup> Porter sostiene que el éxito competitivo no brota de manera automática, las estrategias forman parte del modelo de desarrollo como resultado de la interacción entre actores privados, públicos, académicos y sociales (Diamante de Porter).

En el caso de países como Canadá y EE. UU. el análisis no debe soslayar que las condiciones concretas de su desarrollo difieren sustancialmente de las de los países subdesarrollados, sobre todo si se considera que el desarrollo de un país es el resultado entre otros aspectos de la inserción de su economía en la división capitalista internacional del trabajo (DCIT). Tal como afirma (García, 2006) el proceso de transnacionalización anexa los sectores y economías con menos desarrollo para asegurar la obtención de ganancia del capital.

Finlandia es otro de los países que transformó su estructura productiva basada fundamentalmente en la explotación de los recursos naturales como la producción y exportación de madera, a productos afines al desarrollo de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Si bien los sectores tradicionales redujeron su importancia relativa dentro de la estructura industrial, se mantienen como creadores indiscutibles de riqueza y puestos de trabajo, a la vez que se han consolidado como generadores de tecnologías que son exportadas a otros países.

Las empresas madereras finesas son líderes en el sector y muchas de ellas tienen filiales en el exterior. Esta transformación se debe a la aplicación de una política industrial que aseguraba la provisión de subsidios a sectores de interés hacia la creación de condiciones propicias a nivel microeconómico para el surgimiento y consolidación de nuevas empresas en sectores emergentes. (Ylä-Anttila y Palmberg, 2005)

En Asia, países como Malasia<sup>34</sup> y Tailandia adoptaron una orientación exportadora desde fines de los años setenta, con una importante base en las exportaciones de recursos naturales. Para el desarrollo de las exportaciones se apoyaron en la inversión extranjera directa y la creación de enclaves exportadores, lo cual condujo a un escalamiento en la CPG y la creación de zonas de procesamiento industrial que se combinó con la protección de los sectores domésticos.

En el caso específico de Malasia el país se convirtió en líder absoluto, en términos de cuota de mercado del aceite de palma y controla los eslabones de esa cadena de valor. Todo ello ha sido posible en gran medida por el despliegue sostenido por parte del Estado de políticas de financiamiento preferenciales y políticas de articulación de entidades científicas a diferentes empresas que operan en el sector, lo que ha condicionado el despliegue de una fuerza de trabajo altamente calificada, que responde a las necesidades de los eslabones de la cadena. (Rasiah, 2006)

Hay coincidencia de opinión entre diversos autores (Rodrik, 2005; Lall, 1994) con respecto a la no existencia de un patrón único o modelo asiático de desarrollo. Se trata más bien de diversas experiencias de crecimiento económico que han tenido lugar tanto bajo el proceso inicial de sustitución de importaciones, como en la posterior fase de fomento de las exportaciones y apertura económica, donde resalta como característica central la adopción de

---

<sup>34</sup> Se incursionó paulatinamente en todos los elementos de una verdadera cadena de valor en el aceite de palma, empezando por el cultivo propiamente, luego aceite crudo y refinado, posteriormente derivados de tercera generación de los aceites y finalmente aspectos relacionados con la investigación y desarrollo de nuevos productos, variedades, productos complementarios y derivados complejos.

distintas combinaciones estratégicas de política comercial, industrial, tecnológica y de inversión extranjera directa y se destaca el papel del Estado, que asumió un rol medular en la construcción de infraestructura, en el financiamiento a las empresas, en la creación de recursos humanos, en la coordinación de los sectores productivos, en el impulso a las exportaciones y apoyo al crecimiento y la competitividad del sector interno de la economía.

Cuando se analiza la experiencia latinoamericana con respecto a la política industrial instrumentada para la explotación de los recursos naturales se debe partir de considerar que la minería constituye la base de las exportaciones de varios países de la región, por lo que en algunas zonas la economía local depende casi exclusivamente de esta actividad. Además de que las políticas económicas implantadas en América Latina a partir del modelo neoliberal aumentaron la extracción depredadora de los recursos naturales, lo cual condujo a acentuar los problemas estructurales, ambientales y sociales.

En los marcos del neoliberalismo, los países latinoamericanos consolidaron su posición desventajosa en la DCIT, donde se reforzó la inserción en los niveles primarios de la jerarquía tecnológica que predomina en la actualidad como causa esencial del resurgimiento de la estrategia primaria exportadora. Este patrón de desarrollo económico primario exportador basado en la alta dependencia de la extracción intensiva de recursos naturales (RRNN) con muy bajo procesamiento destinado a la exportación, es lo que se conoce como extractivismo.

El extractivismo es entendido como un proceso que permite la obtención o extracción de grandes volúmenes de recursos naturales que no son procesados, o procesados en forma limitada destinados a los mercados internacionales, lo cual provoca escasos encadenamientos locales o nacionales y condiciona la dependencia de las inversiones extranjeras articuladas a cadenas de comercialización global. (Gudynas, 2012, Böhm y Brei, 2008)

Como consecuencia de este proceso las industrias mineras de los países latinoamericanos solo procesan un tipo de mineral en detrimento de los grandes volúmenes de recursos naturales que se extraen, depositando en las escombreras otros minerales muy valiosos con gran capacidad comercial, en lo inciden las limitaciones de los esquemas tecnológicos existentes. Esto, solo acentúa la destrucción del medio ambiente, la deformación estructural y los niveles de subdesarrollo.

No obstante, las situaciones coyunturales y estructurales del comercio internacional como: el incremento en la demanda y el precio de las materias primas y la demanda de las potencias económicas emergentes como China, líderes en la producción y comercialización de derivados ha condicionado el predominio de este modelo devenido en neoextractivismo, el cual difiere del anterior por una "intervención más directa del Estado", (Gudynas, 2009:193). Según este autor existe una tipología en la política aplicada en las últimas décadas por parte de los gobiernos latinoamericanos con respecto a la extracción de los recursos naturales:

*Extractivismo depredador* refiere la afectación de áreas geográficas debido a su intensidad, con nulos beneficios para el desarrollo local, y es dedicado

totalmente a la exportación debido a las altas tasas de ganancia que aporta para las empresas extranjeras.

*Extractivismo sensato* reduce el impacto social y ambiental debido al empleo de tecnologías más avanzadas, por otro lado, la intervención del Estado permite la aplicación de políticas de responsabilidad social y ambiental.

Por último, se encuentra el *Extractivismo indispensable*, que se enfoca específicamente a resolver las necesidades nacionales y regionales para asegurar la calidad de vida. (Gudynas, 2012:199)

Este autor resalta además, algunas las características de los actuales procesos extractivos: 1) los sectores extractivistas constituyen uno de los pilares de las estrategias de desarrollo; 2) el extractivismo es funcional a la globalización comercial – financiera y mantiene la inserción internacional subordinada de América Latina; 3) condiciona la persistencia de la fragmentación territorial; 4) acentúa los impactos sociales y ambientales; 5) prioriza el aumento de la competitividad y la rentabilidad para satisfacer las demandas sociales locales. Gudynas (2009:221)

Desde esta perspectiva la política implementada bajo este enfoque reduce el desarrollo al crecimiento económico, en contradicción con la idea relacionada con el desarrollo sustentable que recoge la agenda post 2015 enarbolada por la Cepal como estrategia de desarrollo regional.

No obstante, en el análisis se debe subrayar que el neoextractivismo es una orientación de política industrial con respecto a los recursos naturales, la cual por un lado trae como consecuencia: 1) que los países suministradores no alcancen el bienestar y el desarrollo requerido debido a la alta dependencia económica que van creando con respecto a los países del centro; 2) que incrementen las deformaciones estructurales al homogeneizar las exportaciones y 3) no diversifiquen su base productiva. Por otro lado, responde al nuevo patrón de inserción imperante y a una forma de aprovechamiento de las ventajas comparativas que poseen los países latinoamericanos.

Un análisis crítico permite afirmar que el sesgo extractivista de las políticas implementadas en la región anulan la potenciación de encadenamientos productivos con la economía local y nacional, dejando solo como retribución, las contribuciones fiscales por la actividad extractiva. En ese sentido no es la variante que se adopte con respecto a la extracción de los recursos naturales lo que condicionará el crecimiento o la acumulación requerida para el desarrollo de los países subdesarrollados, sino el establecimiento de un modelo alternativo a las asimétricas relaciones de producción y comercialización imperantes en el contexto de globalización neoliberal, condicionado por las estructuras de las CPG que buscan el aumento de las ganancias y disminución de los costos, minimizando la importancia del bienestar social en los países donde se localiza la actividad primaria.

Es preciso resaltar que en las dos últimas décadas en América Latina se han desplegado políticas en la industria minera que pueden constituir alternativas al modelo extractivista, así como lecciones por considerar en cuanto al aprovechamiento de los recursos naturales, como las tendientes a la promoción de aglomeraciones, complejos productivos o *clústeres* en recursos



naturales. Al respecto, (Peres, 2005: 12) expone que “las políticas en curso en la región se pueden ordenar en cuatro grandes grupos [...] un cuarto grupo son las políticas que se han enfocado al apoyo a *clústeres*, este enfoque ha tenido creciente aceptación en los países andinos y centroamericanos”.

El modelo alternativo al neoextractivismo debe replantearse la recomposición del recurso en su forma original, en el caso de que sea un recurso mineral renovable; en el caso de un recurso no-renovable, se debe tener en cuenta la aparición de sustitutos en las actividades económicas y los ciclos de recomposición, premisas indispensables en la visión de largo plazo que debe sustentar una política industrial para las ramas primarias en coherencia con el desarrollo sustentable que respalda la Cepal en la Agenda Post 2015.

### **Política en torno a los recursos naturales en el marco de la agenda para el desarrollo post 2015**

Los elevados precios de los recursos en la última década han condicionado que este sea uno de los sectores priorizados en el replanteo de la estrategia de desarrollo de la región sin ignorar los riesgos implícitos de un desarrollo basado en la dependencia de los sectores primarios. Esto ha conllevado al desarrollo de capacidades institucionales para manejar los problemas que se derivaran del aprovechamiento de la dotación de recursos naturales.

Tal como plantea Cepal (2014: 277) “Más que una propiedad de la dotación de factores, la supuesta “maldición” de los recursos naturales sería consecuencia de un cierto tipo de economía política que impide el ejercicio de una gobernanza efectiva que fomente las políticas industriales y tecnológicas requeridas para impulsar un cambio estructural orientado hacia el logro de mayor igualdad”.

De ahí que el mensaje de Cepal para asegurar la contribución de la explotación de los recursos naturales al cambio estructural y social como proyección estratégica más reciente de la región se exprese en los siguientes planteamientos<sup>35</sup>:

- Consolidación de un marco institucional y de regulación que permita aprovechar esa dotación de factores.
- Configuración de una estructura productiva más intensiva en tecnología y con mayor diversificación.
- El uso de los ingresos fiscales derivados de las rentas extractivas deben promover el acceso al bienestar, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento recíproco de los actores, en un marco de justicia y equidad intergeneracional.

En ese sentido la Cepal aboga por la promoción de políticas industriales que permitan una gestión sustentable de los recursos naturales, sobre todo en las áreas mineras y petroleras, por entender que el conocimiento del patrimonio

---

<sup>35</sup> Ver las metas de la agenda para el desarrollo post 2015. “Política en torno a los recursos naturales en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015”. En el trigésimo quinto período de sesiones de la Cepal en mayo del 2014, p. 303.

natural y su utilidad económica es la primera etapa de la transformación productiva, así como imbricar las oportunidades ofrecidas por las aglomeraciones productivas (*clústeres*) de recursos naturales, en cuanto al encadenamiento de actividades horizontales asociadas.

Esto permitiría asegurar la contribución de estas ramas en el proceso de cambio estructural visto en un primer momento; como dinamización de la actividad y al sector mismo, a través de una mayor densidad en capacidades, innovación tecnológica de los procesos productivos, así como de encadenamientos y sinergias con otros sectores.

El segundo momento está relacionado con la calidad del uso posterior de los ingresos fiscales procedentes de las rentas de los recursos naturales para la inversión general en capacidades humanas (educación y capacitación), en infraestructura, en protección social y a través de políticas industriales, en otros sectores productivos de alto valor agregado. “El objetivo final es legar a las generaciones presentes y futuras las inversiones en capacidades productivas y los medios necesarios para lograr un desarrollo pleno, a través del cambio estructural para la igualdad”. (Cepal, 2014: 303)

### **Consideraciones finales**

El análisis realizado permite concluir que las ideas de Cepal en las últimas décadas han tenido como tendencia la promoción de políticas industriales que permitan el aprovechamiento de la dotación de recursos naturales que posee la región. La institución hace énfasis en la sustitución del patrón de reprimarización vigente en América Latina por otro que promueva la diversificación sectorial y el encadenamiento productivo como contribución de las ramas primarias al necesario cambio estructural. En otras palabras, desarrollar políticas industriales que permitan una diversificación de la matriz productiva en torno a la explotación del recurso natural que vaya introduciendo mayor densidad en capacidades productivas y tecnológicas.

Para ello la institución sugiere implementar medidas e instrumentos que contribuyan en cuanto a la adquisición y asimilación de las nuevas tecnologías, así como en la promoción de sectores intensivos en conocimientos como parte de las políticas de diversificación productiva de las ramas primarias y por otro lado, la consecución de políticas inversionistas que den buen uso de los ingresos fiscales derivados de las rentas provenientes de la explotación de los recursos naturales para el desarrollo de las fuerzas productivas, a través de la inversión pública en educación y capacitación de la fuerza de trabajo y la adquisición y asimilación de nuevas tecnologías que permitan la agregación de valor a los productos.

### **Referencias bibliográficas**

- BIELSCHOWSKY, R. (2009): “Sesenta años de la Cepal: estructuralismo y neoestructuralismo”. *Revista Cepal*, 97, abril, Brasil, pp. 173-194.
- BÖHM, S. and BREI, V. (2008): “Marketing the Hegemony of Development: of Pulp Fictions and Green Deserts”. *Marketing Theory*, Vol. 8(4) diciembre, pp. 339-366.

- CEPAL (2004): "Políticas para fortalecer la estructura productiva". José Luis Machinea. Desarrollo Productivo, en *Desarrollo productivo en economías abiertas*. Trigésimo período de sesiones de la Cepal, LC/G.2234 (SES.30/3), junio, Puerto Rico, pp. 261-277.
- (2005): "Políticas de desarrollo productivo: desde la sustitución de importaciones a la articulación". División de desarrollo productivo y empresarial de la Cepal, *Aglomeraciones en torno a los recursos naturales en A.L y el Caribe: Políticas de articulación y articulación de políticas*. Publicación de Naciones Unidas, 88, noviembre, Santiago de Chile, p 29-50.
- (2007): "Innovación y desarrollo productivo". Mario Cimoli. *Cinco piezas de política de desarrollo productivo*. Serie de Desarrollo Productivo, Cepal. Publicación de Naciones Unidas, mayo, Santiago de Chile, pp. 11-23.
- (2012): "Políticas para una visión integrada del desarrollo". Alicia Bárcenas (Cordinadora), *Cambio Estructural para la igualdad: Una visión integrada del desarrollo*. Publicación de Naciones Unidas LC/G.2524 (SES.34/3), julio de 2012, Santiago de Chile, pp. 251-257.
- (1998): Primer libro 50 años de Cepal. *Revista de la Cepal*, 1998, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).
- (2008): La transformación productiva 20 años después. *Viejos problemas, nuevas oportunidades* (LC/G.2367 (SES.32/3), Santiago de Chile, mayo.
- (2014): *Pactos para la Igualdad. Hacia un futuro sostenible*. En el trigésimo quinto período de sesiones de la Cepal. LC/G.2586 (SES.35/3). ISBN 978-92-1-121849-7. Naciones Unidas, Impreso en Santiago, abril de 2014, p. 303.
- GUDYNAS, EDUARDO (2009). "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual", en: *Extractivismo, política y sociedad*, varios autores. Centro Andino de Acción Popular y Centro Latinoamericano de Ecología Social. Quito, Ecuador, noviembre 2009, pp. 187-225.
- (2012): "Desarrollo, extractivismo y postextractivismo", En *Memorias del Seminario Andino: Transiciones, post extractivismo y alternativas al extractivismo en los países andinos*. 16, 17 y 18 de mayo de 2012, Perú.
- (2011): "Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo" ernanda Wanderley, coordinadora. *El desarrollo en cuestión: Reflexiones desde América Latina*. Oxfam y CIDES UMSA, La Paz, Bolivia, pp. 379- 410.
- LALL, S. (1994): *Industrial Policy: The Role of Government in promoting Industrial and Technological Development*, UNCTAD, Review.
- MARQUETTI, HIRAM (2015): *Política Industrial y la Formación de Clústeres en México: Realidades y Perspectivas*.

- (2015): Política Industrial: *Relevancia actual y principales proyecciones en México*.
- MELO, ALBERTO (2001): "Industrial policy in Latin America and the Caribbean at the turn of the century", *Serie Research Department Working Paper*, N° 459, Washington D.C, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), agosto.
- PERES, WILSON (2005): *El (lento) retorno de las políticas industriales en América Latina y el Caribe*. *Revista Cepal*, Santiago de Chile, noviembre.
- PORTER, MICHAEL (1990): The Competitive Advantage of Nations, *The Free Press*, Nueva York.
- RASIAH, R. (2006): "Explaining Malaysia's export expansion in Palm Oil and related products", en Chandra, V. (editor), *Technology, Adaptation and Exports: how some developing countries got it right*, Banco Mundial, Washington.
- ROSENTHAL, G. (1994): "Reflexiones sobre el pensamiento económico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)", *Pensamiento Iberoamericano*, no. 24 y 25, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- RODRIK, D. (2005): "Políticas de diversificación económica", *Revista de la Cepal* No. 87, Santiago de Chile, diciembre.
- YLÄ-ANTTILA, P. y PALMBERG, C. (2005): "The specificities of Finnish industrial policy. Challenges and initiatives at the turn of the century", *discussion papers No. 973*, The Research Institute of the Finnish Economy.